V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

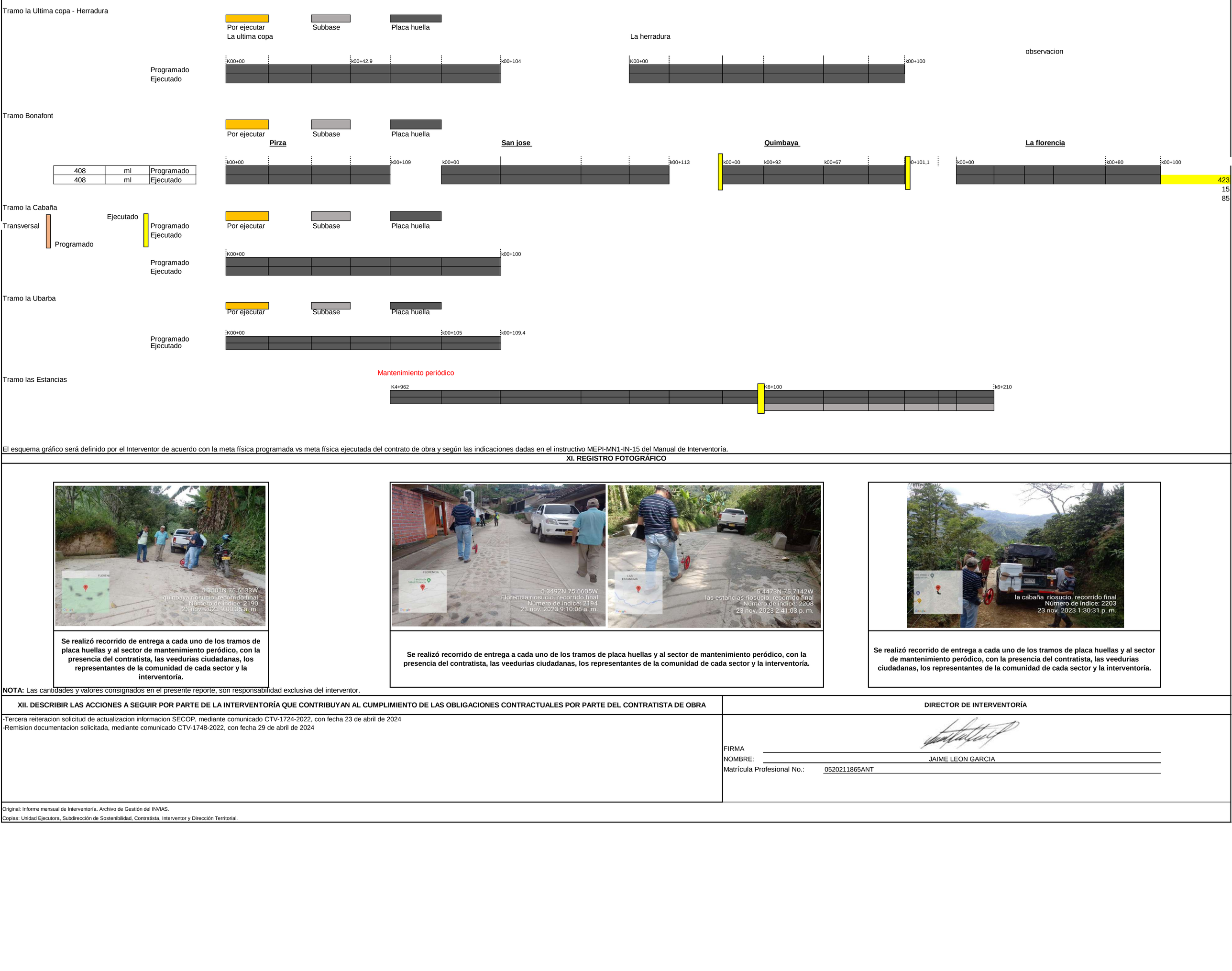
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
-Tercera reiteracion solicitud de actualizacion informacion SECOP, mediante comunicado CTV-1724-2022, con fecha 23 de abril de 2024 -Remision documentacion solicitada, mediante comunicado CTV-1748-2022, con fecha 29 de abril de 2024	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1265	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		NACIONAL	Principal	$ 1.075.625.009	$ 0
2023	566	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		NACIONAL	Adicion	$ 49.373.589	$ 49.373.589
			TOTAL			$ 1.124.998.598	$ 49.373.589

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.075.625.009,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 200.959.637	$ 38.182.331	$ 239.141.968	$ -	$ 239.141.968	0	1265 20 de febrero 2023	$ 836.483.041	$ 836.483.041	-			
2	Parcial	Marzo	$ 152.015.035	$ 28.882.857	$ 180.897.892	$ -	$ 180.897.892	0	1265 20 de febrero 2023	$ 655.585.149	$ 655.585.149	-			
3	Parcial	Junio	$ 306.551.814	$ 58.244.845	$ 364.796.659	$ -	$ 364.796.659	0	1265 20 de febrero 2023	$ 290.788.490	$ 290.788.490	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 136.530.303	$ 25.940.757	$ 162.471.060	$ -	$ 162.471.060	0	1265 20 de febrero 2023	$ 128.317.430	$ 128.317.430	-			
5	Parcial	Octubre	$ 102.052.019	$ 19.389.884	$ 121.441.903	$ -	$ 121.441.903	0	1265 20 de febrero 2023	$ 6.875.527	$ 6.875.527	-			
6	Parcial	Octubre	$ 5.777.754	$ 1.097.773	$ 6.875.527	$ -	$ 6.875.527	0	1265 20 de febrero 2023	$ 49.373.589	$ 49.373.589	-			
TOTALES			**$ 903.886.562**	**$ 171.738.447**	**$ 1.075.625.009**	**$ -**	**$ 1.075.625.009**	**$ -**	**1265 20 de febrero 2023**	**$ 49.373.589**	**$ 49.373.589**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 903.886.562	$ 171.738.447	**$ 1.075.625.009**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 903.886.562	$ 171.738.447	**$ 1.075.625.009**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Nelson Moreno Alvarez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ

OBJETO DEL CONTRATO:
ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.625.009,00
ADICION: $ 49.373.589,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.998.598,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.562.500,90	6	9	2022	18/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.125.001,80	6	9	2022	18	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.687.502,70	6	9	2022	31	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101141785

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	6	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101078766 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

FECHA: 30 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.469.868,80	6	9	2022	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.939.737,59	6	9	2022	30	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.409.606,39	30	10	2023	30	10	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101141785

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	6	9	2022	30	10	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101078766 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 en la cláusula 7 forma de pago *"(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación del contrato"* Por lo que no se requiere realizar seguimiento a anticipos.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.942 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10.4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.075.625.009,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 49.373.589,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.998.598,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 N/A	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tuberia PVC D=36	$23.672.023	0,002%	0,002%	% P	0,00%	0,00%	0,05%	1,13%	2,21%	0,00%	0,01%	2,22%	0,0022%	0,00%	4,80%			
	$23.672.023	0,002%	$61.576.685	$ P	$0	$0	$562.499	$12.745.376	$24.862.730	$0	$78.443	$23.878.875	$24.759	$23.672	$54.047.391			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$4.417.017	$12.279.119	$33.863.959	$59.400.695	$61.576.685	$54.047.391				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,09%	3,15%	5,28%	5,72%	4,80%			
Estructura de placa huella	$984.269.687	0,09%	0,09%	% P	0,00%	21,10%	42%	72,44%	91,59%	65,22%	2,55%	92,47%	0,09%	0,09%	85,17%			
	$984.269.687	0,09%	$896.597.361	$ P	$0	$237.374.704	$472.499.411	$814.979.406	$1.030.391.278	$733.759.331	$28.644.647	$994.630.447	$967.219	$964.503	$958.168.715			
				$ E	$0	$123.974.845	$375.187.032	$417.120.891	$553.004.010	$683.946.909	$819.682.010	$783.708.062	$910.483.724	$896.597.361	$958.168.715			
				% E	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	60,80%	72,86%	72,86%	80,93%	83,36%	85,17%			
mantenimento	$53.780.183	0,005%	0,005%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	5%	2,77%	0,00%	0,56%	0,0039%	0,00%	4,81%			
	$53.780.183	0,005%	$0	$ P	$0	$0	$0	$28.124.406	$56.248.812	$31.147.157	$0	$6.000.000	$43.698	$49.780	$54.061.947			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.061.947			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,81%			
elementos de bioseguridad	$2.738.249	0,0002%	0,0002%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	5,05%	0,00021%	0,00%	0,00%			
	$2.738.249	0,0002%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.818.040	$0	$54.319.063	$2.341	$2.572	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.796.625	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Item No Previstos	$54.507.066	5,22%	5,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
	$54.507.066	5,22%	$58.720.545	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.998.598,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.998.598,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**21,10%**	**20,95%**	**34,03%**	**22,72%**	**-30,65%**	**-65,60%**	**98,00%**	**-100,47%**	**0,00%**	**99,90%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 226.956.877,11**	**$ 225.343.439,60**	**$365.987.629**	**$244.433.585**	**-$329.646.771**	**-$705.612.260**	**$1.054.162.510**	**-$1.080.632.550**	**$50.273**	**$ 1.123.910.308,69**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**21,10%**	**42,05%**	**76,08%**	**98,80%**	**68,15%**	**2,55%**	**100,56%**	**0,09%**	**0,10%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 226.956.877,11**	**$ 452.300.316,71**	**$818.287.946**	**$1.062.721.531**	**$733.074.760**	**$27.462.500**	**$1.081.625.010**	**$992.460**	**$1.088.289**	**$ 1.124.998.598,00**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**11,02%**	**22,33%**	**3,73%**	**12,08%**	**12,03%**	**12,76%**	**2,06%**	**10,20%**	**2,42%**	**14,54%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 118.533.876,10**	**$ 240.187.064,73**	**$40.093.478**	**$129.919.523**	**$129.419.283**	**$137.295.054**	**$22.123.742**	**$109.746.412**	**$27.269.457**	**$ 163.573.394,12**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**11,02%**	**33,35%**	**37,08%**	**49,16%**	**61,19%**	**73,95%**	**76,01%**	**86,21%**	**85,46%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 118.533.876,10**	**$ 358.720.940,84**	**$398.814.419**	**$528.733.942**	**$658.153.225**	**$795.448.279**	**$817.572.021**	**$927.318.433**	**$961.425.204**	**$ 1.124.998.598,00**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Nelson Moreno Alvarez
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparito
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.075.625.009,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.998.598,00

PLAZO ACUMULADO: 10,4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 49.373.589,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 N/A	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tuberia PVC D=36	$23.672.023	4,80%	4,80%	% P	0,00%	0,00%	0,05%	1,13%	2,21%	0,00%	0,01%	2,22%	0,0022%	0,0022%	4,80%			
	$23.672.023	4,80%	$54.047.391	$ P	$0	$0	$562,499	$12.745.376	$24.862.730	$0	$78.443	$24.974.969	$24.759	$24.759	$54.047.391			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$4.417.017	$12.279.119	$23.672.023	$23.672.023	$23.672.023	$54.047.391			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,39%	1,09%	2,10%	2,10%	2,10%	4,80%			
Estructura de placa huella	$984.269.687	85,17%	85,17%	% P	0,00%	21,10%	42%	72,44%	91,59%	65,22%	2,55%	92,47%	0,09%	0,09%	85,17%			
	$984.269.687	85,17%	$958.168.715	$ P	$0	$237.374.704	$472.499.411	$814.979.406	$1.030.391.278	$733.759.331	$28.644.647	$1.040.286.204	$967.219	$1.006.778	$958.168.715			
				$ E	$0	$123.974.845	$375.187.032	$417.120.891	$553.004.010	$683.946.909	$819.682.010	$819.682.010	$910.483.724	$839.753.181	$958.168.715			
				% E	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	60,80%	72,86%	72,86%	80,93%	83,36%	85,17%			
Mantenimiento	$53.780.183	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	5%	2,77%	0,00%	0,56%	0,0039%	0,00%	4,81%			
	$53.780.183	4,81%	$54.061.947	$ P	$0	$0	$0	$28.124.406	$56.248.812	$31.147.157	$0	$6.275.413	$43.466	$52.065	$54.061.947			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.061.947			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,81%			
Elementos de bioseguridad	$2.738.249	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	5,05%	0,0021%	0,0002%	0,00%			
	$2.738.249	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.818.040	$0	$56.312.429	$2.341	$2.690	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.924.996	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Item No Previstos	$54.507.066	5,22%	5,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
	$54.507.066	5,22%	$58.720.545	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.998.598,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.998.598,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se puedan agruoar oor GPP. se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	21,10%	20,95%	34,03%	22,72%	-30,65%	-65,60%	98,00%	-100,47%	0,00%	99,90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 237.374.704,18	$ 235.687.206,28	$ 382.787.277,87	$ 255.653.632,19	-$ 344.778.293,33	-$ 738.001.437,17	$ 1.102.550.921,36	-$ 1.130.235.995,11	$ 50.273,03	$ 1.123.910.308,69	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	21,10%	42,05%	76,08%	98,80%	68,15%	2,55%	100,56%	0,09%	0,10%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 237.374.704,18	$ 473.061.910,46	$ 855.849.188,33	$ 1.111.502.820,52	$ 766.724.527,19	$ 28.723.090,03	$ 1.131.274.011,39	$ 1.038.016,27	$ 1.088.289,31	$ 1.124.998.598,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	11,02%	22,33%	3,73%	12,08%	12,03%	12,76%	1,01%	8,07%	2,42%	14,54%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 123.974.845,50	$ 251.212.186,93	$ 41.933.858,13	$ 135.883.119,17	$ 135.359.916,42	$ 143.597.203,44	$ 11.392.903,70	$ 90.801.713,59	$ 27.269.457,00	$ 163.573.394,12	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	61,19%	73,95%	74,96%	83,04%	85,46%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 123.974.845,50	$ 375.187.032,43	$ 417.120.890,56	$ 553.004.009,73	$ 688.363.926,16	$ 831.961.129,59	$ 843.354.033,29	$ 934.155.746,88	$ 961.425.203,88	$ 1.124.998.598,00	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Nelson Moreno Alvarez
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte el municipio no ha realizado actualización de los documentos en el aplicativo del SECOP, se remite los comunicados CTV-411-2022, CTV-625-2022, CTV-725-2022, CTV-889-2022, CTV-971-2022, CTV-1164-2022, CTV-1285-2022, CTV-1367-2022, CTV-1448-2022, CTV-1517-2022, CTV-1603-2022, CTV-1640-2022, CTV-1724-2022 y CTV-1760-2022, solicitando su correspondiente actualización.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.942 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
23/04/2024	CTV-1724-2022	Municipio de Riosucio	Tercera reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas
29/04/2024	CTV-1748-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada CTO LP-003-2022 Municipio de Riosucio

Bogotá, 23 de abril de 2024

CTV-1724-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS, CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1517-2022, CTV-1603-2022 y CTV-1640-2022 solicitando correspondiente actualización de la información que se encuentra en el SECOP ya que revisando la última actualización corresponde al 29-11-2023 y no se evidencia la siguiente información:

PÓLIZAS	
Prorroga No. 1	Aprobación alcaldía
Prorroga No. 2	Aprobación alcaldía

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 29 de abril de 2024

CTV-1748-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO LP-003-2022 MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 23/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO.3 3 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 10,27 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 999.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 999.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,706
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	247,97
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
	Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	km	0	0,706
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	247,97
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3
	Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 982.332.484,00	$ -	$ 982.332.484,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 9.885.298,00	$ -	$ 9.885.298,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 997.417.782,00	$ 1.582.218,00	$ 999.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 999.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 999.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 999.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+820

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato DA-300-CO-226-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 23 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1708-2020 con el municipio de Victoria, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra DA-300-CO-226-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Victoria; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





Imagen No.1 Tramo I

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se presenta el estado inicial del proyecto y el inventario de vías en los sectores a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1708 - 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	DA-300-CO-226-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 999.000.000,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	VICTORIA	DOÑA JUANA ALTA - PUENTE HIERRA	36,17	5°19'58.31"N 74°56'36.70"O	5°34'15.05" 74°51'33.64"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 945.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 914.997.641	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 55.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 54.999.656	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,693 km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	30 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE VICTORIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	135 m	**Observaciones**	K9+500 Inicio Placa Huella K9+630 Fin de Placa Huella Remplazo de transversal al finalizar tramo de placa huella k9+630
Obra Longitudinal	1 Und				
Sector	Corinto	**Ancho Prom.**	4,5 m		









Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	110 m	**Observaciones**	k15+660 Inicio Placa Huella al árbol anterior K15+770 Fin de Placa Huella Construcción de Obra Transversal en el k15+720 Se debe construir filtro longitudinal en el margen izquierdo 100m lineales K15+700 Se debe tener encuentra la construcción de sobre ancho en punto que el terreno lo permita para mejorar la transitabilidad de los vehículos
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Pradera	**Ancho Prom.**	4,5 m		









Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	155 m	**Observaciones**	K19+170 Inicio Placa Huella, K19+325 Fin del tramo de Placa Huella, empalmar Árbol transversal Se debe construir obra transversal nueva al finalizar la placa huella k19+325
Obra Transversal	1 Und				
Sector	La Guayana	**Ancho Prom.**	4 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1708 - 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	DA-300-CO-226-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 999.000.000,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	VICTORIA	DOÑA JUANA ALTA - PUENTE HIERRA	36,17	5°19'58.31"N 74°56'36.70"O	5°34'15.05" 74°51'33.64"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 945.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 914.997.641	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 55.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 54.999.656	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,693 km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	30 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE VICTORIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	4			**Observaciones**	k24+270 Inicio Placa Huella , K24+420 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Construcción de obra transversal nueva al finalizar el tramo d e placa huella k24+420
Obra Transversal	1 Und	**Longitud Placa Huella**	150 m		
Sector	Loma Clarines	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	5			**Observaciones**	K25+580 Inicio Placa Huella , K25+680 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Termina en obras transversal existente
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	100 m		
Sector	Carrizales 1	**Ancho Prom.**	4,8 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	43 m	**Observaciones**	K25+770 Inicio Placa Huella , K25+813 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Carrizales 2	**Ancho Prom.**	4,5 m		

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato DA-300-CO-226-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL"

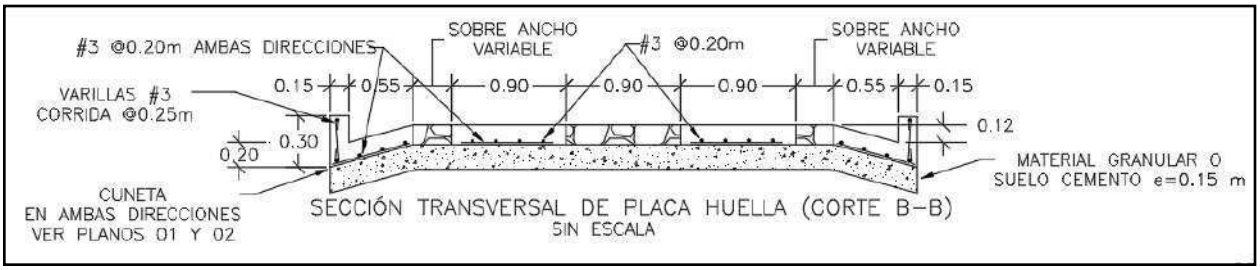
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

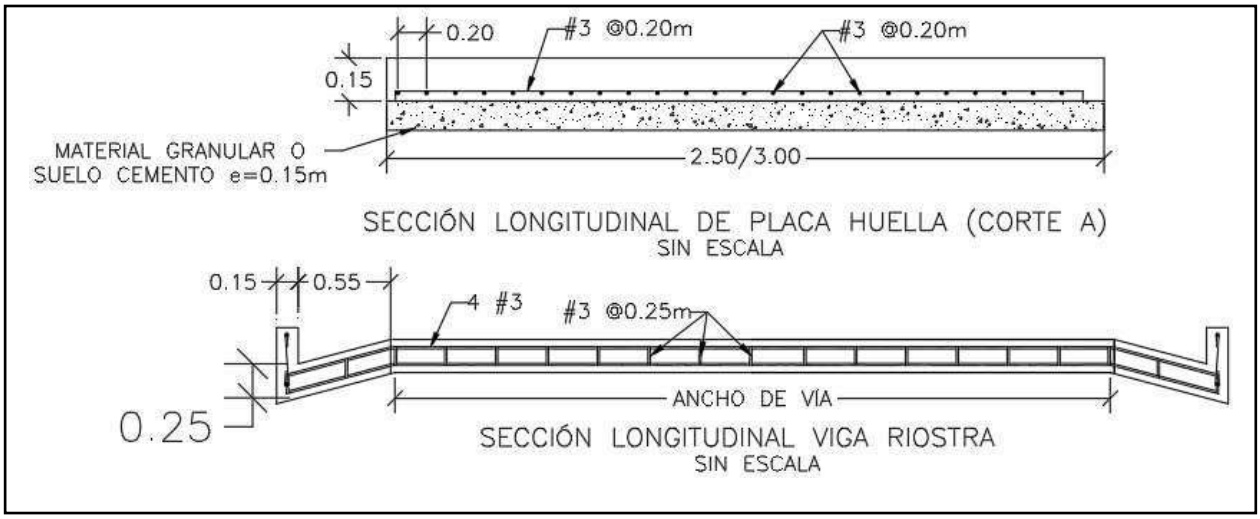
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

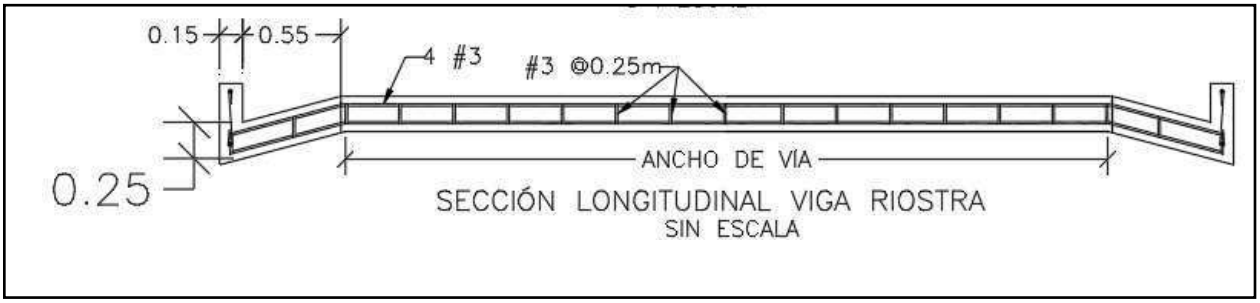
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

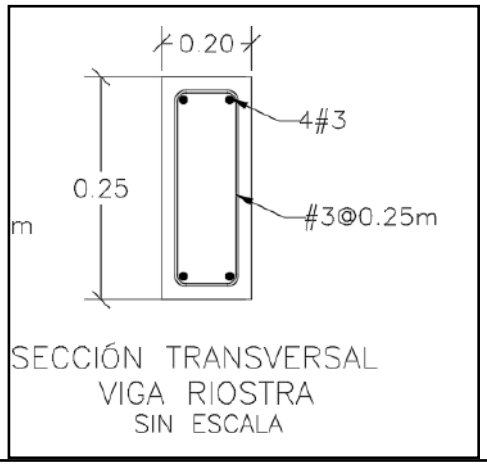
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

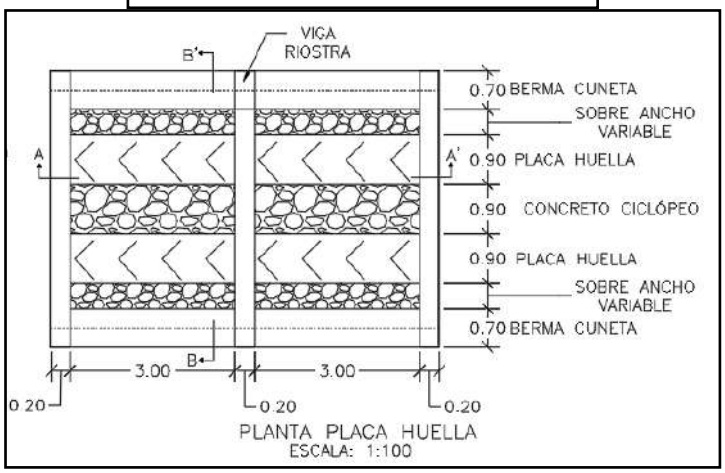




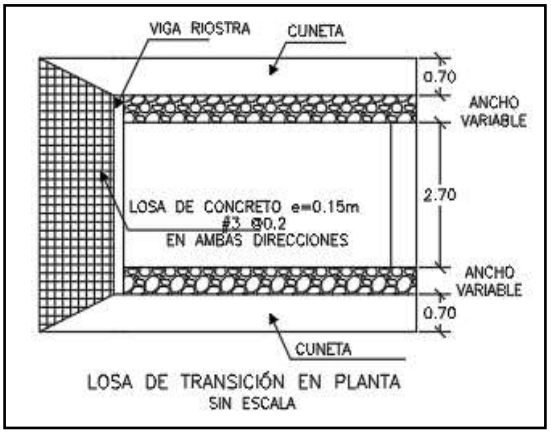




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

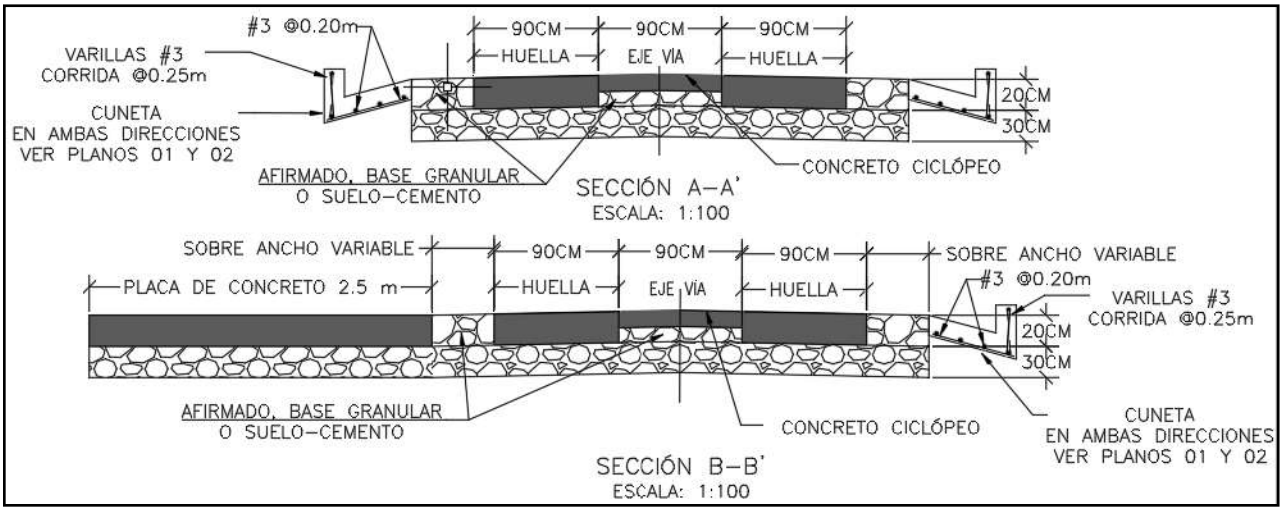


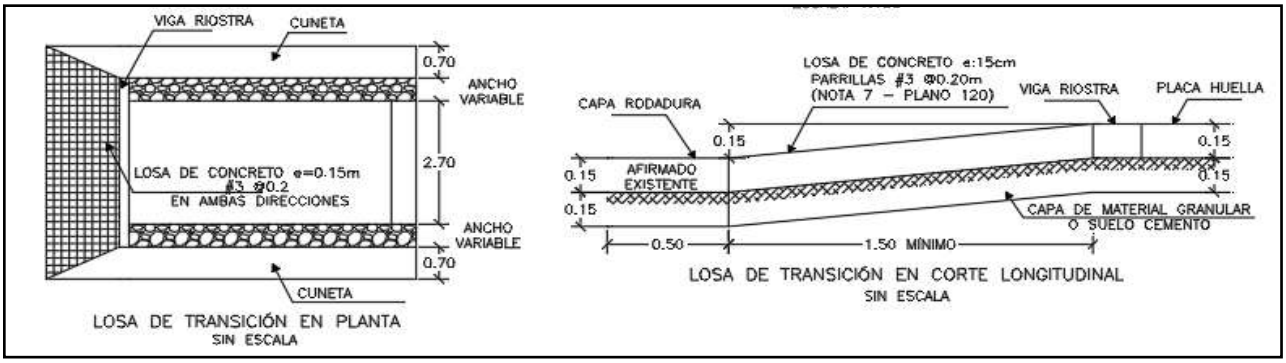
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

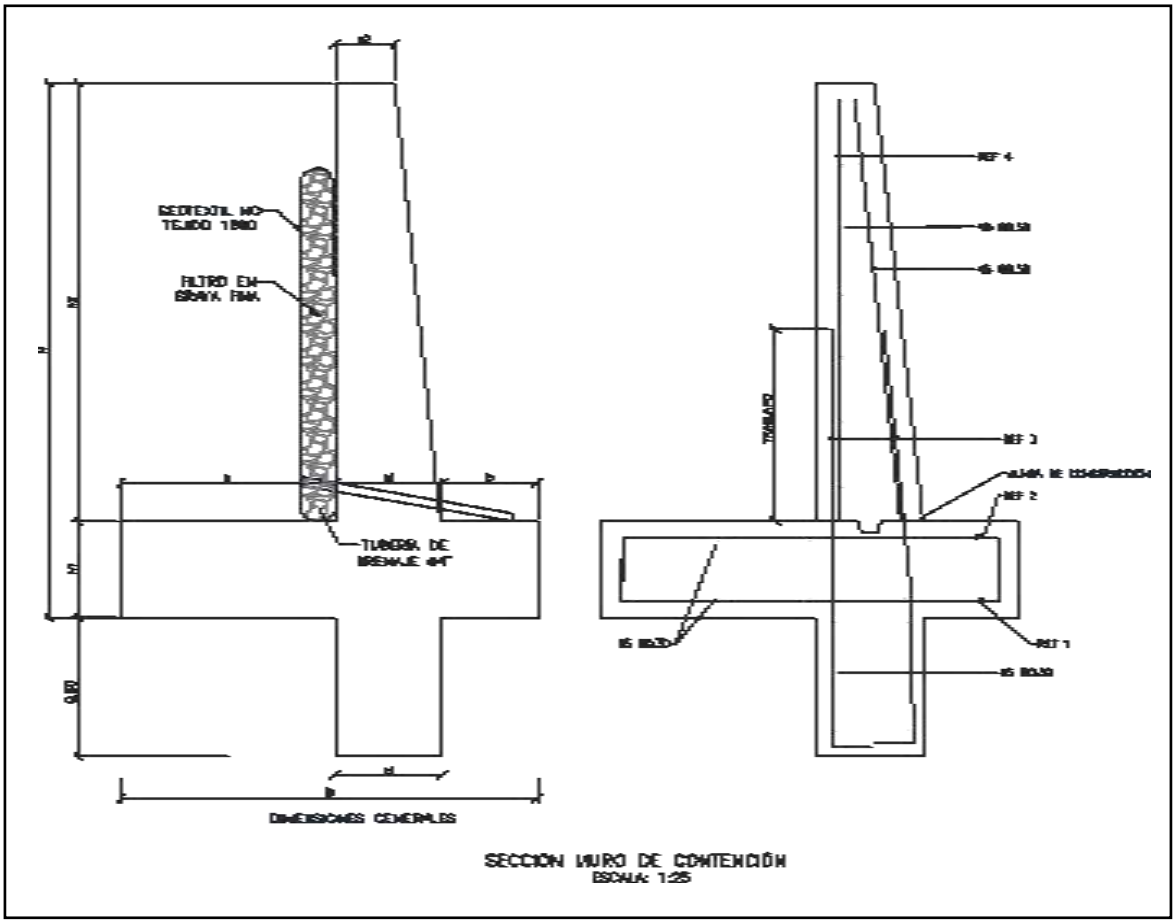
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

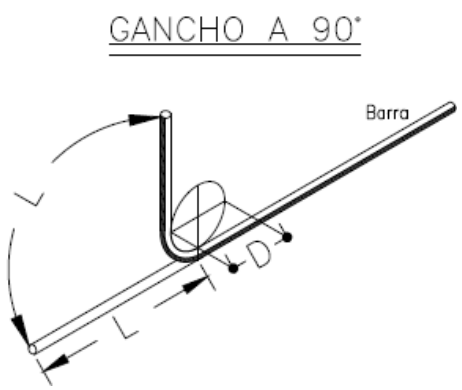
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

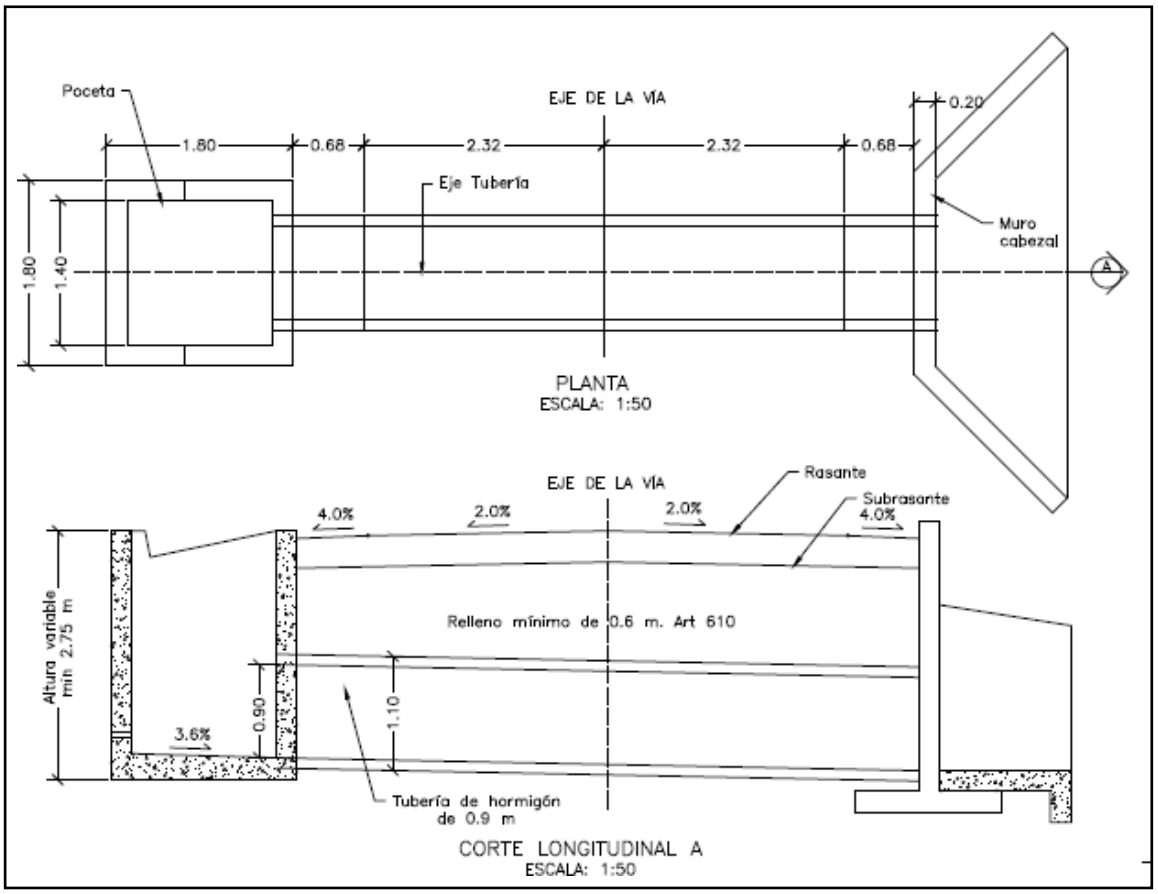
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

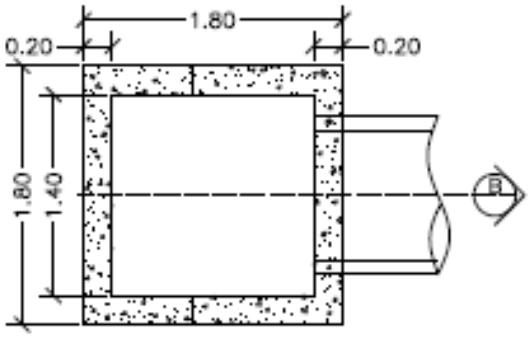
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

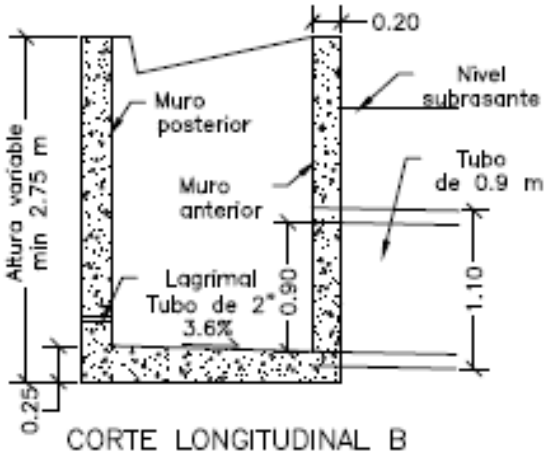
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

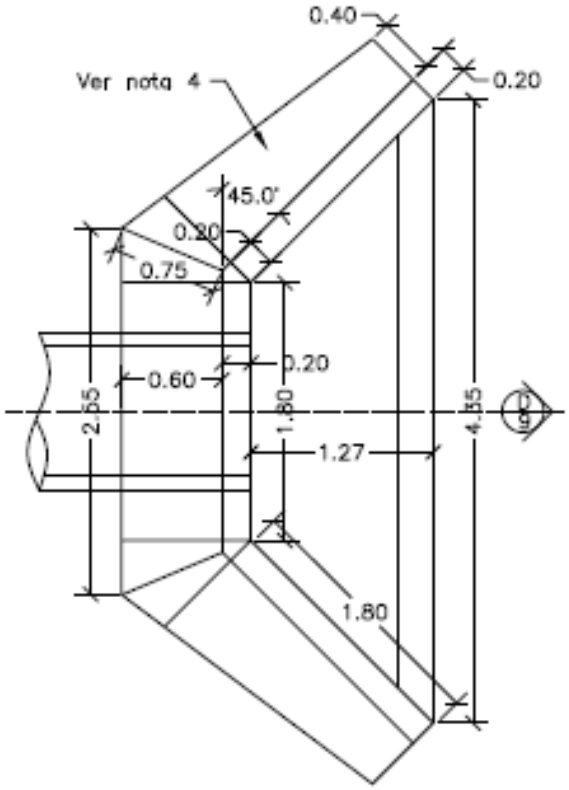




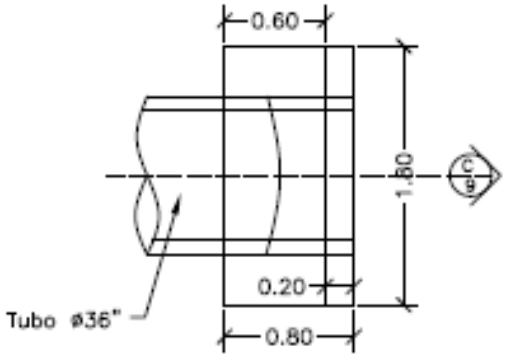
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

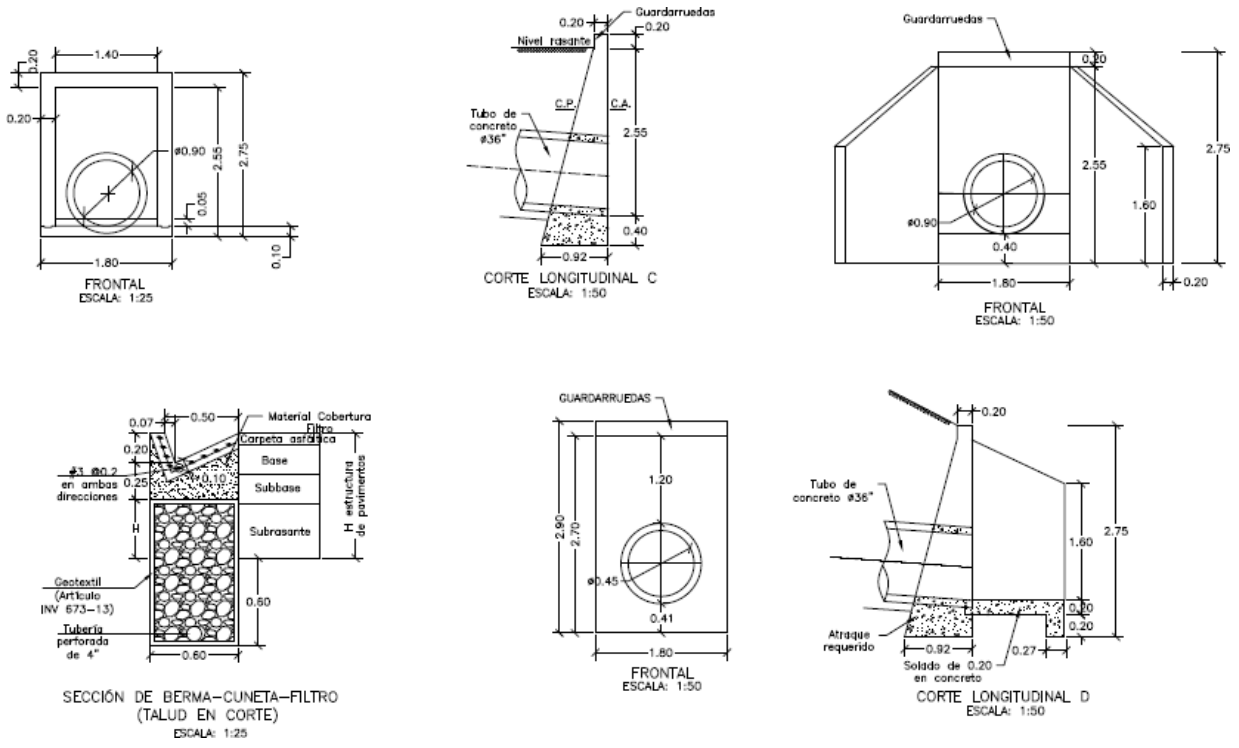


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

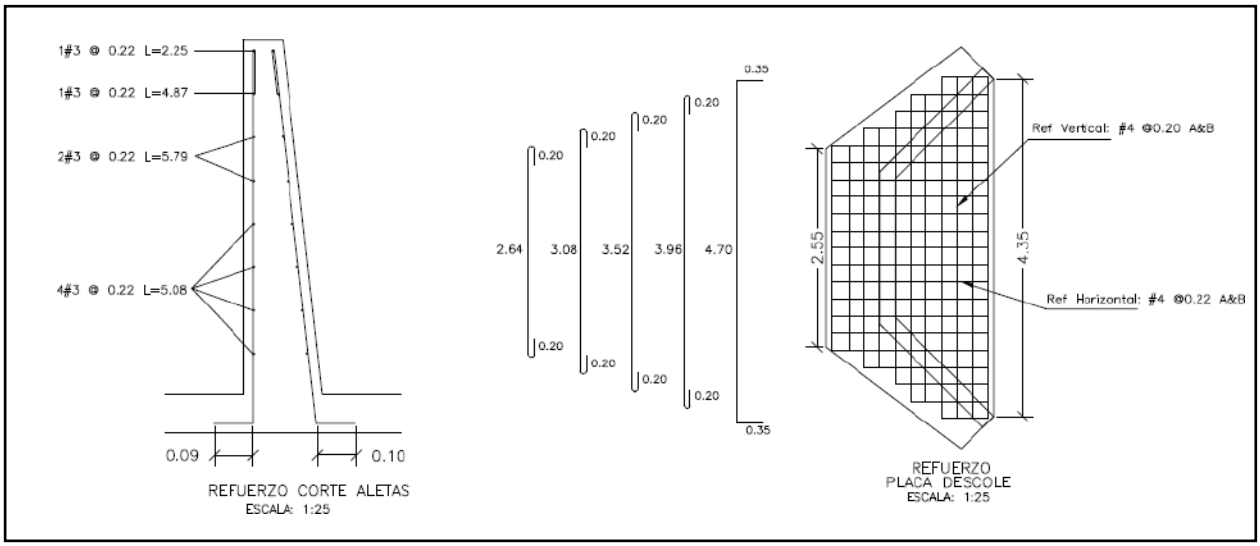


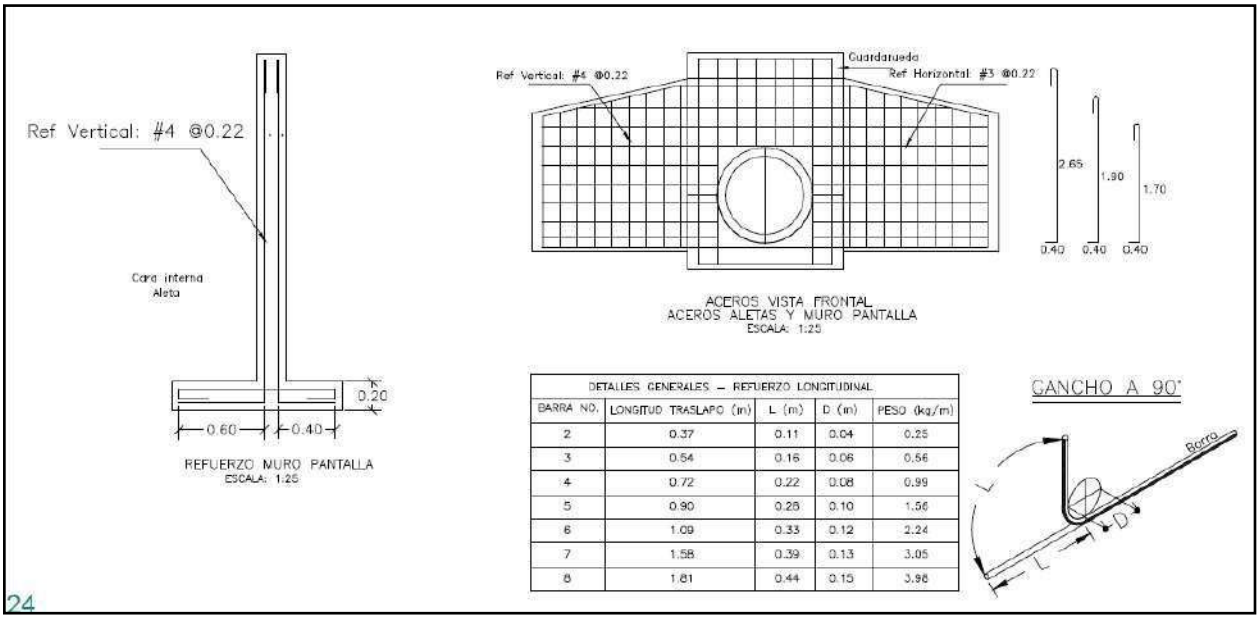
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





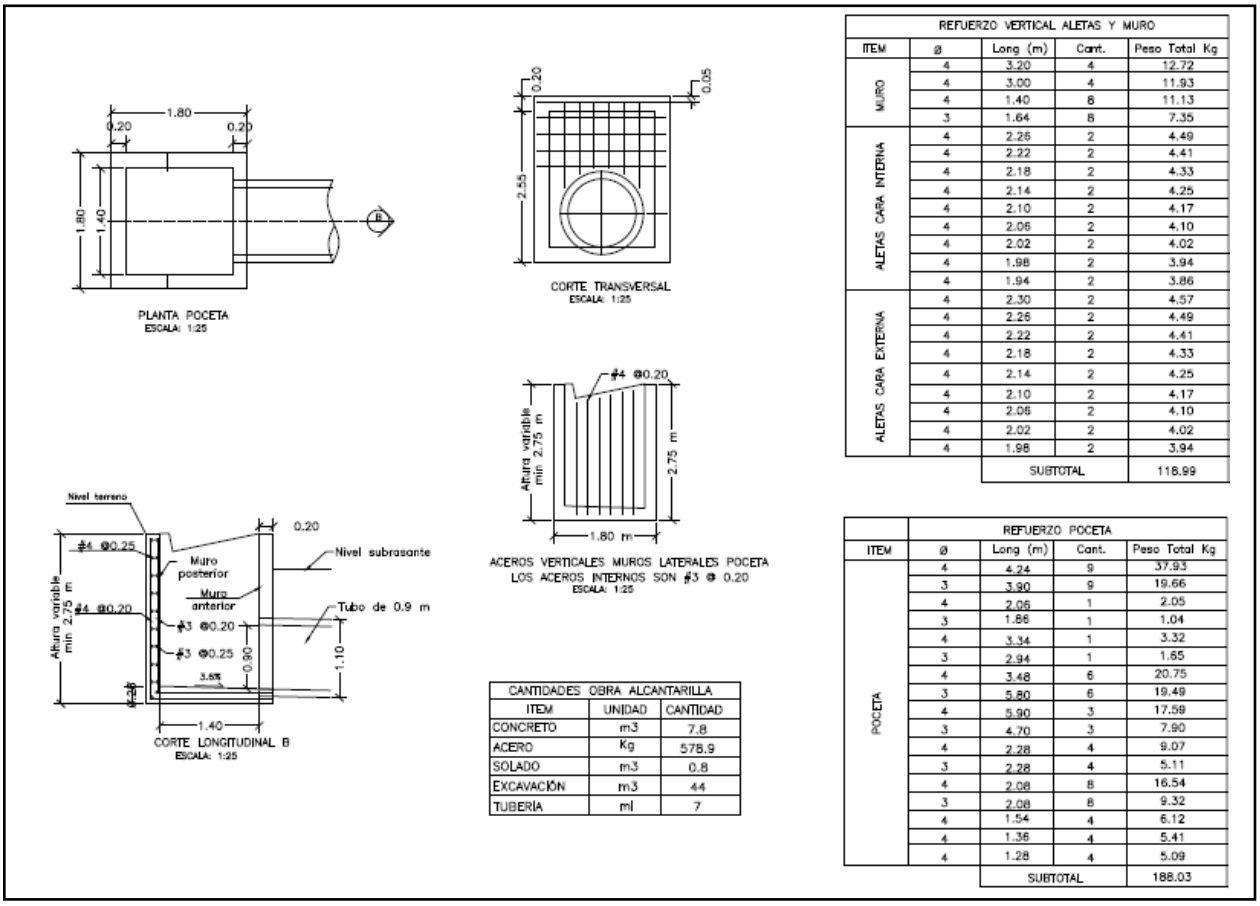
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° DA-300-CO-226-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
NIT:	901.623.042-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 999.000.000,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 999.000.000,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 23 DE MAYO DE 2023 (143 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (67 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999,000,000.00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999,000,000.00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 días**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 días**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 999,000,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 999,000,000.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 998,881,424.00 — 99.99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (118,576.00) — 0.61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6,188,000.00 — 0.62%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 999,000,000.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 998,881,424.00 — 99.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (118,576.00) — -0.01%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 29-DIC-2022 AL 31-OCT-2023
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 31 de octubre de 2023.

Se Tramitaron 4 Actas Parciales

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.530
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690
- Acta Parcial 4 - $ 99.781.424

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,380,569,027.60 — % 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,380,569,027.60 — % 100.360

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)
lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad Finales	Cantidad Iniciales	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.706	0.693	N/A	Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
					Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
* Construcción de alcantarilla	Und	3	3	N/A	Prom	1		2				3.0000
					Eje	1		2				3.0000
* Mantenimiento Periódico - Afirmado	M3	247.97	207.55	N/A	Prog	247.97						247.97
					Ejec	247.97						247.97
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	1	N/A	Prog	1						1
					Ejec	1						1

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly 194 m P.H
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 151 m las dos sec. P-H - (Se remplazaron en el Tramo 2 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR (5): Paujin 102 m P.H
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente 110 m P-H - (Se remplazaron en el Tramo 1 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines 149 m P.H

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Honda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se tiene acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Pero no Para Pago. Falta de la gestión Socio Ambiental Paz y Salvo Corpocaldas Ya se solicito, Cierre Socioambiental

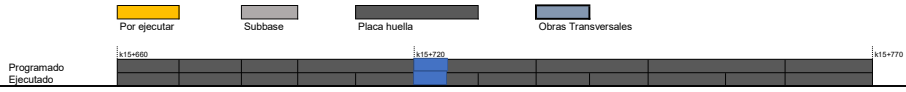
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Esta revisando Ultima Información de cierre socioambiental. Pendiente tema Paz y Salvo Corpocaldas, Ya se radico PAGA al INVIAS

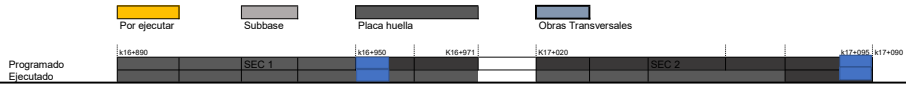
Tramo Corinto Dolly



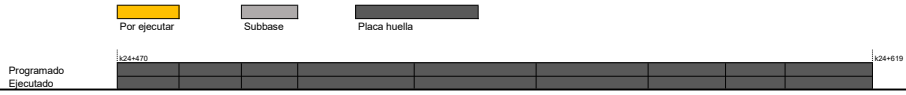
Tramo Pradera -Pendiente



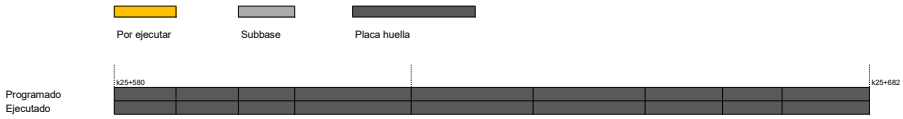
Tramo Melina



Ioma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentacion solicitada, mediante comunicado CTV-1744-2022, con fecha 26 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2023 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999.000.000,00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999.000.000,00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 días**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 días**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 992.812.000,00 — 99,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (6.188.000,00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6.188.000,00 — 0,62%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190.711.690,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.407.936.826,10 — % 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.407.936.826,10 — % 102,350
.
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	km	0,706	N/A	N/A	Prom	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
						Eje	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3,0000
						Eje	1		2				3,0000
*	Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1,4	N/A	N/A	Prog	1,25						1,25
						Ejec	1,25						1,25
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Honda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se tiene modelo y cantidades consolidadas del acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Esta pendiente para liquidar la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en revisión pro la Interventoría, adicional falta la entrega final del informe de cobro de la liquidación del contrato el cual esta en ajustes por parte del Contratista acorde a las observaciones dadas por el Interventor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

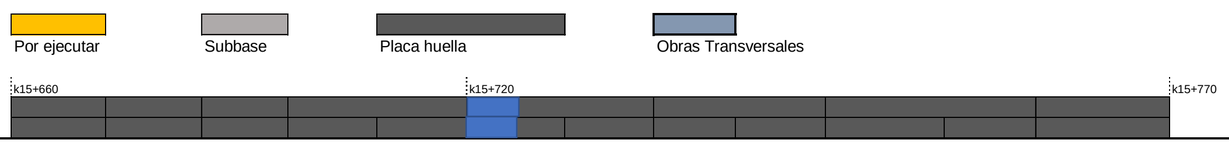
Entregar el acta de cobro final con sus debidos soportes e informe a la Interventoría para revisión final, es de aclarar que el balance y cantidades finales ya se revisaron y se encuentran consolidadas, es mas ajustes de formas y anexos.
Entregar por parte de la Interventoría e INVIADS aprobación o observaciones que resulten de la entrega de los documentos de la gestión y cierre socio ambiental del contrato de obra, que entrego el Contratista.

}

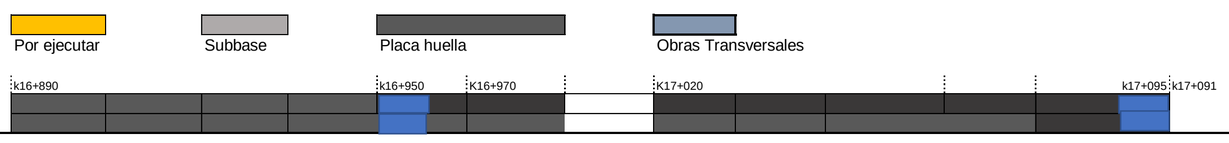
Tramo Corinto Dolly



Tramo Pradera -Pendiente



Tramo Melina



loma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999.000.000,00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999.000.000,00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 días**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 días**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992.812.000,00	99,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.188.000,00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190.711.690,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	km	0,706	N/A	N/A	Prom	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
						Eje	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3,0000
						Eje	1		2				3,0000
*	Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1,4	N/A	N/A	Prog	1,25						1,25
						Ejec	1,25						1,25
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Honda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se tiene modelo y cantidades consolidadas del acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Esta pendiente para liquidar la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en revisión pro la Interventoría, adicional falta la entrega final del informe de cobro de la liquidación del contrato el cual esta en ajustes por parte del Contratista acorde a las observaciones dadas por el Interventor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

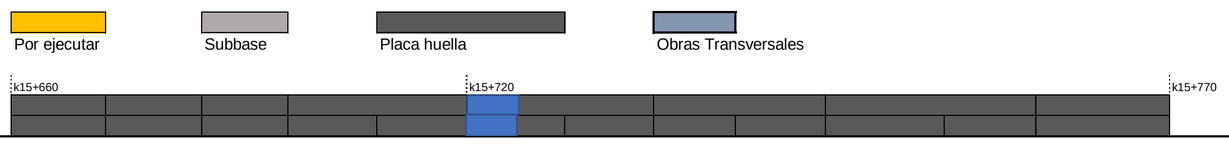
Entregar el acta de cobro final con sus debidos soportes e informe a la Interventoría para revisión final, es de aclarar que el balance y cantidades finales ya se revisaron y se encuentran consolidadas, es mas ajustes de formas y anexos.
Entregar por parte de la Interventoría e INVIADS aprobación o observaciones que resulten de la entrega de los documentos de la gestión y cierre socio ambiental del contrato de obra, que entrego el Contratista.

}

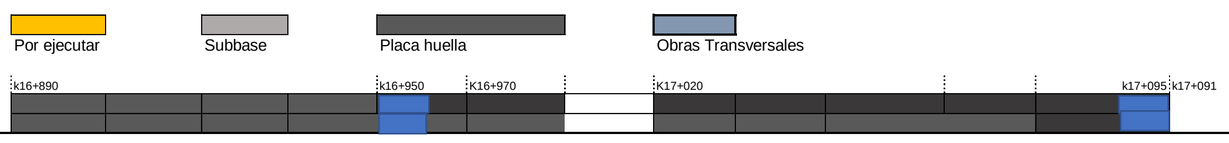
Tramo Corinto Dolly



Tramo Pradera -Pendiente



Tramo Melina



loma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999.000.000,00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999.000.000,00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 días**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 días**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992.812.000,00	99,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.188.000,00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190.711.690,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	km	0,706	N/A	N/A	Prom	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
						Eje	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3,0000
						Eje	1		2				3,0000
*	Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1,4	N/A	N/A	Prog	1,25						1,25
						Ejec	1,25						1,25
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Honda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se tiene modelo y cantidades consolidadas del acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Esta pendiente para liquidar la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en revisión pro la Interventoría, adicional falta la entrega final del informe de cobro de la liquidación del contrato el cual esta en ajustes por parte del Contratista acorde a las observaciones dadas por el Interventor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

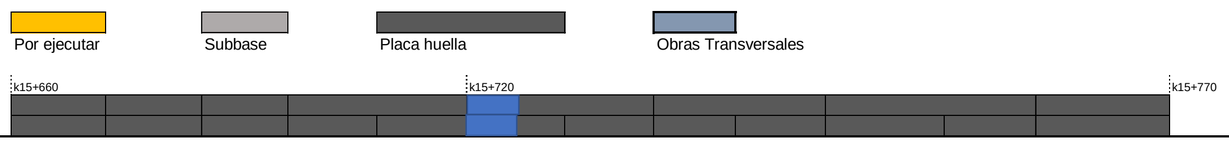
Entregar el acta de cobro final con sus debidos soportes e informe a la Interventoría para revisión final, es de aclarar que el balance y cantidades finales ya se revisaron y se encuentran consolidadas, es mas ajustes de formas y anexos.
Entregar por parte de la Interventoría e INVIADS aprobación o observaciones que resulten de la entrega de los documentos de la gestión y cierre socio ambiental del contrato de obra, que entrego el Contratista.

}

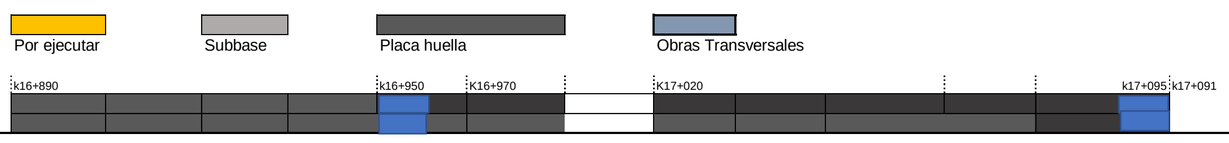
Tramo Corinto Dolly



Tramo Pradera -Pendiente



Tramo Melina



loma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999.000.000,00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999.000.000,00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 días**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 días**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 992.812.000,00 — 99,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (6.188.000,00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6.188.000,00 — 0,62%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 999.000.000,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190.711.690,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.380.569.027,60 — % 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.380.569.027,60 — % 100,360
.
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	km	0,706	N/A	N/A	Prom	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
						Eje	0,194	0,110	0,151	0,149	0,102		0,7060
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3,0000
						Eje	1		2				3,0000
*	Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1,4	N/A	N/A	Prog	1,25						1,25
						Ejec	1,25						1,25
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Honda	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se tiene modelo y cantidades consolidadas del acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Esta pendiente para liquidar la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en revisión pro la Interventoría, adicional falta la entrega final del informe de cobro de la liquidación del contrato el cual esta en ajustes por parte del Contratista acorde a las observaciones dadas por el Interventor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

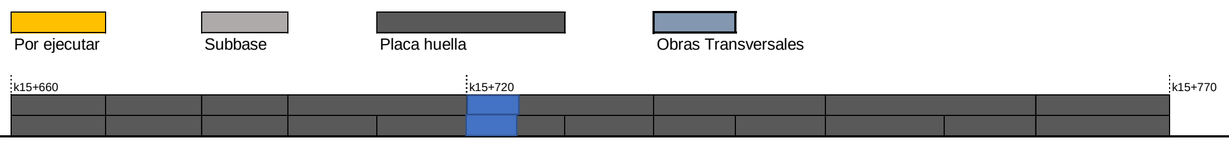
Entregar el acta de cobro final con sus debidos soportes e informe a la Interventoría para revisión final, es de aclarar que el balance y cantidades finales ya se revisaron y se encuentran consolidadas, es mas ajustes de formas y anexos.
Entregar por parte de la Interventoría e INVIADS aprobación o observaciones que resulten de la entrega de los documentos de la gestión y cierre socio ambiental del contrato de obra, que entrego el Contratista.

}

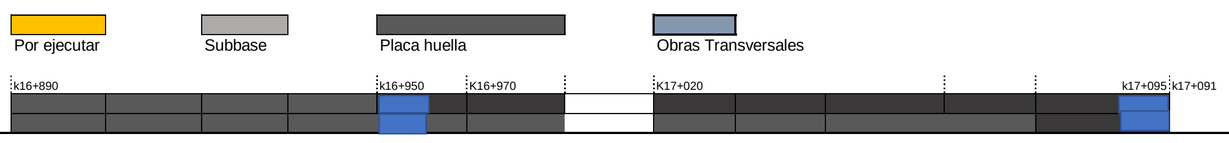
Tramo Corinto Dolly



Tramo Pradera -Pendiente



Tramo Melina



loma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
-Reiteracion solicitud de actualizacion informacion SECOP y acta de aprobacion de polizas, mediante comunicado CTV-1725-2022, con fecha 23 de abril de 2024 - Remision documentos PAGA, mediante comunicado CTV-1732-2022, con fecha 25 de abril de 2024 -Reiteracion solicitud prioritaria de soportes para informes trimestrales, mediante comunicado CTV-1739-2022, con fecha 25 de abril de 2024	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

3

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: DA-300-CO-226-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	609	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL		NACIONAL	Principal	$ 999.000.000	$ 99.900.000
TOTAL						$ 999.000.000	$ 99.900.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 899.100.001,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 267.281.328	$ 50.783.452	$ 318.064.780	$ -	$ 318.064.780	0	609 14/07/2022	$ 680.935.221	$ 680.935.221	-			
2	Parcial	Julio	$ 328.002.966	$ 62.320.564	$ 390.323.530	$ -	$ 390.323.530	0	609 14/07/2022	$ 290.611.691	$ 290.611.691	-			
3	Parcial	Agosto	$ 160.261.925	$ 30.449.766	$ 190.711.691	$ -	$ 190.711.691	0	609 14/07/2022	$ 99.900.000	$ 99.900.000	-			
TOTALES			**$ 755.546.219**	**$ 143.553.782**	**$ 899.100.001**	**$ -**	**$ 899.100.001**	**$ -**	**609 14/07/2022**	**$ 99.900.000**	**$ 99.900.000**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 755.546.219	$ 143.553.782	**$ 899.100.001**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 755.546.219	$ 143.553.782	**$ 899.100.001**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jose Ignacio Bermeo castro
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-093643 CND

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31	10	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 23/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999.000.001,00

VALOR ACUMULADO: $ 999.000.001,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.200.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Cumplimiento	10%	$ 99.900.000,00	23	12	2022	16/11/2023		
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	6	5	2023	6/05/2028		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199.800.000,00	23	12	2022	6	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 299.700.000,00	6	5	2023	6	5	2028
Calidad y correcto funcionamiento	30%	$ 299.700.000,00	6	5	2023	6	11	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 34269523

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	23	12	2022	18	5	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100013291 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 99.900.000,00	27	7	2023	10/05/2024		
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	10	2023	31/10/2028		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199.800.000,00	27	7	2023	31	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 299.700.000,00	31	10	2023	31	10	2028
Calidad y correcto funcionamiento	30%	$ 299.700.000,00	31	10	2023	1	5	2024
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 34290835

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	23	12	2022	12	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 34290828 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra DA-300-CO-226-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El municipio pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera; Un primer pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 35% de la meta física contrada, es decir 242 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (1) alcantarilla; Un segundo pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 70% de la meta física contrada, es decir 484 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (2) alcantarilla; Un tercer pago por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 90% de la meta física contrada, es decir 623 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (3) alcantarilla y un cuarto pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato, al recibo final de obra a satisfacción, aprobado por interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: DA-300-CO-226-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10,27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 999.000.000,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 999.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$97.170.613	9,73%	9,73%	% P	0,14%	1,26%	4,66%	6,41%	7,42%	4,01%	4,89%	6,67%	7,18%	7,18%	9,73%	
	$97.170.613	9,73%	$97.170.613	$ P	$1.398.600	$12.587.400	$46.553.400	$64.046.507	$74.158.532	$40.025.037	$48.893.501	$66.630.433	$71.698.128	$71.698.128	$97.170.613	
				$ E	$0	$0	$45.254.700	$45.299.339	$45.299.339	$45.299.339	$67.218.307	$79.895.763	$79.895.763	$84.459.395	$97.170.613	
				% E	0,00%	0,00%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	6,73%	8,00%	8,00%	8,45%	9,73%	
Construcción de placa huella	$830.756.433	83,16%	83,16%	% P	0,19%	11,85%	22,08%	45,06%	58,50%	50,91%	70,37%	80,60%	87,93%	83,16%	83,16%	
	$830.756.433	83,16%	$830.756.433	$ P	$1.898.100	$118.381.500	$220.579.200	$450.165.541	$584.398.421	$508.562.888	$703.018.108	$805.158.868	$878.466.674	$830.756.433	$830.756.433	
				$ E	$0	$0	$101.198.700	$154.355.645	$237.302.671	$353.334.989	$481.653.850	$584.942.861	$774.826.375	$830.756.433	$830.756.433	
				% E	0,00%	0,00%	10,13%	15,45%	23,75%	35,37%	48,21%	58,55%	77,56%	83,16%	83,16%	
Actividades de mantenimiento periodico	$54.999.656	5,51%	5,51%	% P	0,11%	0,67%	2,74%	4,70%	6,43%	0,00%	0,00%	3,97%	0,52%	5,51%	5,51%	
	$54.999.656	5,51%	$54.999.656	$ P	$1.098.900	$6.693.300	$27.372.600	$46.913.781	$64.206.332	$0	$0	$39.655.208	$5.200.000	$54.999.656	$54.999.656	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.140.860	$50.078.940	$54.903.540	$54.999.656	$54.999.656	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	5,01%	5,50%	5,51%	5,51%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,52%	0,52%	% P	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,52%	0,52%	0,52%	0,31%	0,31%	0,52%	
	$5.200.000	0,52%	$5.200.000	$ P	$299.700	$499.500	$499.500	$523.380	$524.160	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$3.081.244	$3.081.244	$5.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,02%	0,09%	0,16%	0,23%	0,28%	0,24%	0,00%	0,30%	1,13%	1,13%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$199.800	$939.060	$1.598.400	$2.345.595	$2.814.714	$2.372.568	$0	$3.019.619	$11.298.045	$11.298.045	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$9.885.298	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,30%	0,49%	0,74%	0,89%	0,00%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,99%	
	$9.885.298	0,99%	$9.885.298	$ P	$0	$2.997.000	$4.895.100	$7.413.975	$8.896.770	$0	$0	$9.544.426	$0	$0	$9.885.298	
				$ E	$0	$0	$0	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$0	$0	$9.885.298	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,10%	0,10%	% P	0,00%	0,05%	0,08%	0,12%	0,14%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,10%	
	$988.000	0,10%	$988.000	$ P	$0	$499.500	$799.200	$1.186.665	$1.423.998	$0	$0	$1.527.659	$0	$0	$988.000	
				$ E	$0	$0	$0	$553.777	$553.777	$553.777	$553.777	$988.000	$0	$0	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,10%	0,00%	0,00%	0,10%	
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 999.000.000															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 999.000.000**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,49%**	**13,73%**	**15,96%**	**27,14%**	**16,40%**	**-18,04%**	**20,12%**	**17,38%**	**3,90%**	**0,21%**	**2,72%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 137.202.660,06**	**$ 159.400.440,07**	**$271.097.244**	**$163.827.482**	**-$180.262.433**	**$200.951.116**	**$173.624.604**	**$39.007.879**	**$2.089.415**	**$ 27.166.493,49**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,49%**	**14,22%**	**30,18%**	**57,32%**	**73,72%**	**55,67%**	**75,79%**	**93,17%**	**97,07%**	**97,28%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 142.097.760,06**	**$ 301.498.200,14**	**$572.595.445**	**$736.422.927**	**$556.160.494**	**$757.111.609**	**$930.736.213**	**$969.744.091**	**$971.833.507**	**$ 999.000.000,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**5,73%**	**8,30%**	**11,61%**	**19,78%**	**12,45%**	**19,49%**	**6,07%**	**2,36%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,07**	**$57.215.216**	**$82.947.026**	**$116.032.319**	**$197.578.688**	**$124.335.770**	**$194.711.114**	**$60.589.806**	**$ 23.584.516,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**20,39%**	**28,69%**	**40,31%**	**60,08%**	**72,53%**	**91,57%**	**97,64%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,07**	**$203.668.616**	**$286.615.642**	**$402.647.961**	**$600.226.649**	**$724.562.419**	**$914.825.678**	**$975.415.484**	**$ 999.000.000,00**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Andres Salazar Rojas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-177415 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amaris
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: DA-300-CO-226-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 187

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10.27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indicque la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 999.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 999.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(f%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$97.170.613	9,73%	9,73%	% P	0,14%	1,26%	4,66%	6,41%	7,42%	4,01%	4,89%	6,67%	7,18%	7,18%	9,73%	%
	$97.170.613	9,73%	$97.170.613	$ P	$1.398.600	$12.587.400	$46.553.400	$64.046.507	$74.158.532	$40.025.037	$48.893.501	$66.630.433	$71.698.128	$71.698.128	$97.170.613	
				$ E	$0	$0	$45.254.700	$45.299.339	$45.299.339	$45.299.339	$67.218.307	$79.895.763	$79.895.763	$84.459.395	$97.170.613	
				% E	0,00%	0,00%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	6,73%	8,00%	8,00%	8,45%	9,73%	
Construcción de placa huella	$830.756.433	83,16%	83,16%	% P	0,19%	11,85%	22,08%	45,06%	58,50%	50,91%	70,37%	80,60%	87,93%	83,16%	83,16%	
	$830.756.433	83,16%	$830.756.433	$ P	$1.898.100	$118.381.500	$220.579.200	$450.165.541	$584.398.421	$508.592.888	$703.018.108	$805.158.868	$878.466.674	$830.756.433	$830.756.433	
				$ E	$0	$0	$101.198.700	$154.355.645	$237.302.671	$353.334.989	$481.653.850	$584.942.861	$774.826.375	$830.756.433	$830.756.433	
				% E	0,00%	0,00%	10,13%	15,45%	23,75%	35,37%	48,21%	58,55%	77,56%	83,16%	83,16%	
Actividades de mantenimiento periodico	$54.999.656	5,51%	5,51%	% P	0,11%	0,67%	2,74%	4,70%	6,43%	0,00%	0,00%	3,97%	0,52%	5,51%	5,51%	
	$54.999.656	5,51%	$54.999.656	$ P	$1.098.900	$6.693.300	$27.372.600	$46.913.781	$64.206.332	$0	$0	$39.655.208	$5.200.000	$54.999.656	$54.999.656	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.140.860	$50.075.940	$54.903.540	$54.999.656	$54.999.656	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	5,01%	5,50%	5,51%	5,51%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,52%	0,52%	% P	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,52%	0,52%	0,52%	0,31%	0,31%	0,52%	
	$5.200.000	0,52%	$5.200.000	$ P	$299.700	$499.500	$499.500	$523.380	$524.160	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$3.081.244	$3.081.244	$5.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,02%	0,09%	0,16%	0,23%	0,28%	0,24%	0,00%	0,30%	1,13%	1,13%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$199.800	$939.060	$1.598.400	$2.345.595	$2.814.714	$2.372.568	$0	$3.019.619	$11.298.045	$11.298.045	$0	%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$9.885.298	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,30%	0,49%	0,74%	0,89%	0,00%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,99%	
	$9.885.298	0,99%	$9.885.298	$ P	$0	$2.997.000	$4.895.100	$7.413.975	$8.896.770	$0	$0	$9.544.426	$0	$0	$9.885.298	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.885.298	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,10%	0,10%	% P	0,00%	0,05%	0,08%	0,12%	0,14%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,10%	
	$988.000	0,10%	$988.000	$ P	$0	$499.500	$799.200	$1.186.665	$1.423.998	$0	$0	$1.527.659	$0	$0	$988.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 999.000.000															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 999.000.000**															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,49%	13,73%	15,96%	27,14%	16,40%	-18,04%	20,12%	17,38%	3,90%	0,21%	2,72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.895.100,00	$ 137.202.660,00	$ 159.400.440,00	$ 271.097.244,28	$ 163.827.482,39	-$ 180.262.433,37	$ 200.951.115,62	$ 173.624.603,95	$ 39.007.878,54	$ 2.089.415,10	$ 27.166.493,49
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,49%	14,22%	30,18%	57,32%	73,72%	55,67%	75,79%	93,17%	97,07%	97,28%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.895.100,00	$ 142.097.760,00	$ 301.498.200,00	$ 572.595.444,28	$ 736.422.926,67	$ 556.160.493,30	$ 757.111.608,92	$ 930.736.212,87	$ 969.744.091,41	$ 971.833.506,51	$ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	14,66%	5,33%	8,30%	11,61%	19,78%	12,40%	19,49%	6,07%	2,36%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 146.453.400,00	$ 53.201.583,92	$ 82.947.026,34	$ 116.032.318,61	$ 197.578.687,54	$ 123.901.547,27	$ 194.711.114,32	$ 60.589.806,00	$ 23.584.516,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	14,66%	19,99%	28,29%	39,90%	59,68%	72,08%	91,57%	97,64%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 146.453.400,00	$ 199.654.983,92	$ 282.602.010,26	$ 398.634.328,87	$ 596.213.016,40	$ 720.114.563,68	$ 914.825.678,00	$ 975.415.484,00	$ 999.000.000,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el período de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el período contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Andres Salazar Rojas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-177415 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 06/09/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1286-2022, CTV-1368-2022, CTV-1449-2022 y CTV-1518-2022, CTV-1604-2022, CTV-1641-2022, CTV-1725-2022 y CTV-1761-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 del contrato de obra DA-300-CO-226-2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
23/04/2024	CTV-1725-2022	Municipio de Victoria	Reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas
25/04/2024	CTV-1739-2022	Consorcio vías rurales Victoria	Reiteración solicitud prioritaria de soportes para informes trimestrales
26/04/2024	CTV-1744-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada CTO DA-300-CO-226-2022 Municipio de Victoria

Bogotá, 23 de abril de 2024

CTV-1725-2022

Señores:
MUNICIPIO DE VICTORIA
JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS, CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1641-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización 26/01/2024, no se evidencia la información acorde al **Acta de aprobación de pólizas** correspondientes a la **Prórroga No. 3** del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1739-2022

Señores:
CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
Att: JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION SOLICITUD PRIORITARIA DE SOPORTES PARA INFORMES TRIMESTRALES DEL CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226- 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1251-2022, CTV-1615-2022, y CTV-1706-2022, en los cuales se solicita su colaboración, con el envió de los soportes relacionados a continuación, lo anterior para entrega de informe trimestral.

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios

* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas.	Mensual

	- Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 26 de abril de 2024

CTV-1744-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO DA-300-CO-226-2022 MUNICIPIO DE VICTORIA**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.P 003- No 487-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 20/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO.7 1 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES Y 19 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 826.561.256,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 826.561.256,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,795
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	3.9
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0	0,777
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	3.9
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	0
	Revisión de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 815.019.232,00	$ -	$ 815.019.232,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 5.946.912,00	$ -	$ 5.946.912,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 595.112,00	$ 595.112,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 825.966.144,00	$ 595.112,00	$ 826.561.256,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 806.790.594,46
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 806.790.594,46

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 826.561.256,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 806.790.594,46
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 97,61%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta para bordillo en una longitud de 65 mt el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+65 L= 65 m (4.9449605,-75.6999555)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-003-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 20 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 con el municipio de Chinchiná, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Chinchiná; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





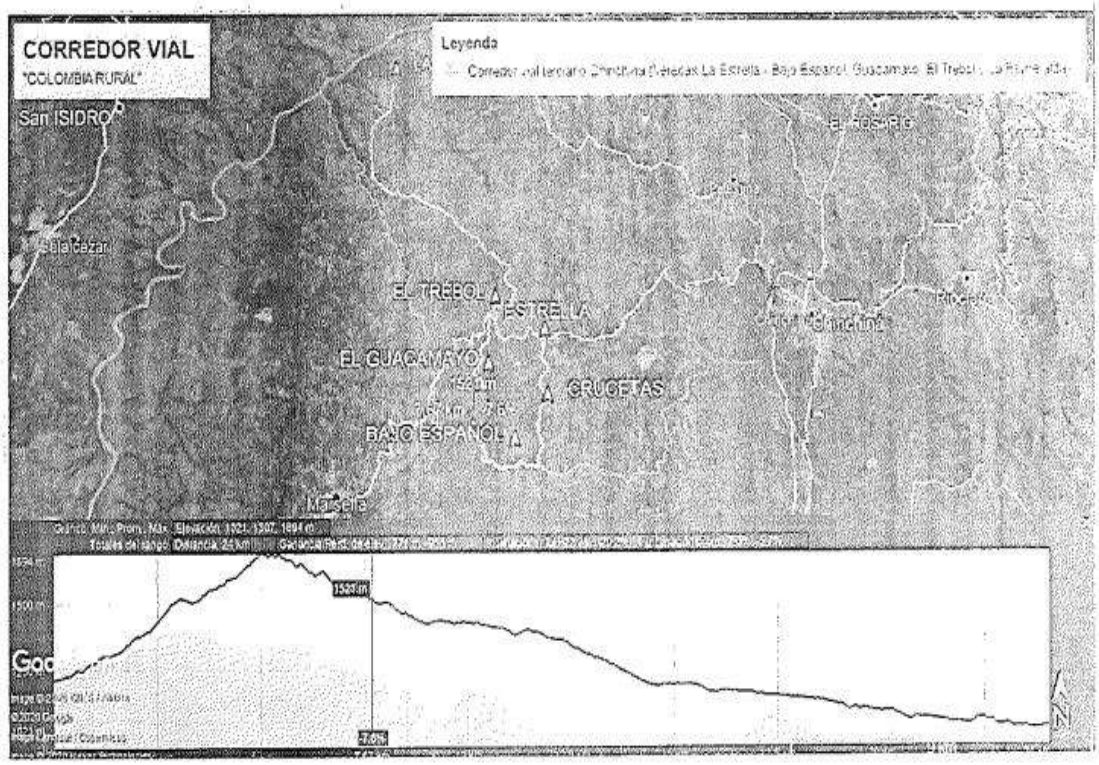


Figura 1.1. Localización del Corredor Vial

Imagen No.1 Tramo I

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Chinchiná en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial a fin de constatar el estado inicial de los tramos a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2512 - 2019 ADICIONAL No 2	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Chinchiná	LA ESTRELLA - BAJO ESPAÑOL- EL TREBOL- LA ESMERALDA	24.00	X= 1154398,99 Y= 1042089,58	x 1149493,24 /y 1048952,75
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 748,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 748,500,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 113,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 113,498,644
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,707 km	Alcantarilla= 1 Und		
Fecha de Recorrido	7 DE DICIEMBRE DE 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE CHINCHINA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	65 m	**Observaciones**	K0+010 Inicio Placa Huella - empalme con placa de puente existente K0+070 Fin de Placa Huella - empalma con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und				
Sector	La Estrella	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2			**Observaciones**	K3+080 Inicio Placa Huella - empalme con placa huella existente k3+315 realizar realce de cabezote de la obra transversal existente, existen cuentas que se prolongaron para entrega de las aguas de la placa huella existente K3+375 Fin de Placa Huella - empalme con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	295 m		
Sector	Bajo Español 1	**Ancho Prom.**	5 m		







Tramo	3			**Observaciones**	k4+520 Inicio Placa Huella - empalme placa huella existente K4+590 Fin del tramo
Obra Transversal	Bajo Español 2 Und	**Longitud Placa Huella**	70 m		
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4			**Observaciones**	K6+710 Inicio Placa Huella , inicia frente a tienda, empalme con placa huella existente K6+837 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	127 m		
Sector	Alto Guacamayas 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	90 m	**Observaciones**	K8+605 Inicio Placa Huella. K8+695 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Alto Guacamayas 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2512 - 2019 ADICIONAL No 2	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Chinchiná	LA ESTRELLA - BAJO ESPAÑOL- EL TREBOL- LA ESMERALDA	24.00	X= 1154398,99 Y= 1042089,58	x 1149493,24 /y 1048952,75
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 748,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 748,500,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 113,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 113,498,644
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,707 km	Alcantarilla= 1 Und		

Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	60 m	**Observaciones**	K11+000 Inicio Placa Huella , empalme con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und				K11+060 Fin de Placa huella - termina en curva
Sector	Guacamayas Parte Baja	**Ancho Prom.**	5 m		







2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato LP-0003-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL""
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

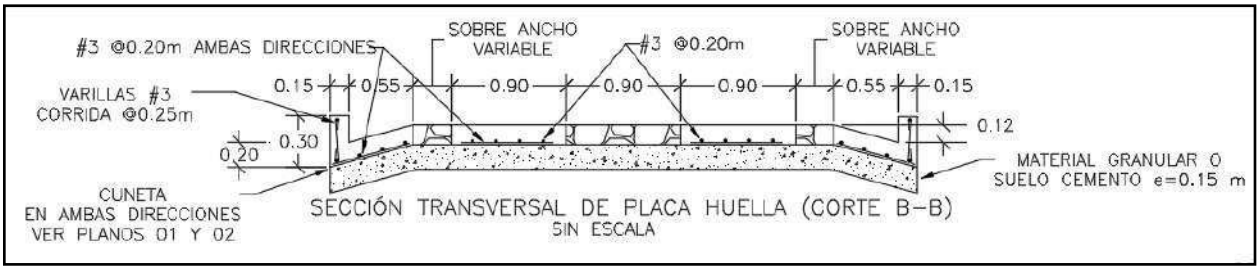
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

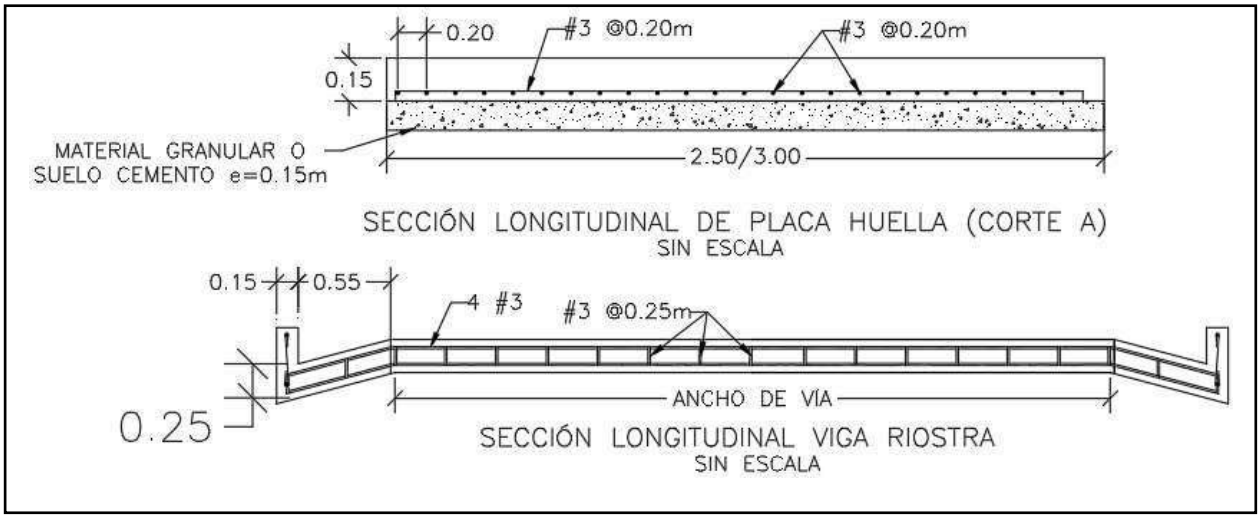
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

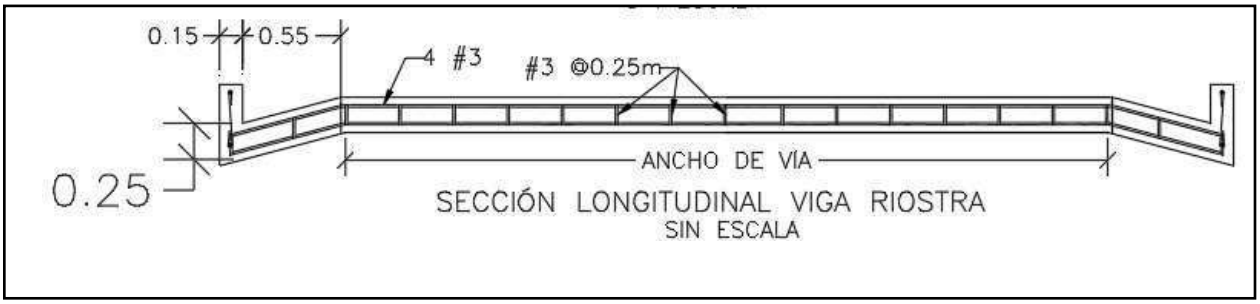
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

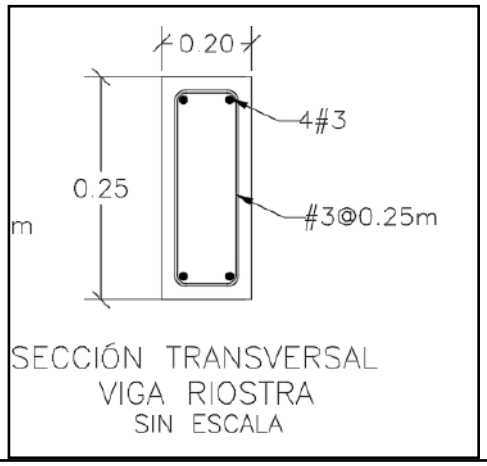
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

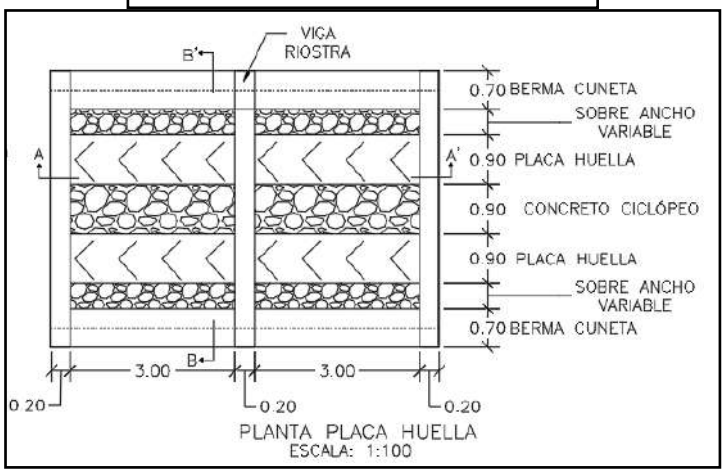




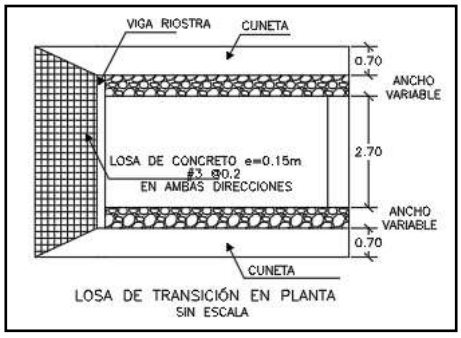




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

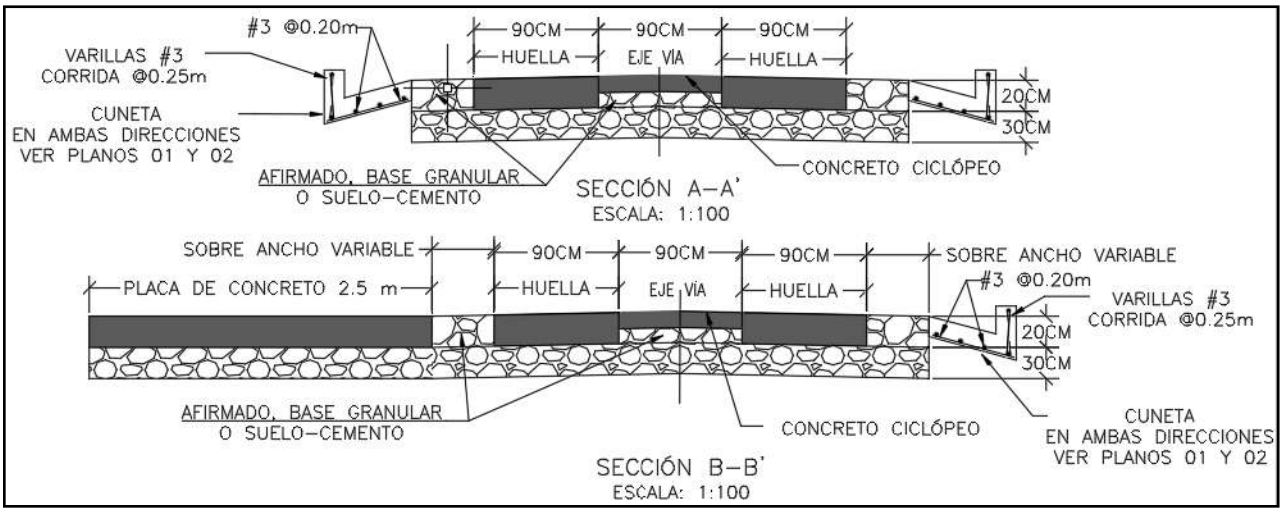


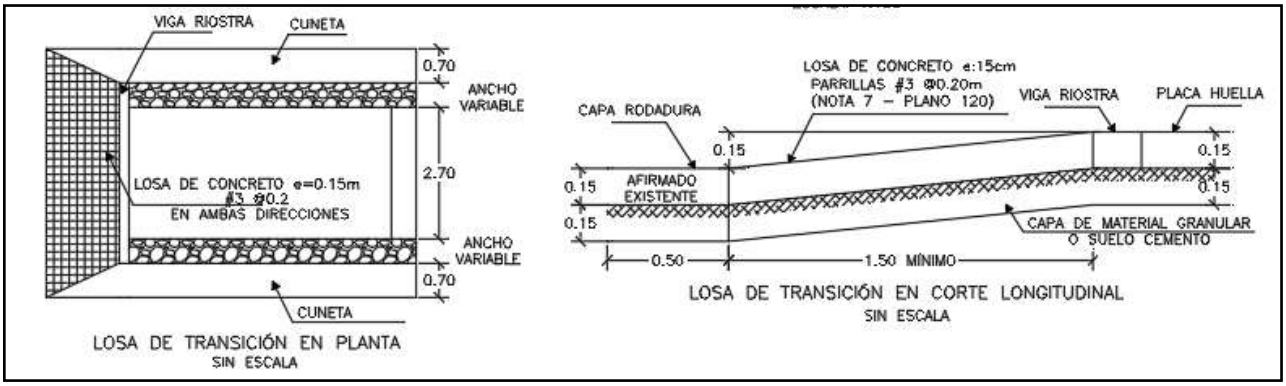
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

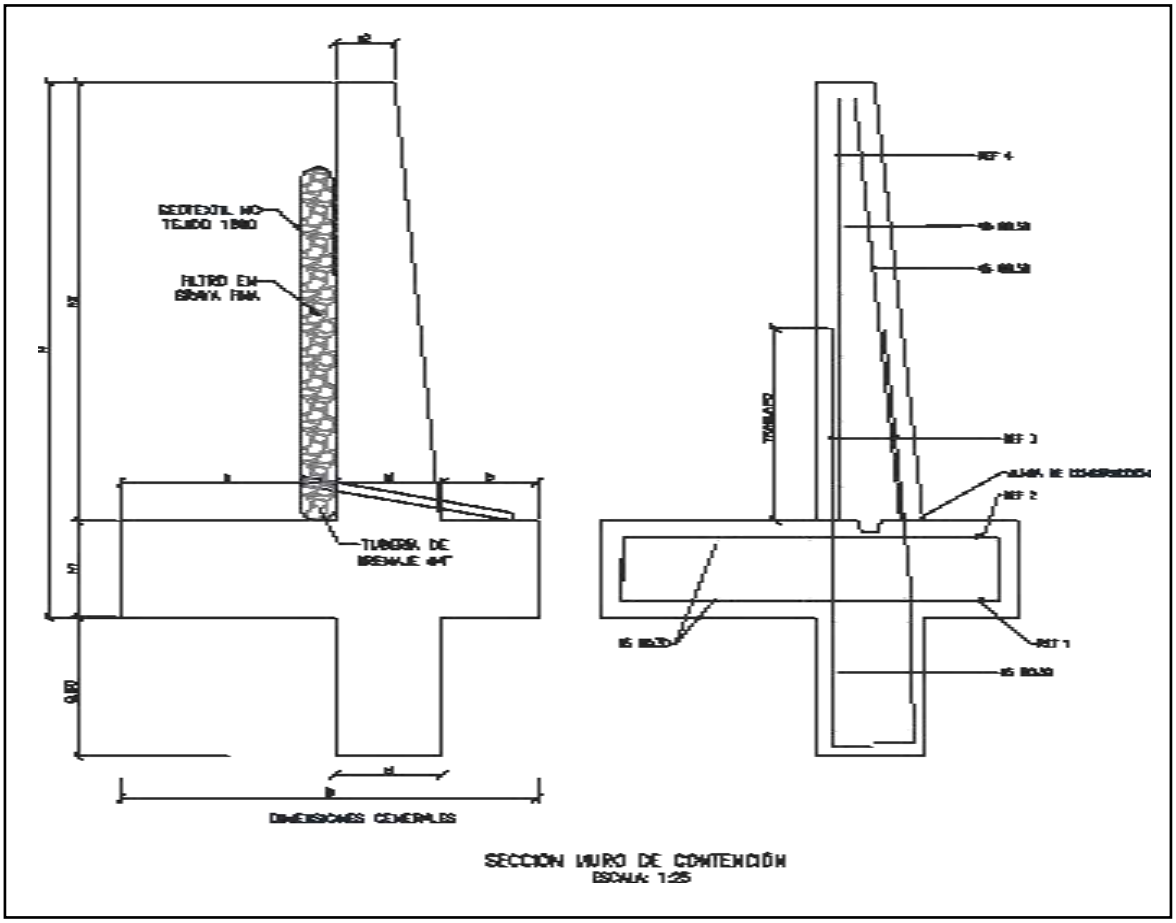
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

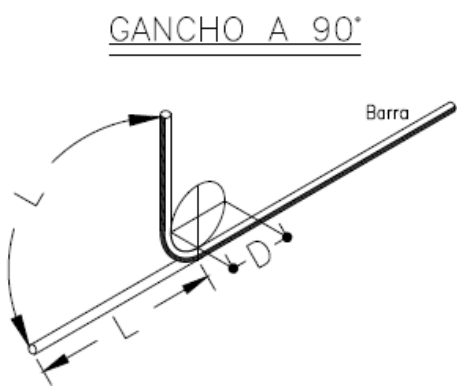
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

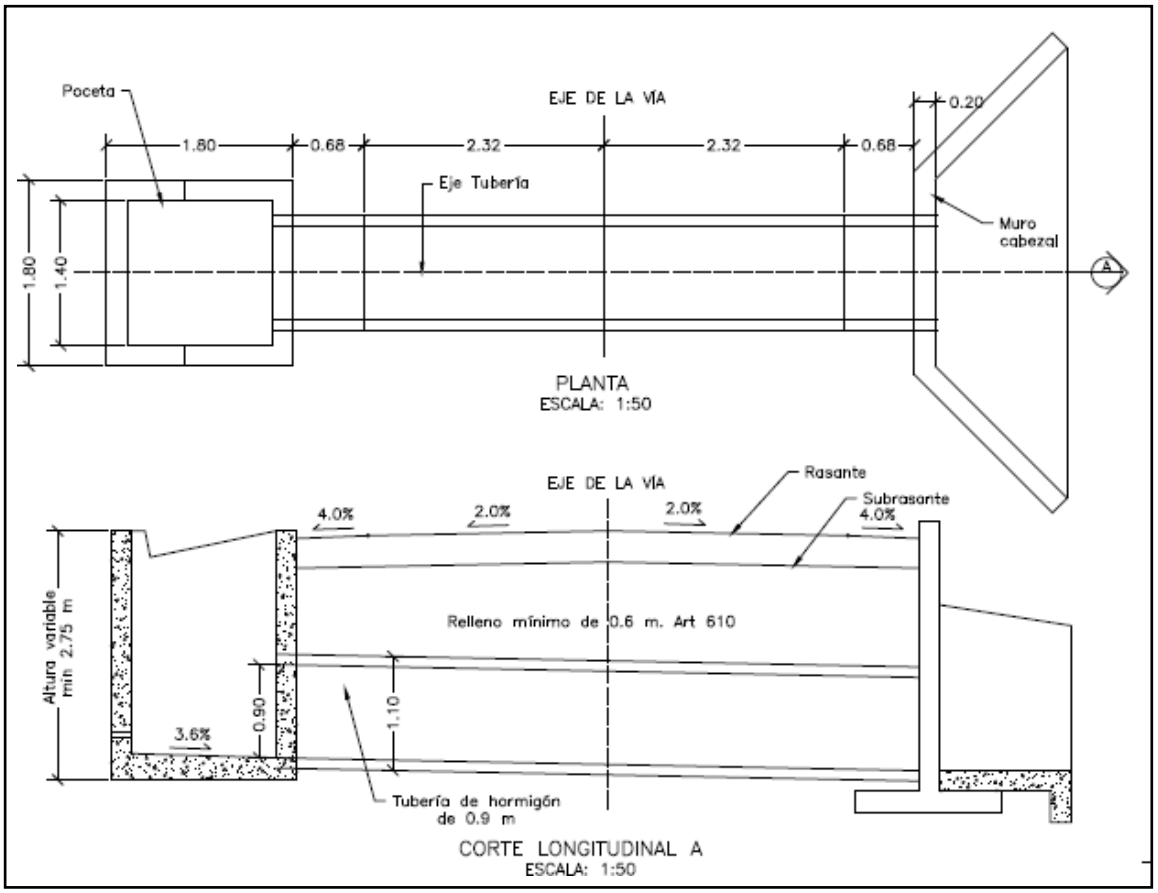
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

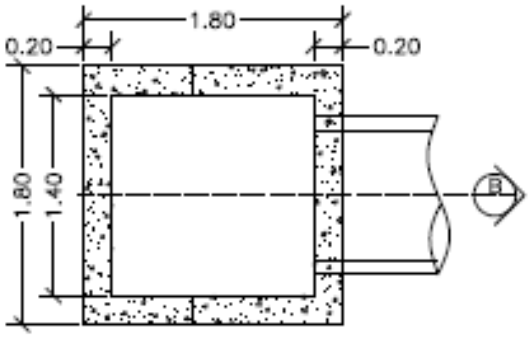
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

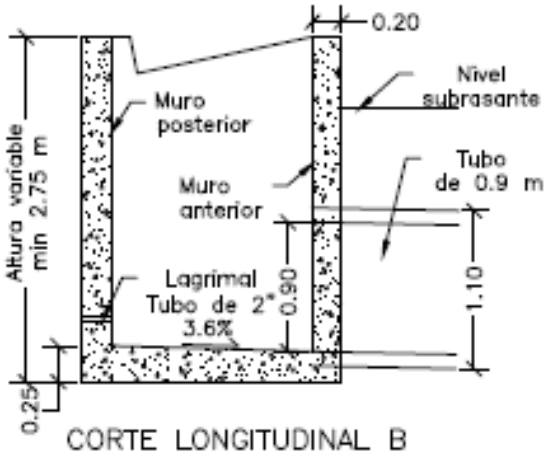
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

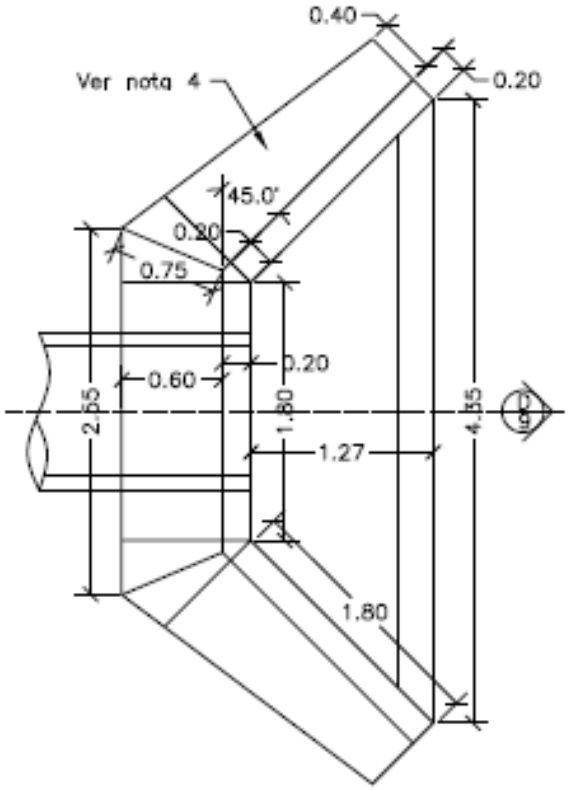

Poceta
EJE DE LA VIA
0.20
1.80
0.68
2.32
2.32
0.68
Eje Tubería
Muro cabezal
1.80
1.40
A
PLANTA
ESCALA: 1:50
EJE DE LA VIA
Rasante
Subrasante
4.0%
2.0%
2.0%
4.0%
Altura variable min 2.75 m
Relleno mínimo de 0.6 m. Art 610
3.6%
0.90
1.10
Tubería de hormigón de 0.9 m
CORTE LONGITUDINAL A
ESCALA: 1:50



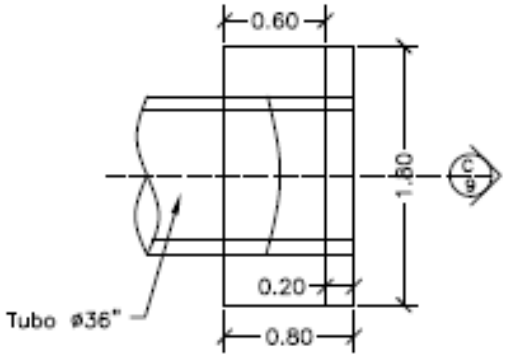
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

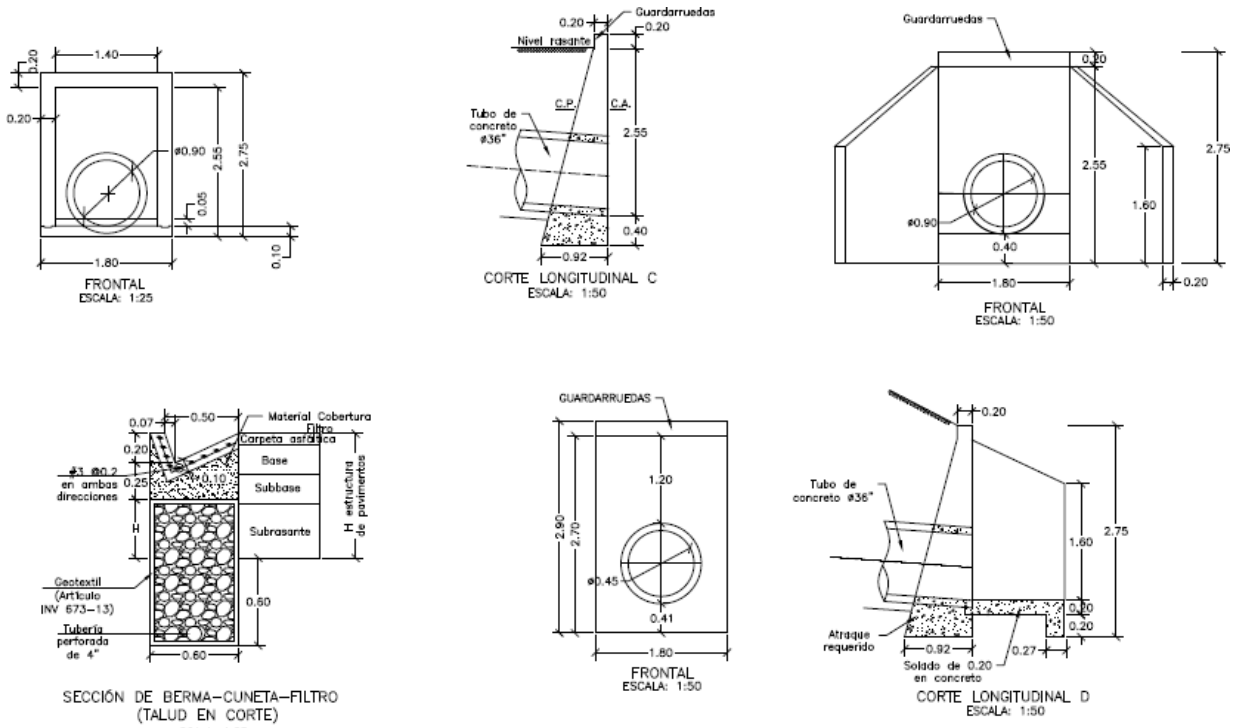


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

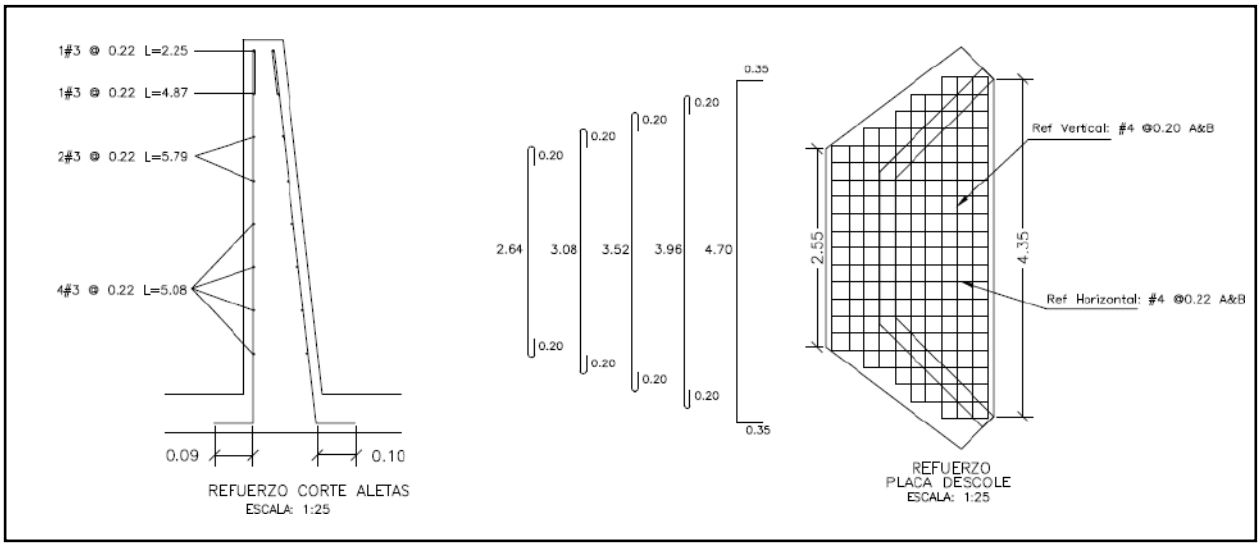


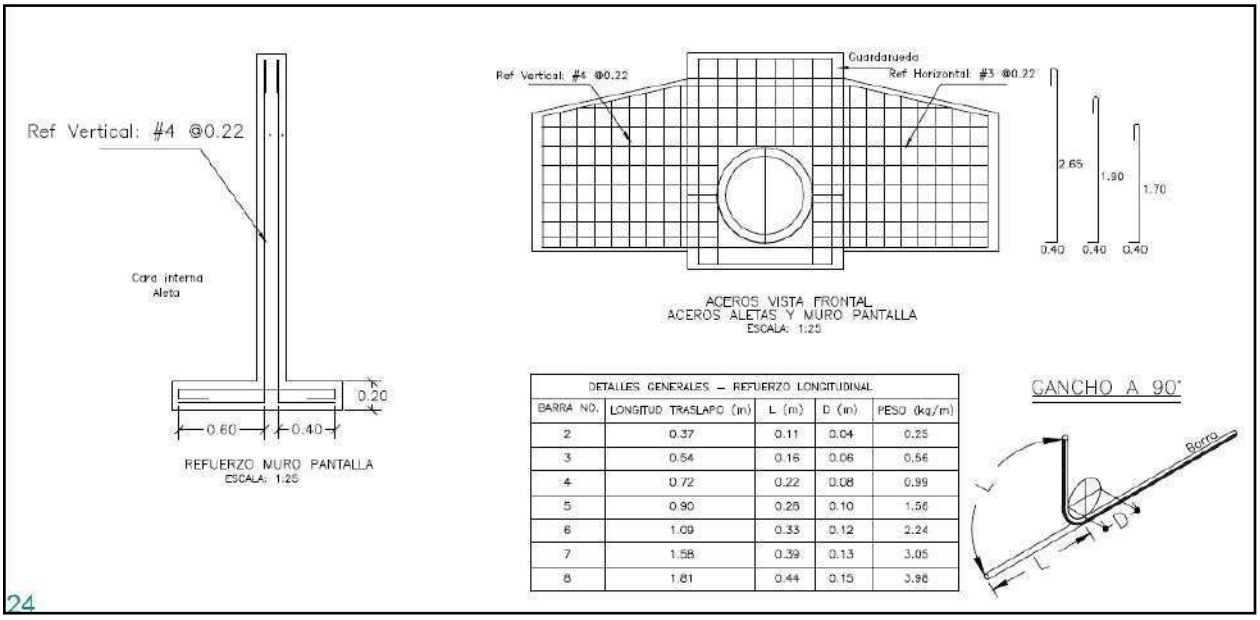
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





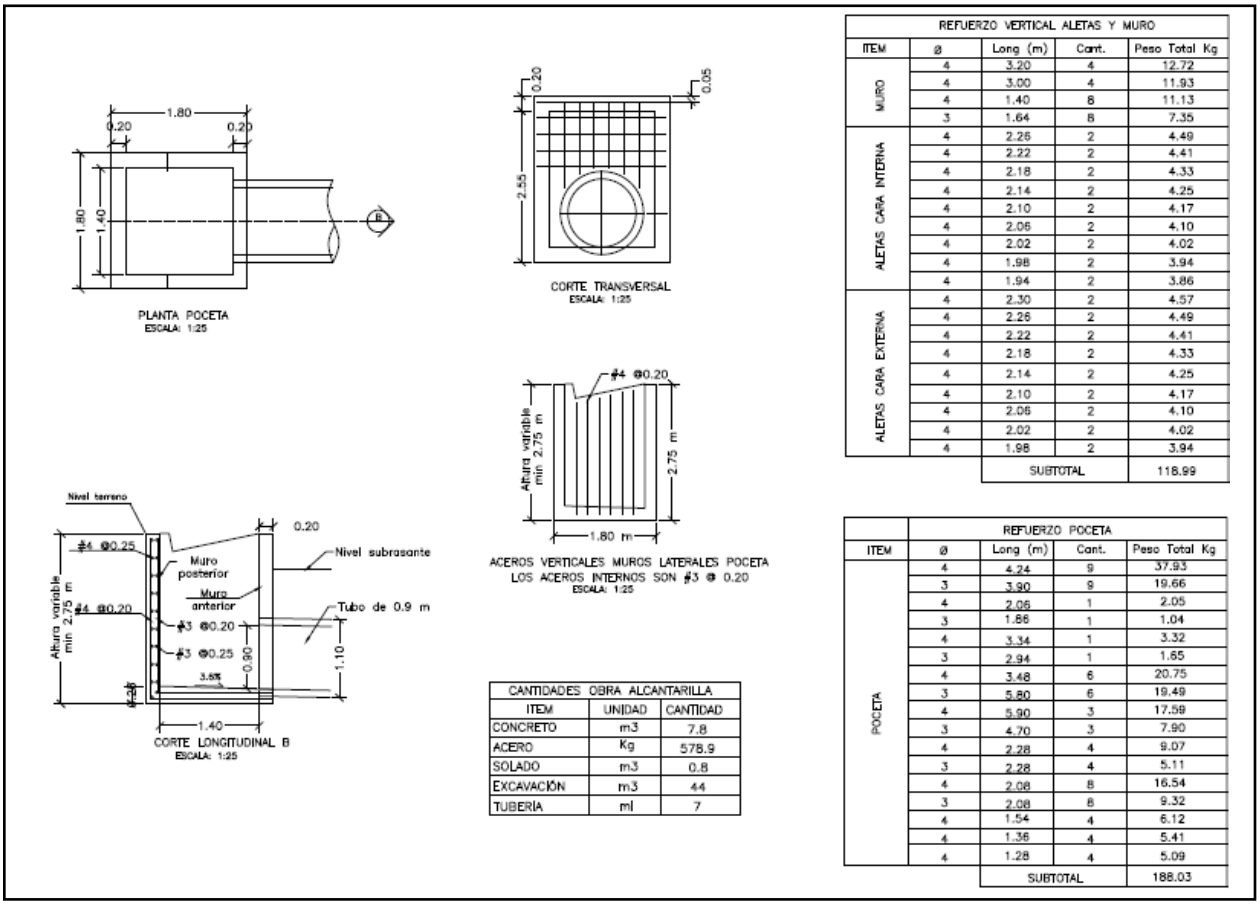
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
NIT:	901.622.566-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 826.561.256,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 826.561.256,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 (139 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 19 DE JULIO DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2023 (13 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 7:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 97.61% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de 0.777 km de placa huella, completando un 100% en la revisión y/o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022 — VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
FECHA DE INICIO: 20/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) dias Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) dias hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 31/10/2023.
PRORROGA NO.6 (30) dias 30/11/2023.
PRORROGA NO.7 (30) dias 31/12/2023.
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 31/10/2023
PRORROGA 2 31/12/2023
PRORROGA 3 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 806,790,594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19,770,662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 826,561,256.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 826,561,256.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 806,790,594.46 — 97.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (19,770,661.54) — -2.39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 826,561,256.00 — 100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 806,790,594.46 — 97.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (19,770,661.54) — -2.392%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$	115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$	81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$	95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$	116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$	141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$	66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$	108,395,510.00	pagada
ACTA No8	$	54,587,322.00	pagada
ACTA No9 Final	$	-	
TOTAL	$	780,972,532.00	

Observaciones: El contratista de obra presenta terminación del contrato en un porcentaje del 97.61%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,380,569,027.60 — % 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,380,569,027.60 — % 100.360

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.00% — Avance o Atraso Físico %: -2.25%
Meta Física Ejecutada %: 97.75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.795	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.055	0.767
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.065	0.777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Ejec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Ejec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S — DISPONIBLE

UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
CHINCHIIINA		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remitio lo siguiente:

-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1594-2022, con fecha 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Guacamayo alta



Guacamayo Media



Español medio



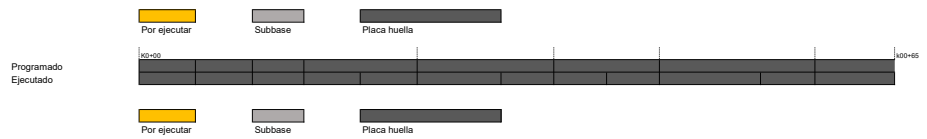
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	L.P 003 487-2022	VALOR INICIAL:	$ 826.561.256,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 826.561.256,00
PRORROGA NO.1	(4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023		
PRORROGA NO.2	(02) meses Hasta el 19/07/2023		
PRORROGA NO.3	(13) dias Hasta el 30/07/2023		
PRORROGA NO.4	(60) dias hasta el 30/09/2023		
PRORROGA NO.5	(30) dias 31/10/2023		
PRORROGA NO.6	(30) dias 30/11/2023		
PRORROGA NO.7	(30) dias 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 3	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826.561.256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 806.790.594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19.770.662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826.561.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826.561.256,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.770.661,54)	-2,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826.561.256,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19.770.661,54)	-2,392%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$	115.781.710,00	pagada
ACTA No2	$	81.415.919,00	pagada
ACTA No3	$	95.858.397,00	pagada
ACTA No4	$	116.751.918,00	pagada
ACTA No5	$	141.470.960,00	pagada
ACTA No6	$	66.710.796,00	pagada
ACTA No7	$	108.395.510,00	pagada
ACTA No8	$	54.587.322,00	pagada
ACTA No9 Final	$	-	
TOTAL	$	780.972.532,00	

Observaciones: El contratista de obra presenta terminación del contrato en un porcentaje del 97.61%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -2,25%
Meta Física Ejecutada %: 97,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0,795	N/A	N/A	Prog	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,055	0,767
					Ejec	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,065	0,777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
					Ejec	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
* Mantenimiento Periodico	km	3,9			Prog			3,90				3,9
					Ejec	2,00	1,90					3,9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S — DISPONIBLE

UBICACIÓN:	**CHINCHIINA**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remitio lo siguiente:

-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1594-2022, con fecha 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

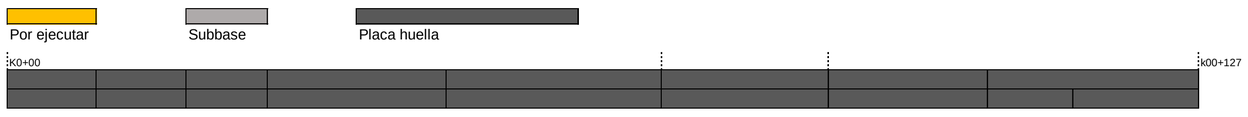
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

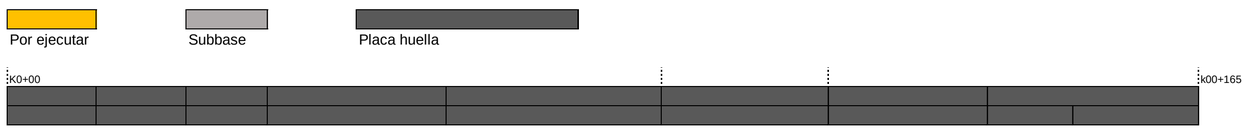
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

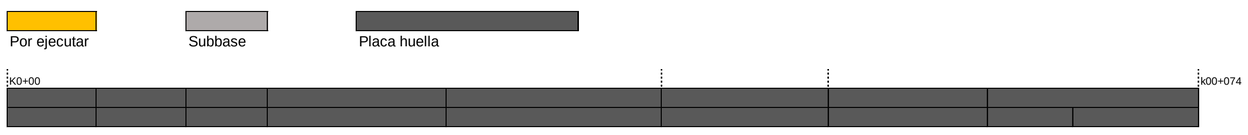
Guacamayo alta



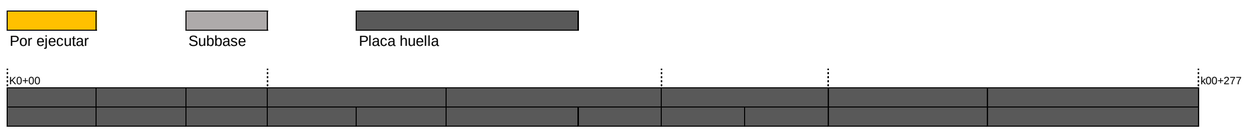
Guacamayo Media



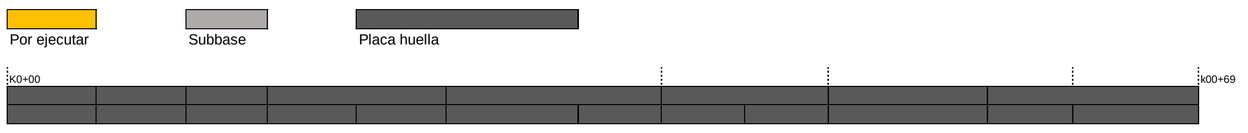
Español medio



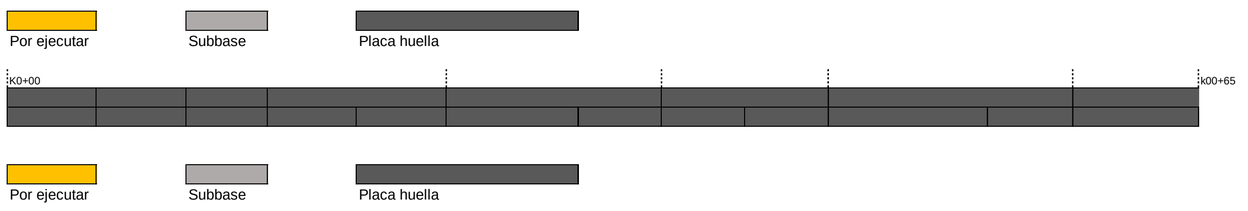
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	L.P 003 487-2022	VALOR INICIAL:	$ 826.561.256,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 826.561.256,00
PRORROGA NO.1	(4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023		
PRORROGA NO.2	(02) meses Hasta el 19/07/2023		
PRORROGA NO.3	(13) dias Hasta el 30/07/2023		
PRORROGA NO.4	(60) dias hasta el 30/09/2023		
PRORROGA NO.5	(30) dias 31/10/2023		
PRORROGA NO.6	(30) dias 30/11/2023		
PRORROGA NO.7	(30) dias 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 3	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826.561.256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 806.790.594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19.770.662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826.561.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826.561.256,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.770.661,54)	-2,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826.561.256,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19.770.661,54)	-2,392%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$	115.781.710,00	pagada
ACTA No2	$	81.415.919,00	pagada
ACTA No3	$	95.858.397,00	pagada
ACTA No4	$	116.751.918,00	pagada
ACTA No5	$	141.470.960,00	pagada
ACTA No6	$	66.710.796,00	pagada
ACTA No7	$	108.395.510,00	pagada
ACTA No8	$	54.587.322,00	pagada
ACTA No9 Final	$	-	
TOTAL	$	780.972.532,00	

Observaciones: El contratista de obra presenta terminación del contrato en un porcentaje del 97.61%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 97,75%
Avance o Atraso Físico % -2,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0,795	N/A	N/A	Prog	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,055	0,767
					Ejec	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,065	0,777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
					Ejec	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
* Mantenimiento Periodico	km	3,9			Prog			3,90				3,9
					Ejec	2,00	1,90					3,9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S — DISPONIBLE

UBICACIÓN:	CHINCHIINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remitio lo siguiente:

-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1594-2022, con fecha 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

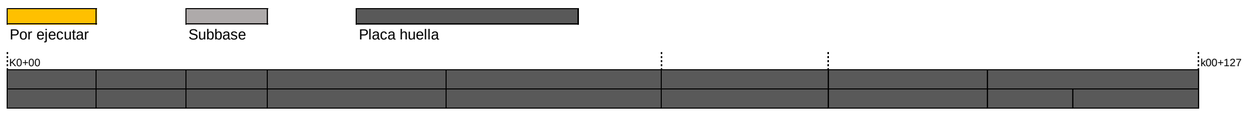
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

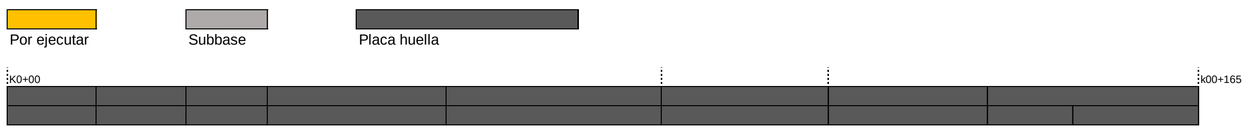
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

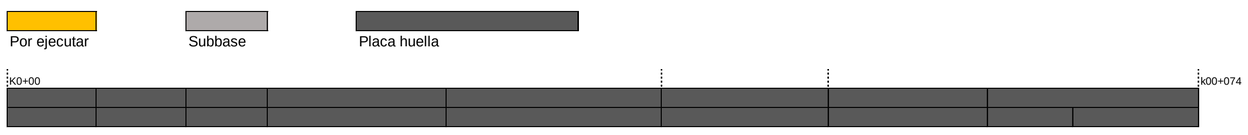
Guacamayo alta



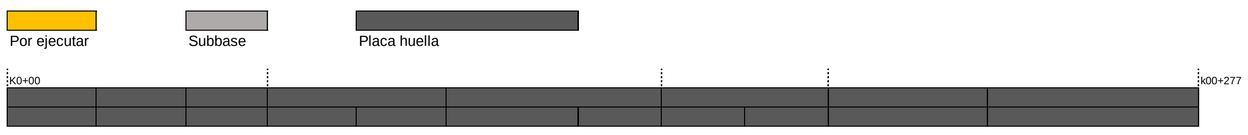
Guacamayo Media



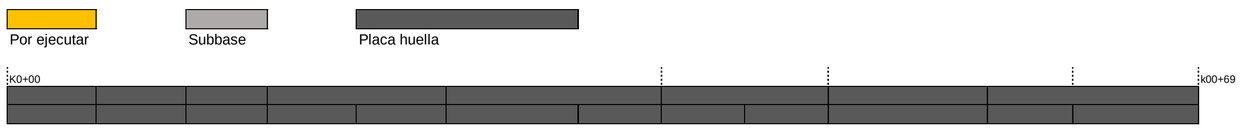
Español medio



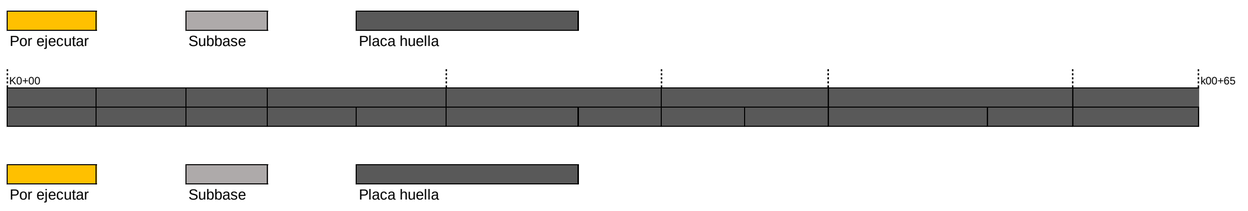
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	L.P 003 487-2022	VALOR INICIAL:	$ 826.561.256,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 826.561.256,00
PRORROGA NO.1	(4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023		
PRORROGA NO.2	(02) meses Hasta el 19/07/2023		
PRORROGA NO.3	(13) dias Hasta el 30/07/2023		
PRORROGA NO.4	(60) dias hasta el 30/09/2023		
PRORROGA NO.5	(30) dias 31/10/2023		
PRORROGA NO.6	(30) dias 30/11/2023		
PRORROGA NO.7	(30) dias 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 3	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826.561.256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 806.790.594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19.770.662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826.561.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826.561.256,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.770.661,54)	-2,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826.561.256,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19.770.661,54)	-2,392%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$	115.781.710,00	pagada
ACTA No2	$	81.415.919,00	pagada
ACTA No3	$	95.858.397,00	pagada
ACTA No4	$	116.751.918,00	pagada
ACTA No5	$	141.470.960,00	pagada
ACTA No6	$	66.710.796,00	pagada
ACTA No7	$	108.395.510,00	pagada
ACTA No8	$	54.587.322,00	pagada
ACTA No9 Final	$	-	
TOTAL	$	780.972.532,00	

Observaciones: El contratista de obra presenta terminación del contrato en un porcentaje del 97.61%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 97,75%
Avance o Atraso Físico % -2,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0,795	N/A	N/A	Prog	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,055	0,767
					Ejec	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,065	0,777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
					Ejec	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
* Mantenimiento Periodico	km	3,9			Prog			3,90				3,9
					Ejec	2,00	1,90					3,9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S — DISPONIBLE

UBICACIÓN:	CHINCHIINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remitio lo siguiente:

-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1594-2022, con fecha 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

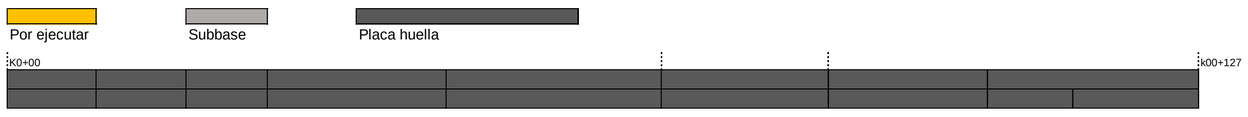
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

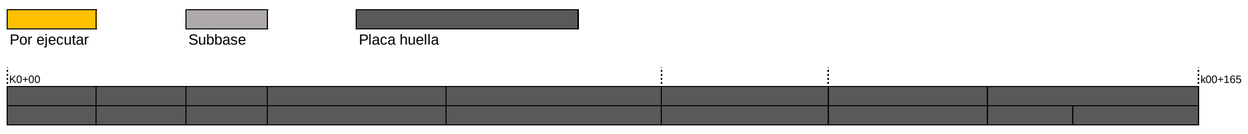
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

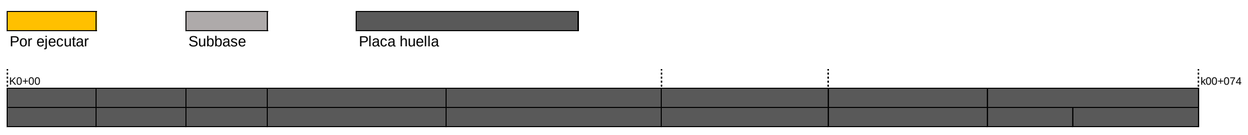
Guacamayo alta



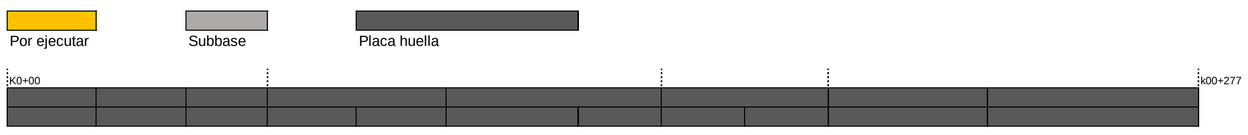
Guacamayo Media



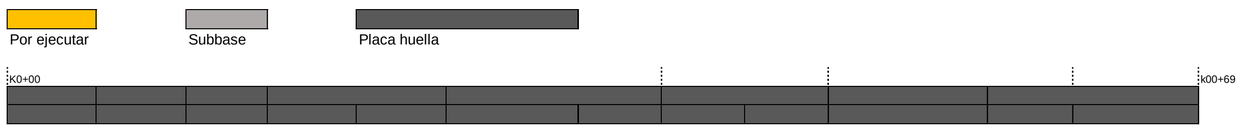
Español medio



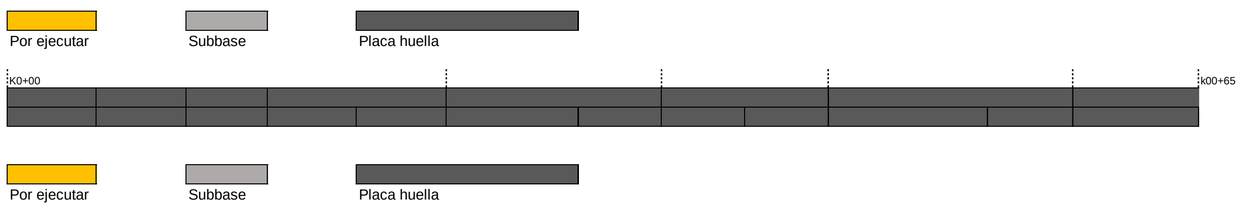
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	L.P 003 487-2022	VALOR INICIAL:	$ 826.561.256,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 826.561.256,00
PRORROGA NO.1	(4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023		
PRORROGA NO.2	(02) meses Hasta el 19/07/2023		
PRORROGA NO.3	(13) dias Hasta el 30/07/2023		
PRORROGA NO.4	(60) dias hasta el 30/09/2023		
PRORROGA NO.5	(30) dias 31/10/2023		
PRORROGA NO.6	(30) dias 30/11/2023		
PRORROGA NO.7	(30) dias 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 3	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826.561.256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 806.790.594	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19.770.662	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826.561.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826.561.256,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.770.661,54)	-2,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826.561.256,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 806.790.594,46	97,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19.770.661,54)	-2,392%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115.781.710,00	pagada
ACTA No2	$ 81.415.919,00	pagada
ACTA No3	$ 95.858.397,00	pagada
ACTA No4	$ 116.751.918,00	pagada
ACTA No5	$ 141.470.960,00	pagada
ACTA No6	$ 66.710.796,00	pagada
ACTA No7	$ 108.395.510,00	pagada
ACTA No8	$ 54.587.322,00	pagada
ACTA No9 Final	$ -	
TOTAL	$ 780.972.532,00	

Observaciones: El contratista de obra presenta terminación del contrato en un porcentaje del 97.61%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 97,75%
Avance o Atraso Físico % -2,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0,795	N/A	N/A	Prog	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,055	0,767
					Ejec	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,065	0,777
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
					Ejec	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
* Mantenimiento Periodico	km	3,9			Prog			3,90				3,9
					Ejec	2,00	1,90					3,9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S — DISPONIBLE

UBICACIÓN:	CHINCHIINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remitio lo siguiente:

-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1594-2022, con fecha 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

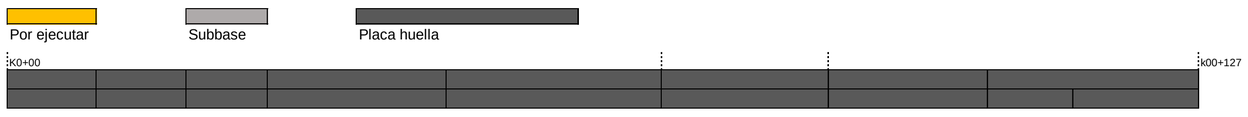
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

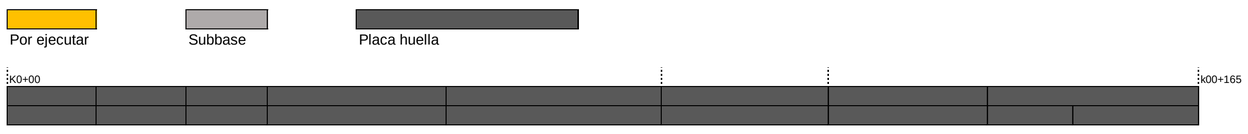
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

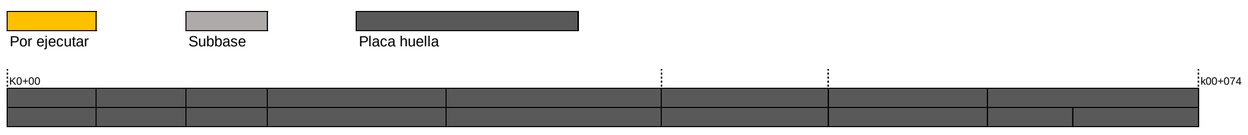
Guacamayo alta



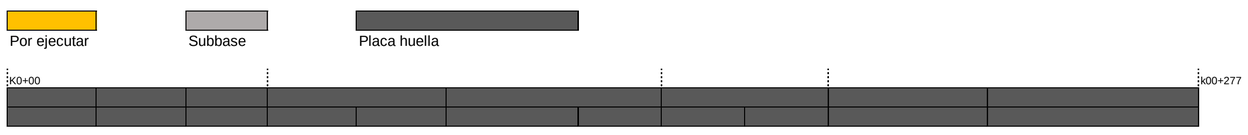
Guacamayo Media



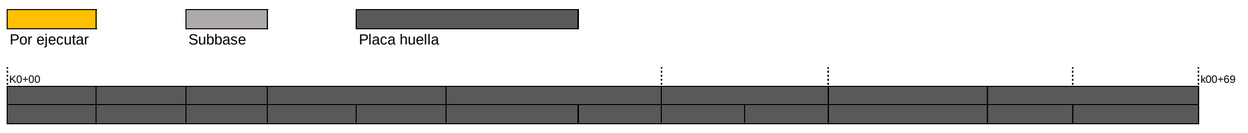
Español medio



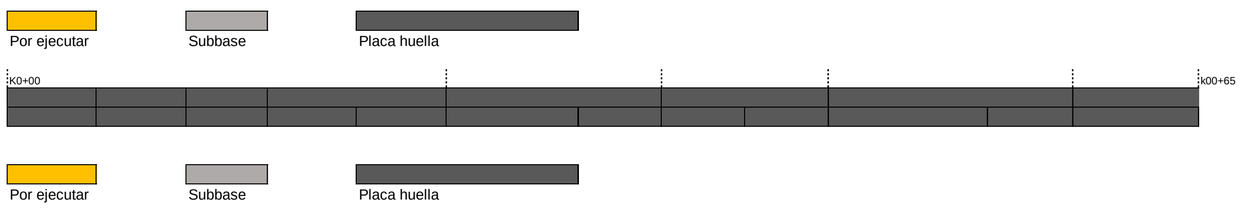
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
-Segunda reiteracion solicitud autorizacion de informacion en aplicativo SECOP, medainte comunicado CTV-1723-2022, con fecha 23 de abril de 2024 -Reiteracion, solicitud documentos para la realizacion de informe trimestral, Mediante comunicado CTV-1735-2022, con fecha 25 de abril de 2024 -Reiteracion solicitud informacion PAGA, mediante comunicado CTV-1736-2022, con fecha 25 de abril de 2024	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	10755	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Principal	$ 826.561.256	$ 45.588.724
			TOTAL			$ 826.561.256	$ 45.588.724

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 780.972.532,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 97.295.555	$ 18.486.155	$ 115.781.710	$ -	$ 115.781.710	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 710.779.546	$ 710.779.546	-			
2	Parcial	Marzo	$ 68.416.739	$ 12.999.180	$ 81.415.919	$ -	$ 81.415.919	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 629.363.627	$ 629.363.627	-			
3	Parcial	Mayo	$ 80.553.275	$ 15.305.122	$ 95.858.397	$ -	$ 95.858.397	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 533.505.230	$ 533.505.230	-			
4	Parcial	Mayo	$ 98.110.855	$ 18.641.063	$ 116.751.918	$ -	$ 116.751.918	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 416.753.312	$ 416.753.312	-			
5	Parcial	Julio	$ 118.883.160	$ 22.587.800	$ 141.470.960	$ -	$ 141.470.960	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 275.282.352	$ 275.282.352	-			
6	Parcial	Septiembre	$ 56.059.492	$ 10.651.304	$ 66.710.796	$ -	$ 66.710.796	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 208.571.556	$ 208.571.556	-			
7	Parcial	Octubre	$ 91.088.664	$ 17.306.846	$ 108.395.510	$ -	$ 108.395.510	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 100.176.046	$ 100.176.046	-			
8	Parcial	Diciembre	$ 45.871.699	$ 8.715.623	$ 54.587.322	$ -	$ 54.587.322	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 45.588.724	$ 45.588.724	-			
TOTALES			**$ 656.279.439**	**$ 124.693.093**	**$ 780.972.532**	**$ -**	**$ 780.972.532**	**$ -**	**10755 (16) de mayo 2022**	**$ 45.588.724**	**$ 45.588.724**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 656.279.439	$ 124.693.093	**$ 780.972.532**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 656.279.439	$ 124.693.093	**$ 780.972.532**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 20/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 826.561.256,00

VALOR ACUMULADO: $ 826.561.256,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 82.656.125,60	12	9	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 165.312.251,20	12	9	2022	30	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 247.769.376,80	12	9	2022	12	9	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000074645

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/12/2022

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 82.656.125,60	20	12	2022	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 165.312.251,20	20	12	2022	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 247.769.376,80	20	12	2023	31	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000074645

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	31	7	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/12/2023

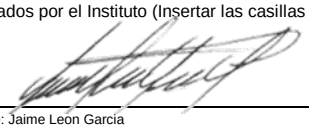
OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 97.61% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de 0.777 km de placa huella, completando un 100% en la revisión y/o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-IN-14-FR-1. Debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 12/12/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 97.61% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de 0.777 km de placa huella, completando un 100% en la revisión y/o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
23/04/2024	CTV-1689-2022	Municipio de Chinchina	Segunda reiteración solicitud actualización de información en aplicativo SECOP
25/04/2024	CTV-1735-2022	Consorcio y pavimentos R&V	Reiteracion, solicitud documentos para la realización del informe trimestral componente ambiental y social
25/04/2024	CTV-1736-2022	Consorcio y pavimentos R&V	Reiteración solicitud documentación PAGA

Bogotá, 07 de marzo de 2024

CTV-1689-2022

Señores:
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **RESPUESTA ACTA FINAL DEL CTO DE OBRA LP- 003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

por medio del presente con relación al correo enviado por ustedes el 14 de febrero donde adjunta el acta final de obra, esta interventoría se permite informar que en la propuesta económica presentada por ustedes del proceso licitatorio No. LP- 003 DE 2022 Mediante el cual se adjudicó el contrato de obra 003 DE 2022 a su empresa, se paga por ítems unitarios de acuerdo con las cantidades y precios estipulados en la misma, una vez se medidas y aprobadas por la interventoría las cantidades ejecutadas de cada ítem como lo estipulan las cláusulas:

*".....**CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO**...*
…El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial…"

"…CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO....
…La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato….

Que en el trascurso de la ejecución del contrato de obra esta interventoría no aprobó, realizo o firmado balances o actas de modificación que cambien las cantidades y valores contratados inicialmente, así las cosas se solicita ajustar el acta final a las cantidades faltantes por ejecutar, considerando que se observa:

1. Que en el ítem 310.1 Conformación de calzada que están cobrando 9847 m2 y esta actividad constructiva ya se encuentra ejecutada y paga en su totalidad, por lo tanto, no se puede volver a pagar.
2. En la Actividad de Consultoría Revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños ya se realizó el pago el valor de $ 3.846.154,00 en el acta No 1, no es posible volverla a pagar.

Quedamos a la espera del Acta final ajustada a la propuesta económica presentada por ustedes con el fin de hacer el respectivo proceso de autorización por parte de la interventoría y pago de la misma por parte del municipio de Chinchiná, así como iniciar la liquidación del contrato de obra.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 20 de marzo de 2024

CTV-1703-2022

Señores:
CONSORCIO Y PAVIMENTOS R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACION, SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL COMPONENTEN AMBIENTAL Y SOCIAL. CONTRATO DE OBRA NO. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar los comunicados CTV-210-2022, CTV-335-2022, CTV-819-2022, y CTV-1127-2022, en los cuales se solicita la información necesaria para la generación del informe trimestral del componente ambiental así: diligenciamiento de formatos en la etapa de ejecución, gestión ambiental.

1. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental.
   - En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra y se debe presentar mensualmente.

2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental:
   - Pre - acta ambiental debe ser elaborada mensualmente por el Contratista y entregada a la Interventoría para su revisión y aprobación, el número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra,

3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto:
   - Este formato y sus anexos deben ser diligenciados por el Contratista y remitidos a la Interventoría mensualmente para su revisión, complemento y aprobación.

4. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
5. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)
6. Línea Base
7. Componente territorial
8. Componente espacial

9. Componente económico
10. Componente político organizativo e institucional
11. Subprograma 6.1 Atención a la comunidad (Ficha PGS-6.1-21)
12. Subprograma 6.2 Información y divulgación (Ficha PGS-6.2-22)
13. Subprograma 6.6: mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial (Ficha PGS-6.6-26)

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 20 de marzo de 2024

CTV-1704-2022

Señores:
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA LP- 003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1298-2022, CTV-1323-2022, CTV-1413-2022 y CTV-1704-2024, en el cual solicita de su amable colaboración con él envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-004-2022 **Contratista:** CONSORCIO GG-RT

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

PLAZO INICIAL: 24/07/2023
FECHA DE INICIO: 25/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES
PRORROGA NO.4 2 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.081.556.012,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.081.556.012,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,391
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		ml	1,34
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Muro	Und	1
	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0	0,391
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	0,148
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Muro	Und	0	0,99
	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.065.711.713,00	$ -	$ 1.065.711.713,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 9.283.538,00	$ -	$ 9.283.538,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.560.761,00	$ 1.560.761,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.079.995.251,00	$ 1.560.761,00	$ 1.081.556.012,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.013.463.316,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.013.463.316,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.081.556.012,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.013.463.316,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 93,70%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre



El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa en el tramo de placahuella 150 mt antes de llegar al muro k 2 +650 La Honda - Campo Alegre

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2165 de 2020, en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 25 de abril de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2165-2020 con el municipio de Aránzazu, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Aranzazu; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:



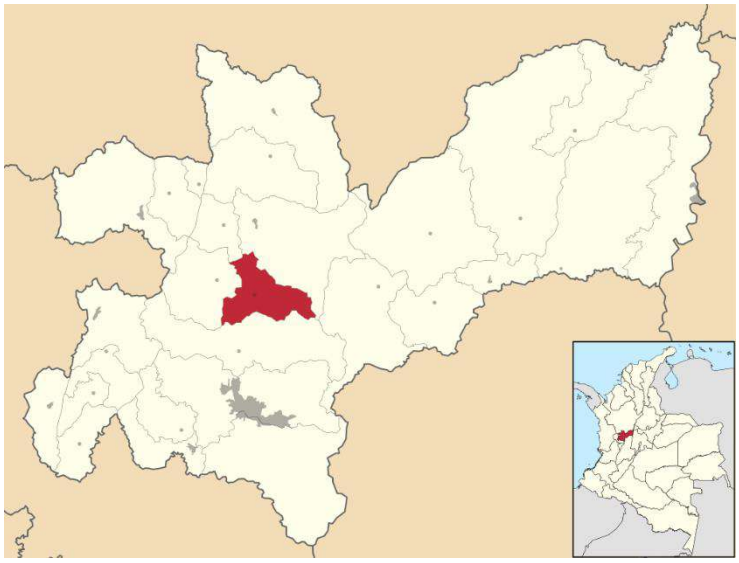




Imagen No.1 Tramo I Vía Honda – Buenos Aires

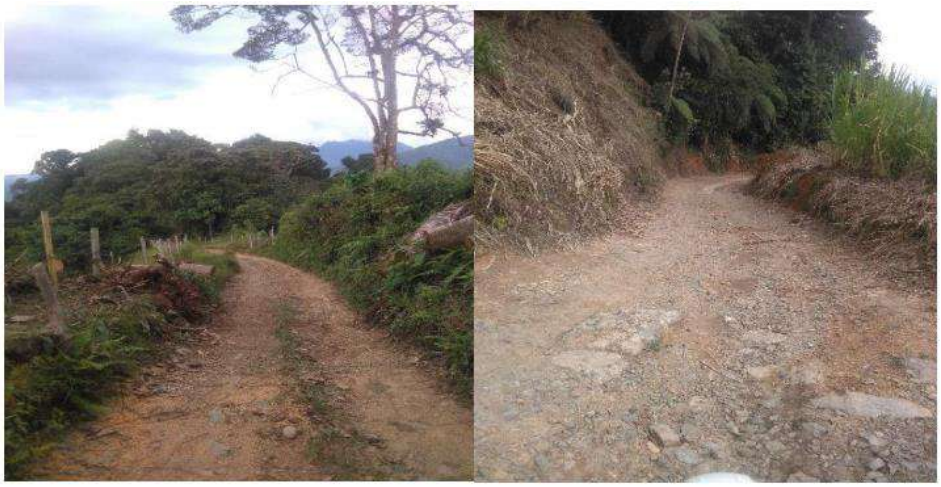


Imagen No.2 Tramo II Buenos Aires – Campo Alegre

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Aránzazu en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte no se adelanta visita inicial pues no se ha realizado la adjudicación del proyecto a un contratista.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2165 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	LP-004-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.081.556.012,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ARANZAZU	Corredor Vial La Honda - Campo Alegre	4,68	5°15'14,18 N" - 75°30'44,85 W"	5°14'27,55" O - 75°32'26,55" W

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.047.900.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.047.900.000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 77.100.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 77.057.066	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,927 Km	Alcantarilla= 1 Un			
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	250 m	**Observaciones**	K0+800 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'59"N - 75°31'5"W - 153°SE K0+925 Posible Obra Transversal k1+050 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'54"N - 75°31'5"W - 50°NE
Sector	TRAMO 1 - La Colorada	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	420 m	**Observaciones**	K1+300 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'42"N - 75°31'5"W - 163°S K1+320 Posible Obra Transversal k1+720 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'41"N - 75°31'7"W - 77°E
Sector	TRAMO 2 - Finca Agua Bonita	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	310 m	**Observaciones**	K2+650 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'39"N - 75°31'9"W - 231°SW K2+740 Posible Obra Transversal k2+960 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'33"N - 75°31'10"W - 31°NE
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Ancho Prom.**	3 m		















Obra	Obra de Contención Muro con cimentación profunda	**Longitud Obra de Contención Aproximadamente**	12 m
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Altura Aproximada.**	6 m

Observaciones	K3+800 Obra de Contención Margen Derecho - Coordenadas: 5° 14'32"N - 75°31'31"W - 254°W










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2165 de 2020 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

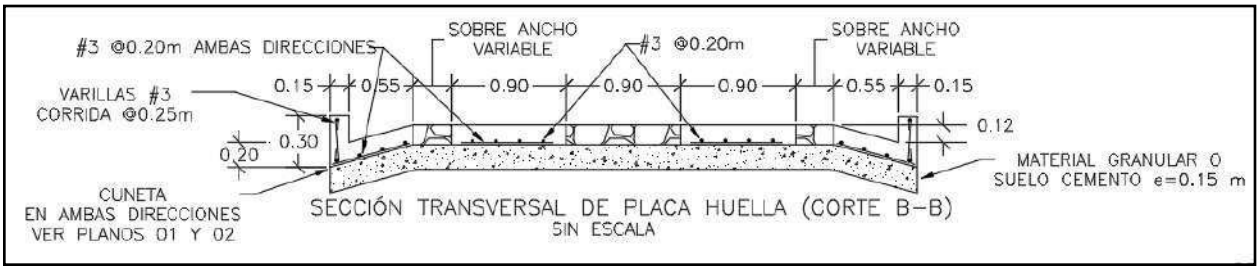
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

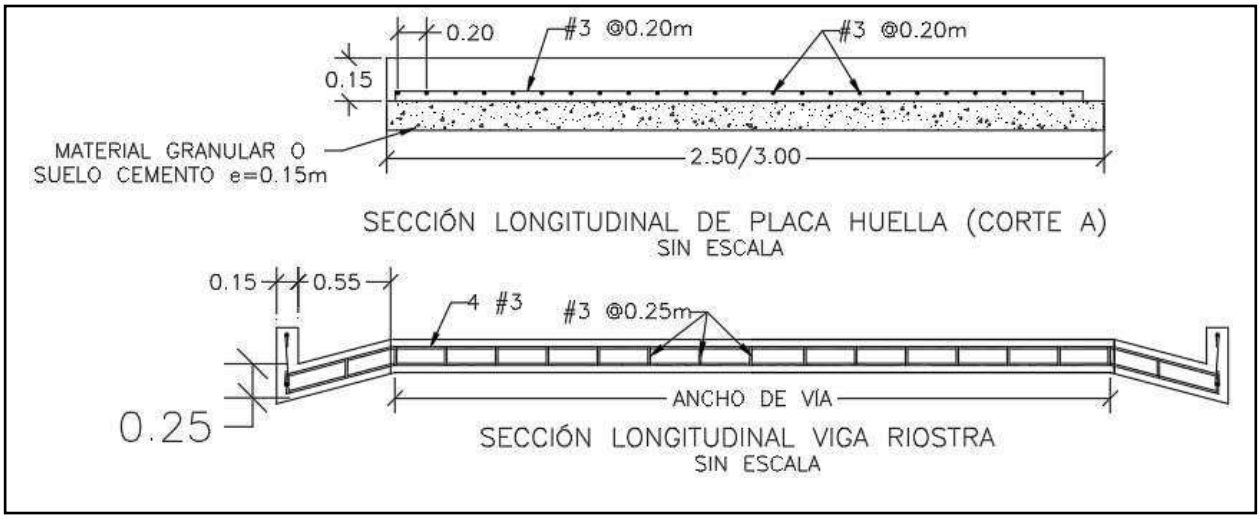
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

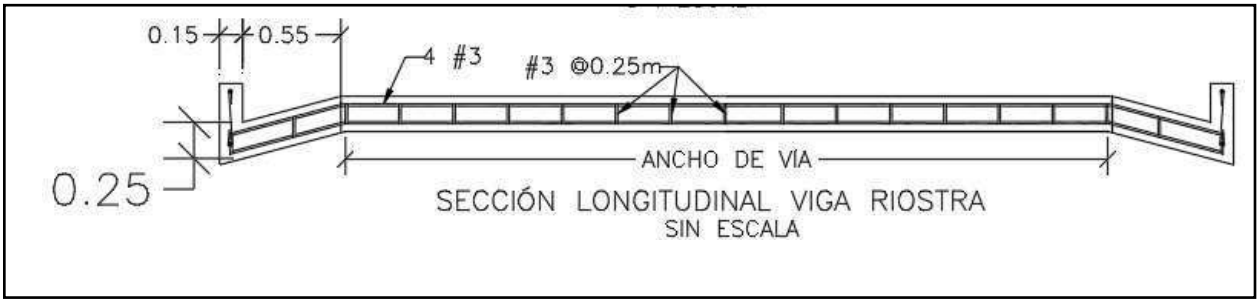
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

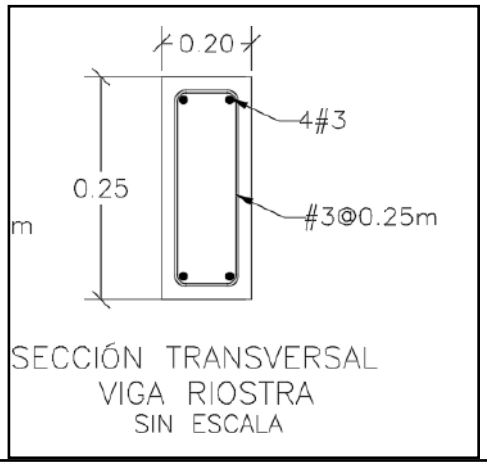
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

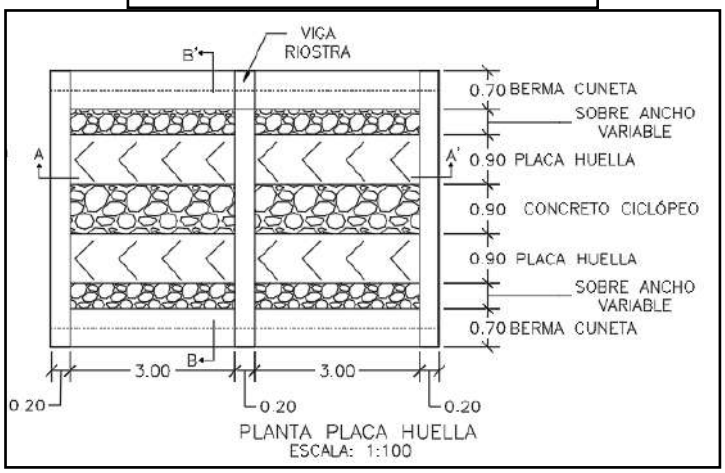




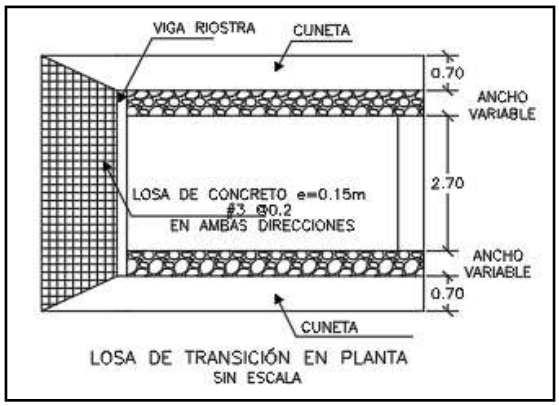




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

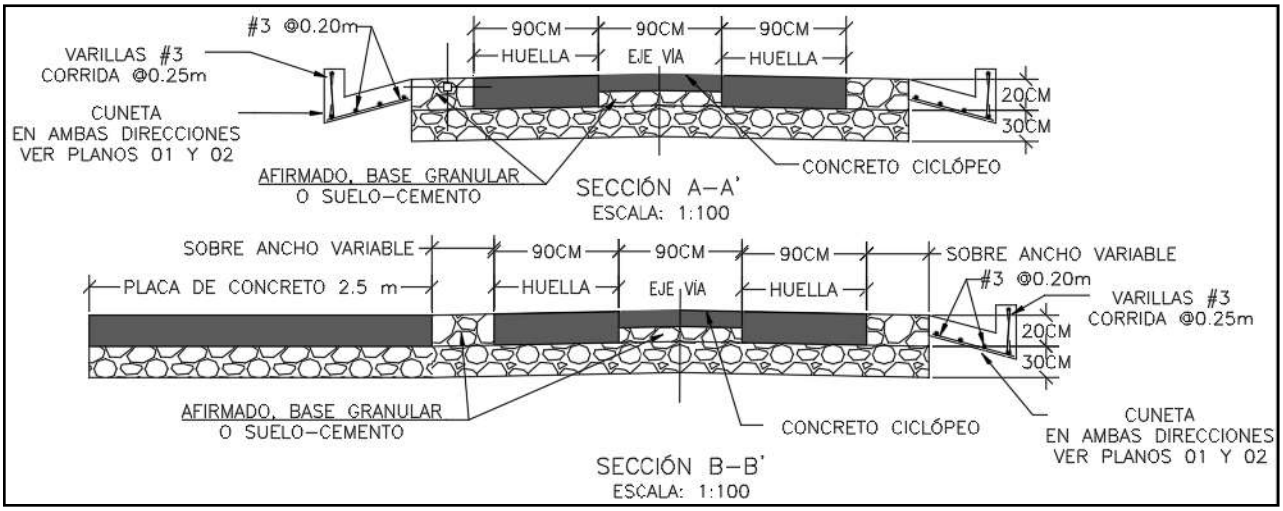


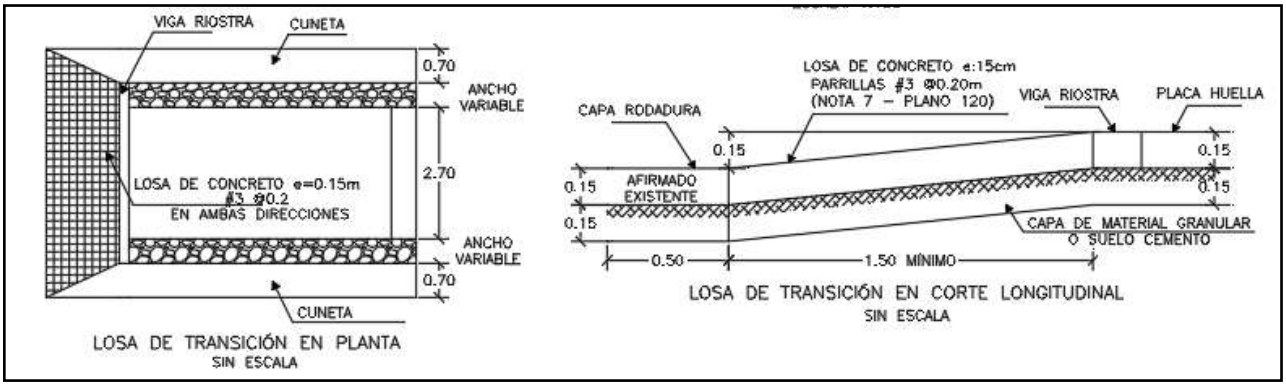
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

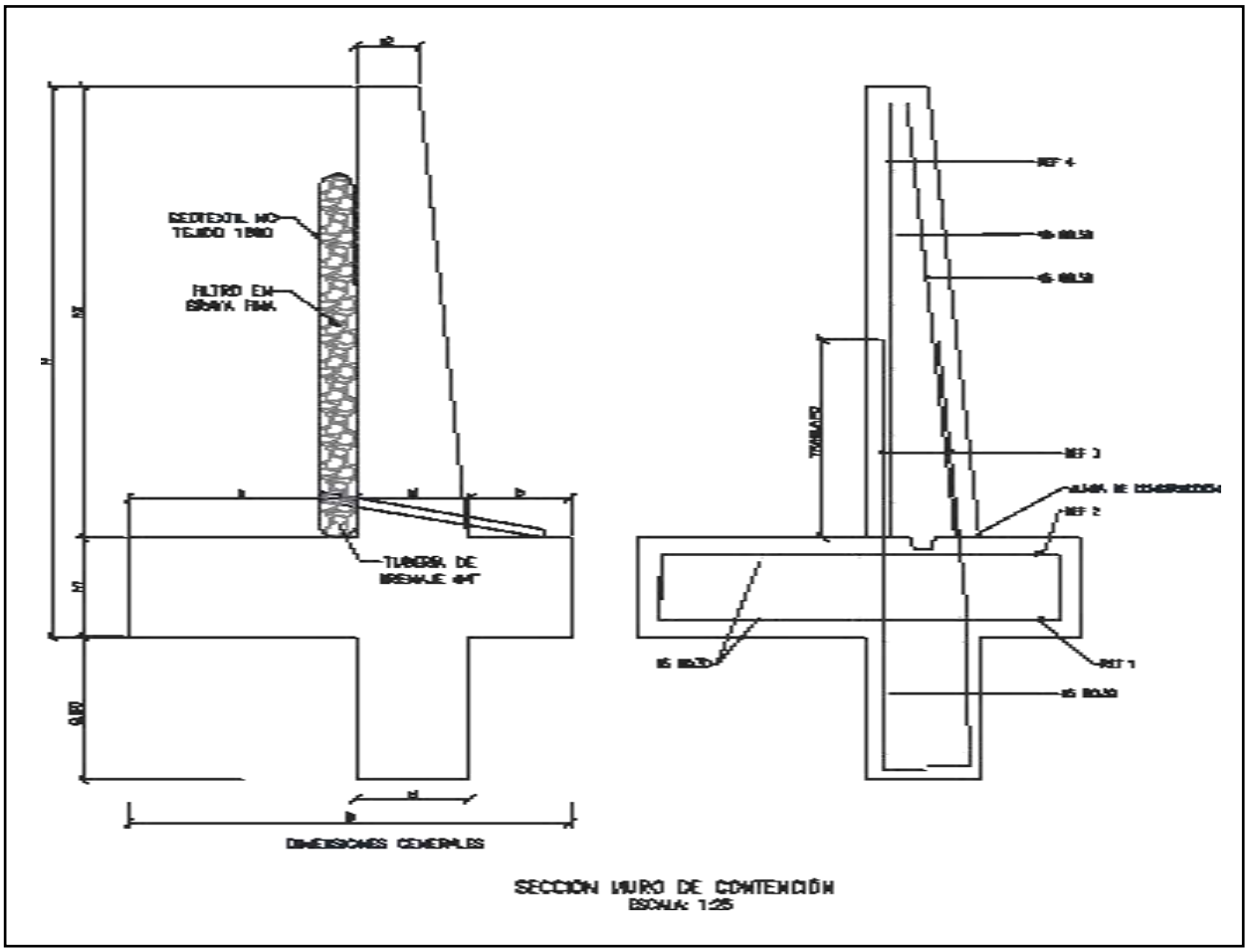
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

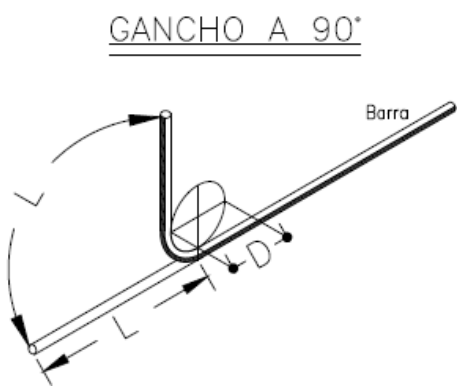
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

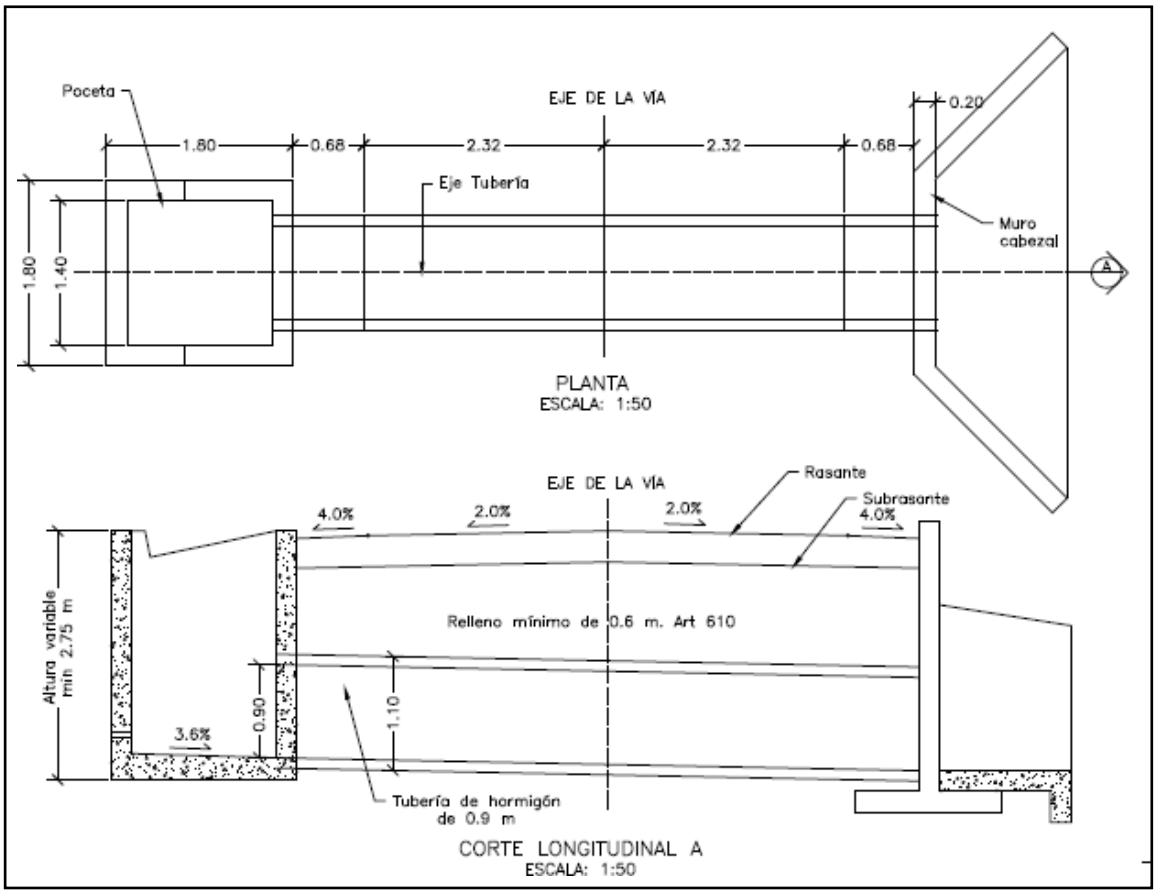
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

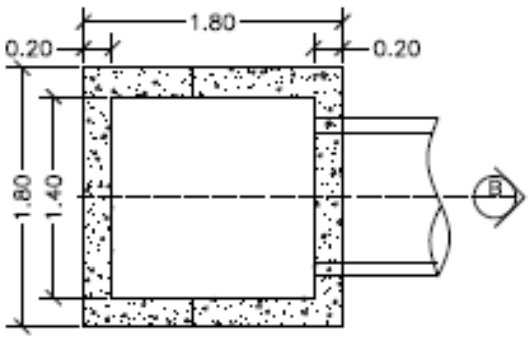
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

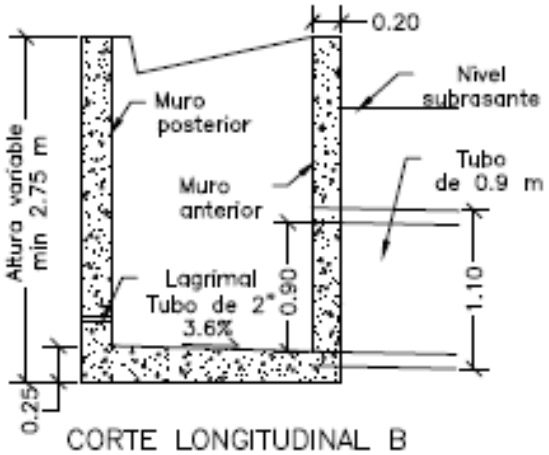
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

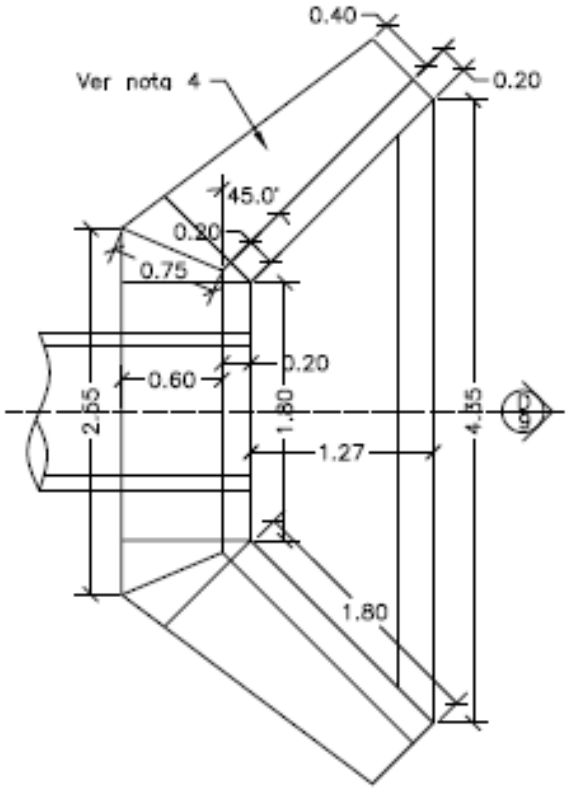




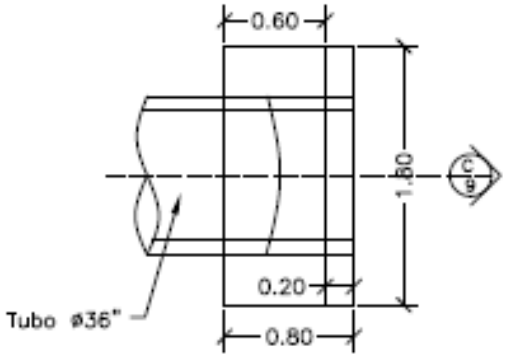
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

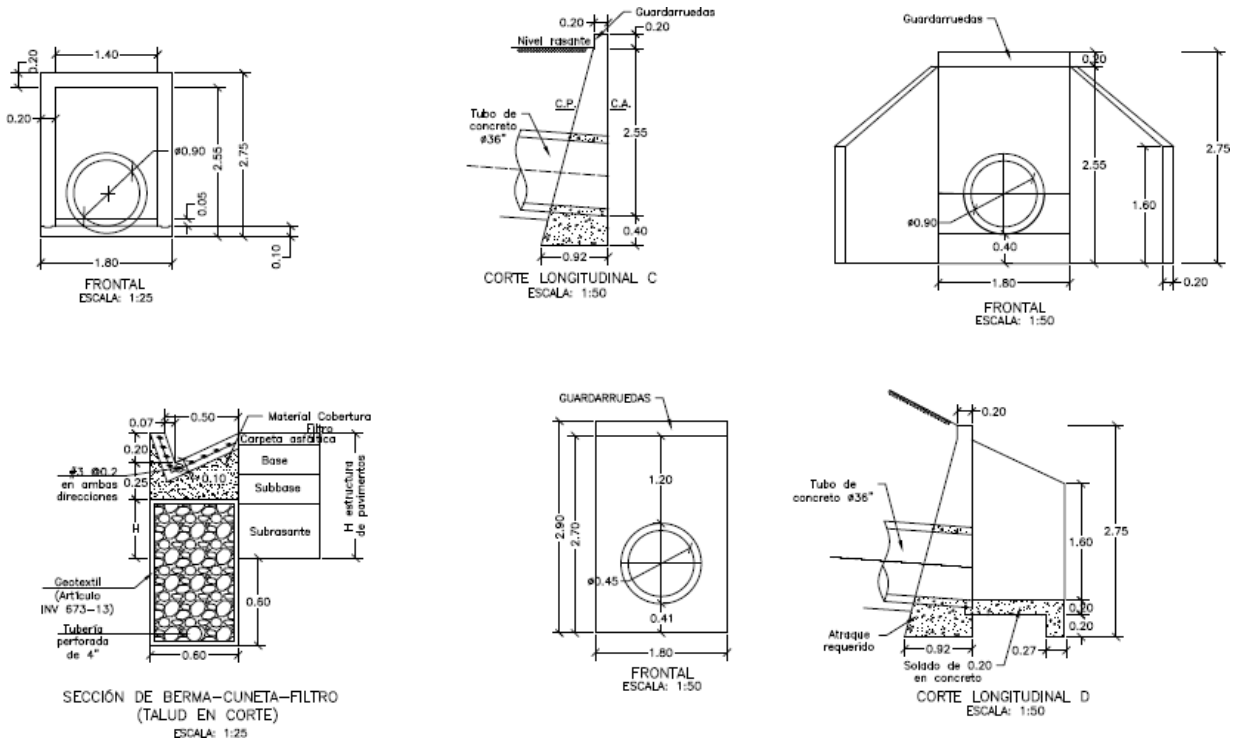


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

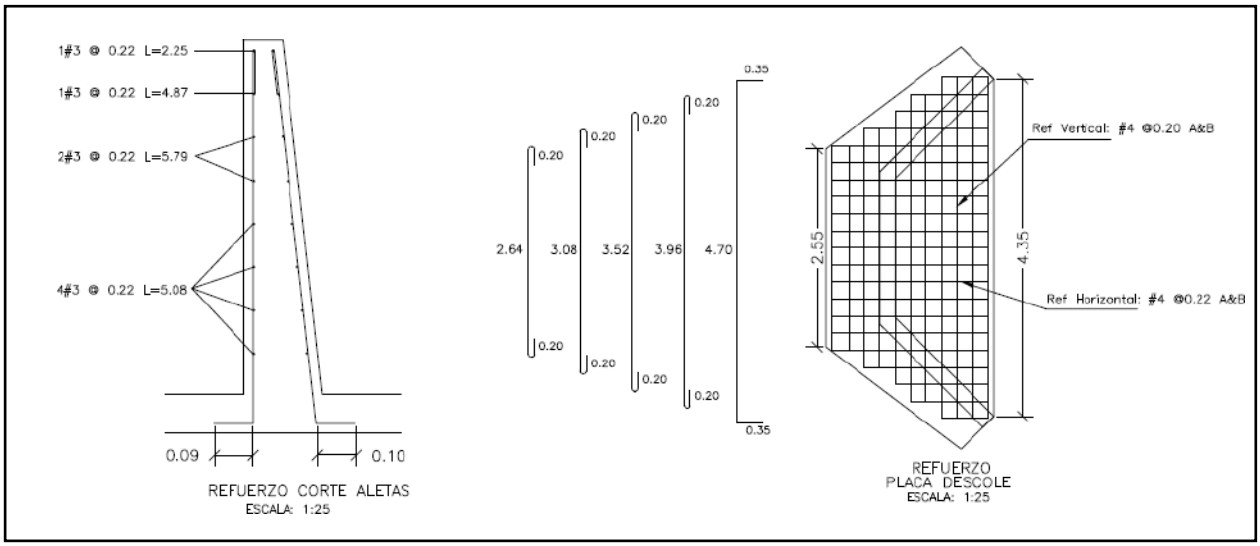


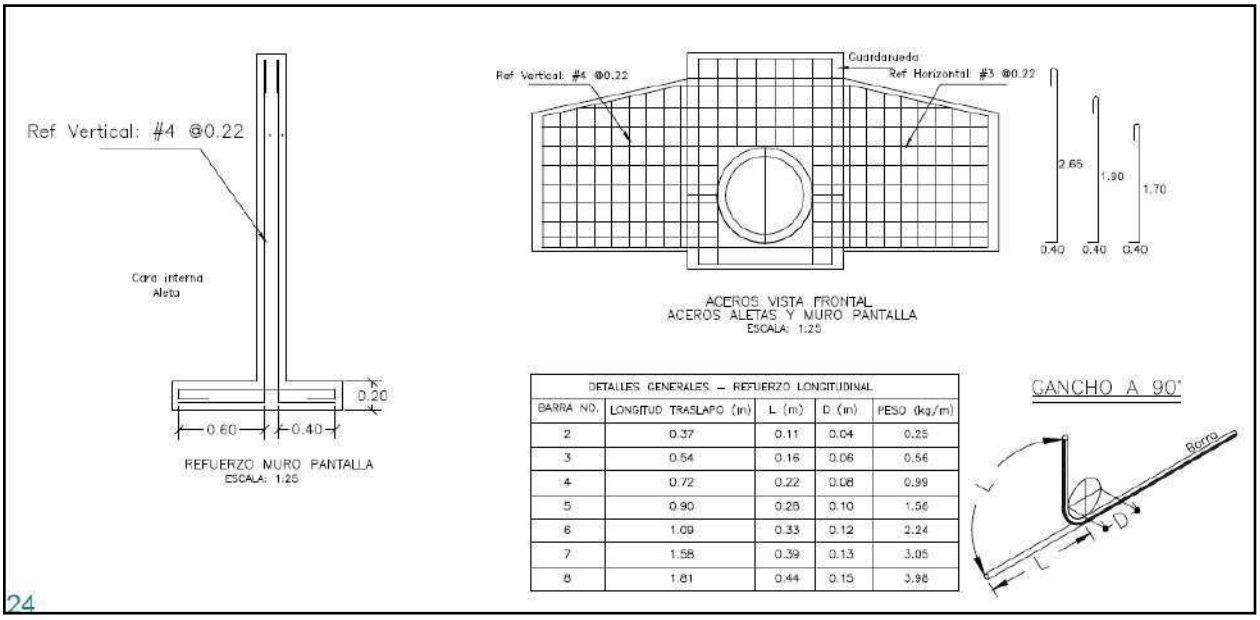
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





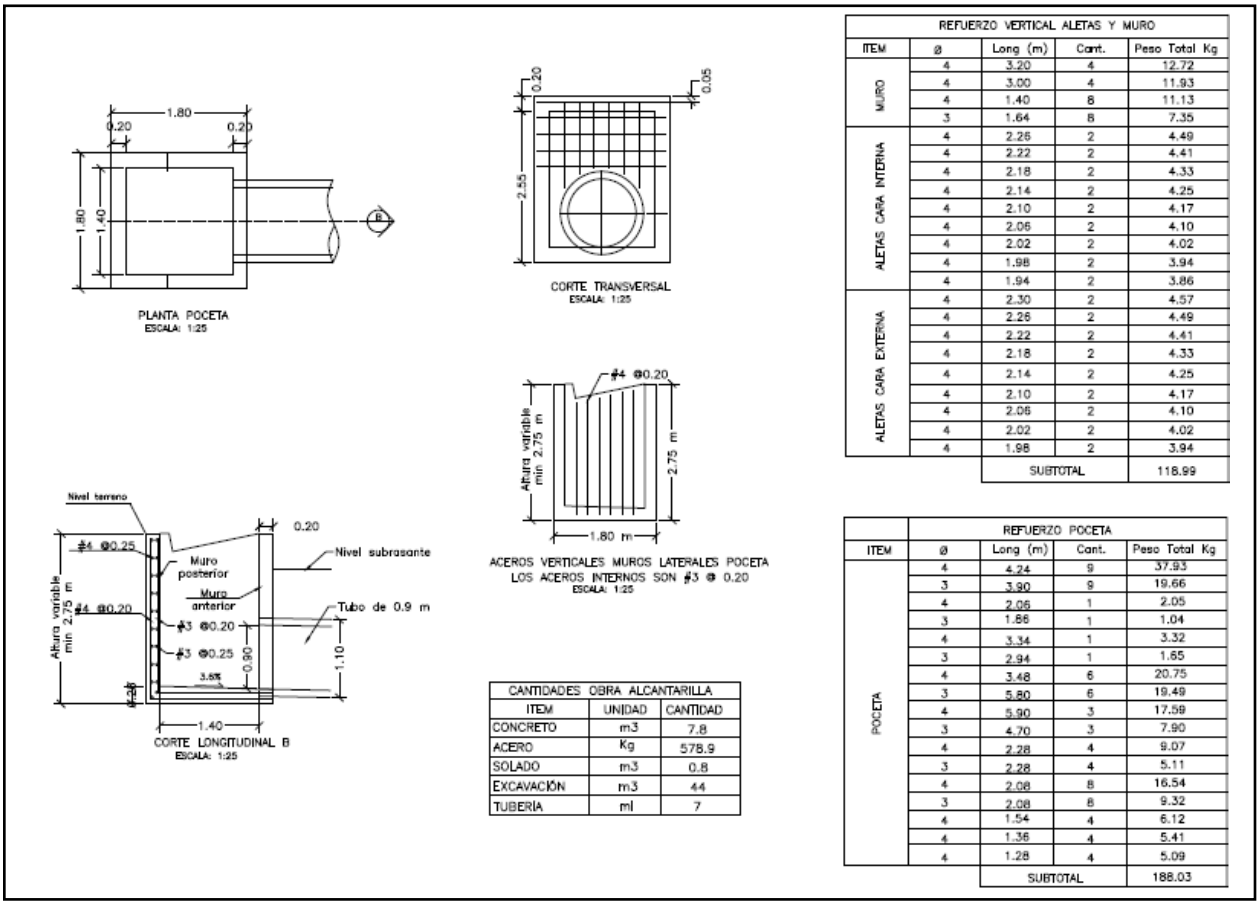
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-004- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-004-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO GG-RT
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.081.556.012,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.081.556.012,00
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (7 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (45 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (46 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARANZAZU

Fuente minuta de contrato.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 93.70% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% en los diferentes tramos, completando un 99% la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre, también se logra un 0.391 km de placa huella y 0.148 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 — Último Informe Semana ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,081,556,012.00
FECHA DE INICIO:	25/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,081,556,012.00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 3	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,013,463,316	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 68,092,696	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,081,556,012.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,081,556,012.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,013,463,316.00	93.70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (68,092,696.00)	-6.30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,081,556,012.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,013,463,316.00	93.70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (68,092,696.00)	-6.30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432,622,405.00	pagada (40%)
ACTA No3Final	$ -	
TOTAL	$ 757,089,209.00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
	Construcción de placa huella	km	0.391	N/A	N/A	Prog			0.150	0.241					0.3910	100.0%
						Ejec			0.150	0.241					0.3910	100.0%
*	Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1								1.0000	100.0%
						Ejec	0.99								0.9900	99.0%
*	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
						Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
*	Mantenimiento Periodico	km	1.34			Prog	1.340								1.3400	100.0%
						Ejec	0.148								0.148	11.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: no ha sido remmitida por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

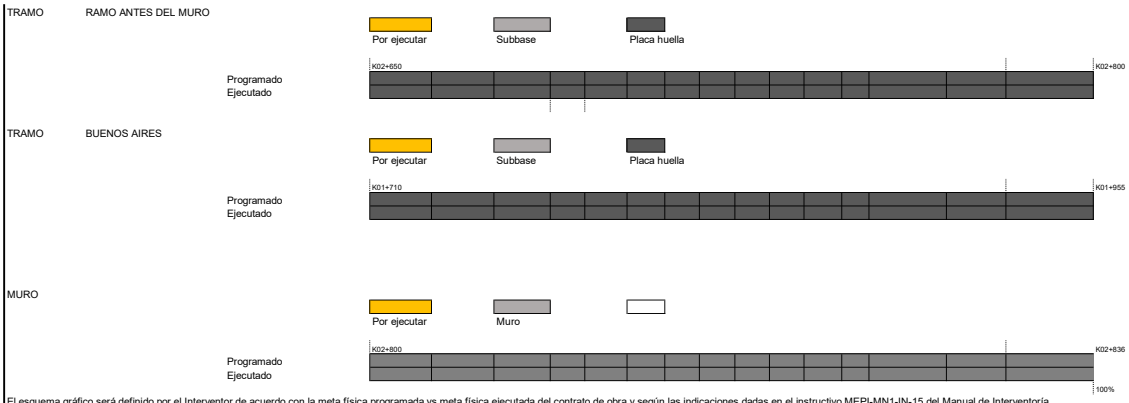
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa
- El contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentacion solicitada, mediante comunicado CTV-1749-2022, con fecha 29 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO: 25/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1: 7 DIAS HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA 2: 45 DIAS HASTA EL 15/09/2023
PRORROGA 3: 46 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA 4: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 3 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.013.463.316	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 68.092.696	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324.466.804,00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432.622.405,00	pagada (40%)
ACTA No3Final	$ -	
TOTAL	$ 757.089.209,00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminaciòn del muro de contenciòn en la zona de campo alegre, por otro lado el contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8		Total	%
Construcción de placa huella	km	0,391	N/A	N/A	Prog			0,150	0,241						0,3910	100,0%
					Ejec			0,150	0,241						0,3910	100,0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1									1,0000	100,0%
					Ejec	0,99									0,9900	99,0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
					Ejec	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	km	1,34			Prog	1,340									1,3400	100,0%
					Ejec	0,148									0,148	11,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: no ha sido remmitida por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

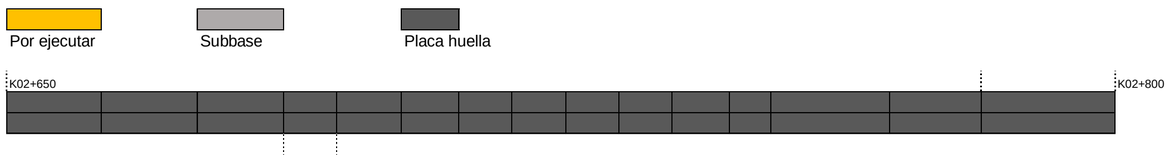
- El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa
- El contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

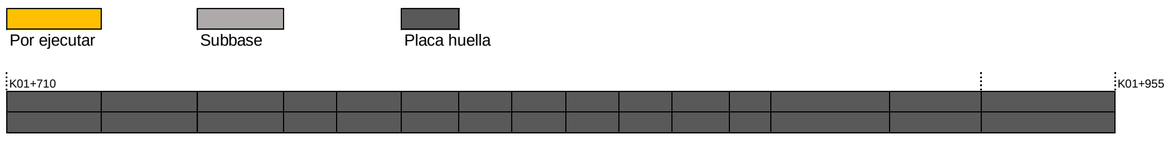
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

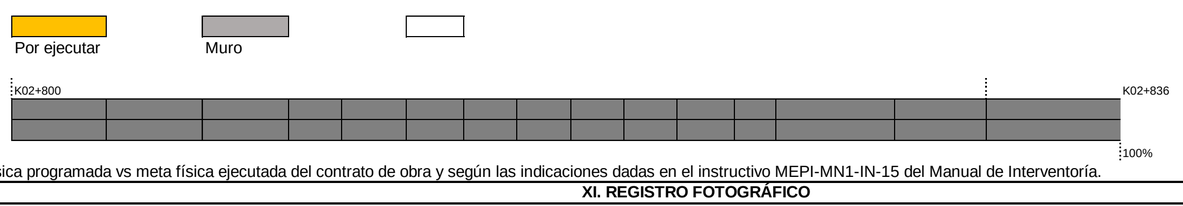
TRAMO RAMO ANTES DEL MURO



TRAMO BUENOS AIRES



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO: 25/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1: 7 DIAS HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA 2: 45 DIAS HASTA EL 15/09/2023
PRORROGA 3: 46 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA 4: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 3 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.013.463.316	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 68.092.696	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324.466.804,00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432.622.405,00	pagada (40%)
ACTA No3Final	$ -	
TOTAL	$ 757.089.209,00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminaciòn del muro de contenciòn en la zona de campo alegre, por otro lado el contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8		Total	%
Construcción de placa huella	km	0,391	N/A	N/A	Prog			0,150	0,241						0,3910	100,0%
					Ejec			0,150	0,241						0,3910	100,0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1									1,0000	100,0%
					Ejec	0,99									0,9900	99,0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
					Ejec	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	km	1,34			Prog	1,340									1,3400	100,0%
					Ejec	0,148									0,148	11,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: no ha sido remmitida por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

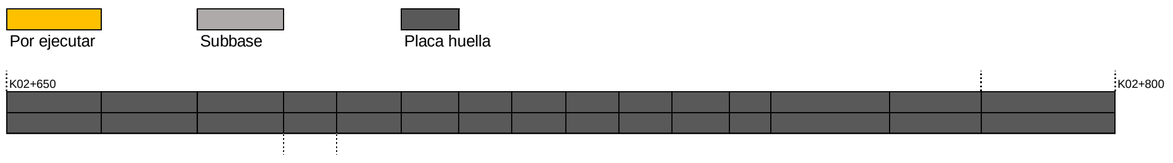
- El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa
- El contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

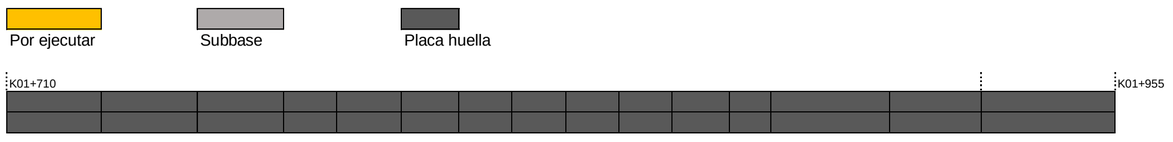
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

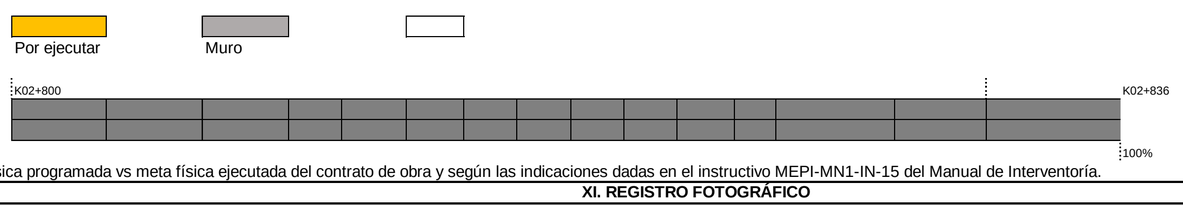
TRAMO RAMO ANTES DEL MURO



TRAMO BUENOS AIRES



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semana ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO: 25/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1: 7 DIAS HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA 2: 45 DIAS HASTA EL 15/09/2023
PRORROGA 3: 46 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA 4: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 3 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.013.463.316	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 68.092.696	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324.466.804,00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432.622.405,00	pagada (40%)
ACTA No3Final	$ -	
TOTAL	$ 757.089.209,00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminaciòn del muro de contenciòn en la zona de campo alegre, por otro lado el contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8		Total	%
Construcción de placa huella	km	0,391	N/A	N/A	Prog			0,150	0,241						0,3910	100,0%
					Ejec			0,150	0,241						0,3910	100,0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1									1,0000	100,0%
					Ejec	0,99									0,9900	99,0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
					Ejec	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	km	1,34			Prog	1,340									1,3400	100,0%
					Ejec	0,148									0,148	11,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: no ha sido remmitida por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

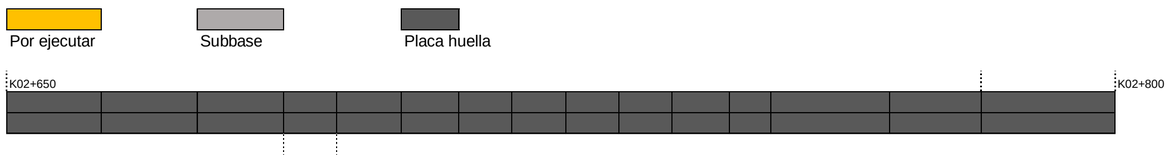
- El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa
- El contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

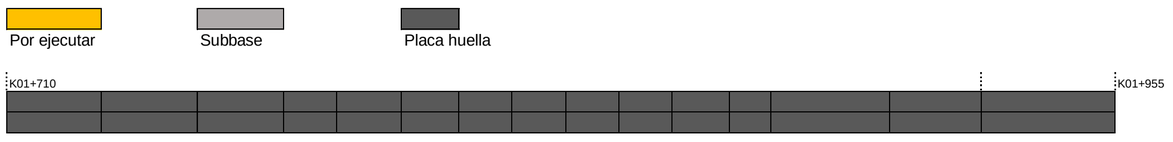
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

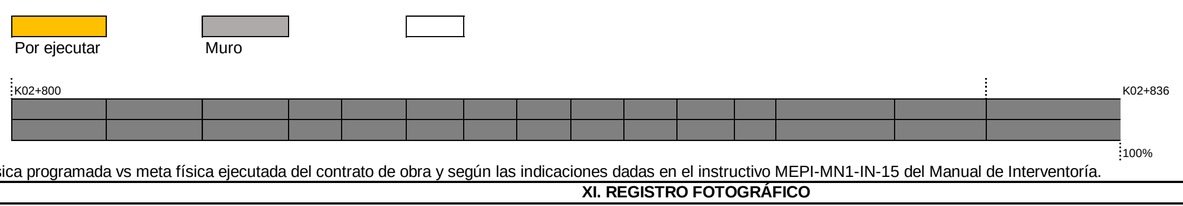
TRAMO RAMO ANTES DEL MURO



TRAMO BUENOS AIRES



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semana ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO: 25/04/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1: 7 DIAS HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA 2: 45 DIAS HASTA EL 15/09/2023
PRORROGA 3: 46 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA 4: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 3 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.013.463.316	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 68.092.696	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.081.556.012,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.013.463.316,00	93,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (68.092.696,00)	-6,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324.466.804,00	pagada (30%)
ACTA No2	$ 432.622.405,00	pagada (40%)
ACTA No3Final	$ -	
TOTAL	$ 757.089.209,00	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminaciòn del muro de contenciòn en la zona de campo alegre, por otro lado el contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8		Total	%
Construcción de placa huella	km	0,391	N/A	N/A	Prog			0,150	0,241						0,3910	100,0%
					Ejec			0,150	0,241						0,3910	100,0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1									1,0000	100,0%
					Ejec	0,99									0,9900	99,0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
					Ejec	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	km	1,34			Prog	1,340									1,3400	100,0%
					Ejec	0,148									0,148	11,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: no ha sido remmitida por parte del contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

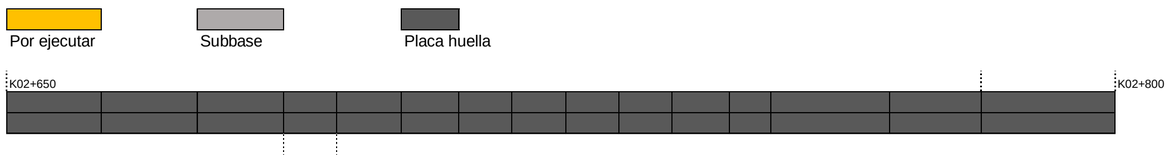
- El contratista realiza la terminacion de actividades en la placahuella (cunetas y bordillos) y la reparacion de algunos concretos de 21 Mpa y 14 Mpa
- El contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

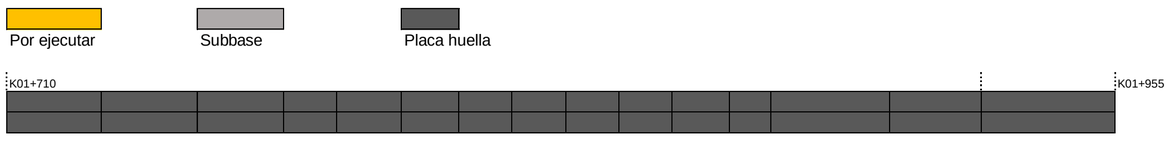
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

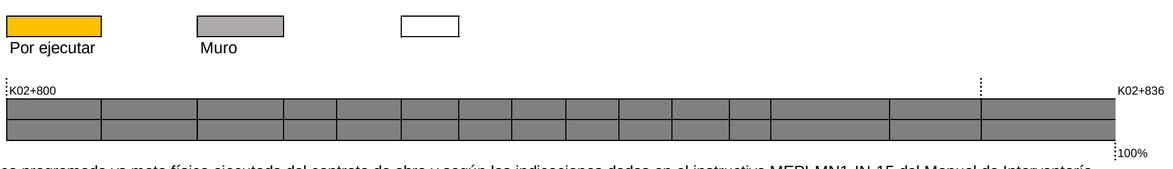
TRAMO RAMO ANTES DEL MURO



TRAMO BUENOS AIRES



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre



El contratista realiza la entraga de las obras a la alcaldia, veeduria , invias e interventoria muro y placahuella La Honda - Buenaos Aires - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	20221700	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS		NACIONAL	Principal	$ 1.081.556.012	$ 68.092.696
			TOTAL			$ 1.081.556.012	$ 68.092.696

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.013.463.316,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Octubre	$ 272.661.180	$ 51.805.624	$ 324.466.804	$ -	$ 324.466.804	0	20221700 - 31 De Diciembre 2023	$ 757.089.208	$ 757.089.208	-			
2	Parcial	Diciembre	$ 363.548.239	$ 69.074.166	$ 432.622.405	$ -	$ 432.622.405	0	20221700 - 31 De Diciembre 2023	$ 324.466.803	$ 324.466.803	-			
3	Parcial	Diciembre	$ 215.440.426	$ 40.933.681	$ 256.374.107	$ -	$ 256.374.107	0	20221700 - 31 De Diciembre 2023	$ 68.092.696	$ 68.092.696	-			
TOTALES			**$ 851.649.845**	**$ 161.813.471**	**$ 1.013.463.316**	**$ -**	**$ 1.013.463.316**	**$ -**	**20221700 - 31 De Diciembre 2023**	**$ 68.092.696**	**$ 68.092.696**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 851.649.845	$ 161.813.471	**$ 1.013.463.316**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 851.649.845	$ 161.813.471	**$ 1.013.463.316**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

FECHA DE INICIO: 25/04/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	11	1	2023	11/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	11	1	2023	11	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	11	4	2023	11	4	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	11	4	2023	11	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	11	1	2023	11	4	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101047535 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/02/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	25	4	2023	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	25	4	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	25	4	2023	24	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	24	7	2023	24	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	25	4	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101048788 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2023 (Año)

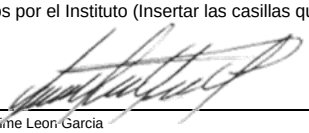
OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-004- 2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El municipio de Aránzazu pagara de la siguiente manera; Primer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 50% aprobado por la interventoría; Segundo pago, equivale al 40% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 80% aprobado por la interventoría; Tercer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra acta de entrega, recibo final a satisfacción de la obra y su respectiva acta de liquidación del proyecto aprobado por la interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 93.70% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% en los diferentes tramos, completando un 99% la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre, también se logra un 0.391 km de placa huella y 0.148 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.081.556.012,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.081.556.012,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADO / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$408.295.242	37,75%	37,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%	3,24%	3,24%	37,75%	37,75%	
	$408.295.242	37,75%	$407.903.429	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.588	$35.047.196	$35.047.196	$408.295.242	$408.295.242	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580	$180.929.100	$227.857.066	$227.857.066	$227.857.066	$407.903.429	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%	21,07%	21,07%	21,07%	37,71%	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	7,12%	7,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%	7,03%	0,62%	7,12%	7,12%	
	$77.057.066	7,12%	$9.310.851	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.735.369	$76.000.000	$6.740.220	$77.057.066	$77.057.066	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.220	$6.740.220	$8.986.960	$9.310.851	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,83%	0,86%	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	
	$5.000.000	0,46%	$5.000.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.020.430	$2.663.628	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$950.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
	$950.000	0,09%	$950.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.417	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,86%	
	$9.283.417	0,86%	$9.283.417	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.893.078	$9.283.417	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.283.538	$9.283.417	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%	
MURO REFORZADO	$580.970.287	53,72%	53,72%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,75%	42,95%	53,72%	
	$580.970.287	53,72%	$580.970.287	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$300.166.479	$464.497.347	$580.970.287	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$373.753.215	$516.017.709	$580.970.287	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,56%	47,71%	53,72%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**27,41%**	**63,05%**	**-56,33%**	**-26,82%**	**21,35%**	**56,94%**	**11,45%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$31.942.218**	**$296.451.469**	**$681.962.401**	**-$609.270.503**	**-$290.038.390**	**$ 230.906.698,76**	**$ 615.788.838,02**	**$ 123.813.279,48**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**30,36%**	**93,42%**	**37,08%**	**10,27%**	**31,62%**	**88,55%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$31.942.218**	**$328.393.687**	**$1.010.356.088**	**$401.085.586**	**$111.047.196**	**$ 341.953.894,78**	**$ 957.742.732,80**	**$ 1.081.556.012,28**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,86%**	**13,33%**	**4,96%**	**34,56%**	**14,22%**	**22,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$41.704.580**	**$144.224.520**	**$53.668.186**	**$ 373.753.215,00**	**$ 153.794.772,50**	**$ 246.272.709,66**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,86%**	**17,19%**	**22,15%**	**56,71%**	**70,93%**	**93,70%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$41.704.580**	**$185.929.100**	**$239.597.286**	**$ 613.350.501,34**	**$ 767.145.273,84**	**$ 1.013.417.983,51**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023. La interventoria remite oficio CTV-1568-2022 solicitando informacion la aclaracion por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Aprueba Firma:
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparo
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.081.556.012,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.081.556.012,00

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$408.295.242	37,75%	37,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%	3,24%	3,24%	37,75%	37,75%	
	$408.295.242	37,75%	$407.903.429	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.588	$35.047.196	$35.047.196	$408.295.242	$408.295.242	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$36.704.580	$180.929.100	$27.857.066	$227.857.066	$227.857.066	$407.903.429	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%	21,07%	21,07%	21,07%	37,71%	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	7,12%	7,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%	7,03%	0,62%	7,12%	7,12%	
	$77.057.066	7,12%	$9.310.851	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.225.569	$76.000.000	$6.740.220	$77.057.066	$77.057.066	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.220	$6.740.220	$8.986.960	$9.310.851	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,83%	0,86%	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%	0,00%	0,00%	0,46%	
	$5.000.000	0,46%	$5.000.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.720.430	$2.663.628	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad)	$950.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
	$950.000	0,09%	$950.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$950.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.417	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,86%	
	$9.283.417	0,86%	$9.283.417	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.893.078	$9.283.417	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.283.538	$9.283.417	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%	
MURO REFORZADO	$580.970.287	53,72%	53,72%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,75%	42,95%	53,72%	
	$580.970.287	53,72%	$580.970.287	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$300.166.479	$464.497.347	$580.970.287	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$373.753.215	$516.017.709	$580.970.287	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,56%	47,71%	53,72%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	27,41%	63,05%	-56,33%	-26,82%	21,35%	56,94%	11,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,01	$ 296.451.469,07	$ 681.962.401,18	-$ 609.270.502,60	-$ 290.038.389,64	$ 230.906.698,76	$ 615.788.838,02	$ 123.813.279,48
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	30,36%	93,42%	37,08%	10,27%	31,62%	88,55%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,01	$ 328.393.687,09	$ 1.010.356.088,26	$ 401.085.585,66	$ 111.047.196,03	$ 341.953.894,78	$ 957.742.732,80	$ 1.081.556.012
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	13,33%	4,96%	34,56%	14,22%	22,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,01	$ 144.224.519,96	$ 53.668.186,37	$ 373.753.215,00	$ 153.794.772,50	$ 246.272.709,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	17,19%	22,15%	56,71%	70,93%	93,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,01	$ 185.929.099,97	$ 239.597.286,34	$ 613.350.501,34	$ 767.145.273,84	$ 1.013.417.983,51

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el período de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el período contractual expiro el 31 de diciembre de 2023. La interventoria remite oficio CTV-1568-2022 solicitando informacion la aclaracion por la cual no se cumplió la ejecución al 100% de los recursos asignados al contrato.

Aprueba Firma:
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 28/02/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 93.70% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% en los diferentes tramos, completando un 99% la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre, también se logra un 0.391 km de placa huella y 0.148 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
29/04/2024	CTV-1749-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada CTO LP-004-2022 Municipio de Aránzazu

Bogotá, 29 de abril de 2024

CTV-1749-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO LP-004-2022 MUNICIPIO DE ARANZAZU**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 008-2022 **Contratista:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS DE ANSERMA

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 8/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 13 Meses
PRORROGA NO.7 30 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.221.017.821,06
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.221.017.821,06
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,630
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0.101
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	4
	Construccion de canal reforzado	ml	20
	Construcción de pavimento rigido	Km	0,25

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0,03	0,630
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0,3	2,5
	Construccion de canal reforzado	ml	0	0,155
	Construcción de pavimento rigido	Km	0	0,24

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.202.750.317,88	$ -	$ 1.202.750.317,88
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.079.503,18	$ -	$ 12.079.503,18
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 988.000,00	$ 988.000,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.220.029.821,06	$ 988.000,00	$ 1.221.017.821,06

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.161.902.527,54
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.161.902.527,54

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.221.072.375,67
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.161.902.527,54
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 95,15%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoria,



Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo cunetas , huella de complemento. Se funde 17 metros de bordillo en el Pensil 2, completan 120 metros en pensil 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2468 de 2019, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 8 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Anserma; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**IMBORNAL VEREDA EL PENSIL ANSERMA**
Descripción obra	Corresponde a un Imbornal de 7 mt, con reja en acero de 7/8 corrugado
Características técnicas	Longitud: 7 mt Ancho libre interno sugerido: .7 mt Alto libre interno sugerido: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000 coordenadas 5.246549, -75.779493

Registro fotográfico	
Punto final de via , previsto para la intervención con Imbornal	
Vista satelital , punto de la obra	

Imagen No.1 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**CANAL COLECTORA DE AGUAS ESCORRENTÍAS VEREDA EL PENSIL**
Descripción obra	Corresponde a una canal de 110 mt
Características técnicas	Longitud: 110 mt Ancho libre interno: 1 mt Alto libre interno: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+110

Registro fotográfico	
Punto Inicio De obra	
Punto Final de Obra	

Imagen No.2 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 250 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 250 mt Ancho sugerido: 6.0 mt Espesor sugerido: 0.15mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 5 %
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	

Recorrido sitio intervención	

Imagen No.3 Tramo I Vereda el Pensil

TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt Diámetro sugerido de tubería: 36"
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , punto a intervenir	

Imagen No.4 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**PLACA HUELLA VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 80 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 80 mt Ancho sugerido: 4.4 mt Espesor sugerido: 0.15mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.5 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**OBRA COMPLEMENTARIA A TRANSVERSAL EXISTENTE**
Descripción obra	Corresponde adicionar a la transversal existente una cañuela de 60 mt con disipadores de energía
Características técnicas	Longitud: 60 mt ancho sugerido: 3 mt alto sugerido: 1.5 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 7+155 coordenadas 5.268591, -75.755866 Punto final: PR 7+155 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 55 %
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.6 Tramo II Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 3 "Sector arroyo vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA LA FLORESTA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.7 Tramo II Sector arroyo vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 4 "Sector quebrada Santa Inés"	
(Obra sugerida)	**BOX CULVERT VEREDA CONCHARI BAJO**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.8 Tramo II Sector quebrada Santa Ines

2.2 Municipios en la ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Se presenta el estado inicial del proyecto y el inventario de vías en los sectores a intervenir.

	
Inicio Corredor Vial K0+000 Coordenadas 5,2465538 -75,7795015	Inicio Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+000 Coordenadas 5,2463897-75,7796053
	
Fin Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+110 Coordenadas 5,2471719-75,7791384	Tramo 1 El Pensil - Inicio - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2468334,-75,779363
	
Tramo 1 El Pensil - Fin - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2482411,-75,777941	Transversal 1 . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161
	
Tramo 2 Palo Blanco . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161	Tramo 2 Palo Blanco. Inicio K2+030 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2557079,-75,7650759



Tramo 3 Los Tanques . Inicio K7+015 Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5,2584644,-75,7615821



Tramo 3 Los Tanques . Fin K7+095Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5,2672953,-75,7567525



Transversal 2 Tulia Alta
Coordenadas 5,2589089,-75,7614561



Obra Para Manejo Hidráulico Descole Obra Transversal Existente 60m
coordenadas 5,2695342,-75,7547562







Reconstrucción de Box Culvert proyección de doble cámara K16+125
Coordenadas 5,2693651,-75,7534497



Tramo Opcional El Pensil 2 Inicio (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio K0+000
Coordenadas 5,2464458,-75,7793672



Tramo Opcional El Pensil 2 fin (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio k0-178
Coordenadas 5,2472542,-75,7796116

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2468 de 2019 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

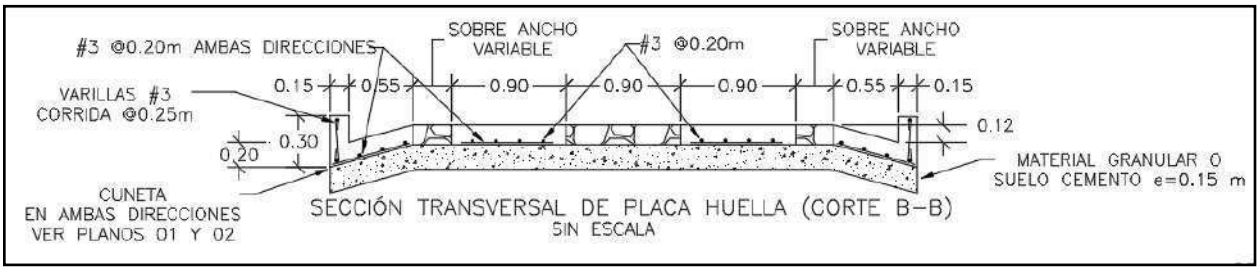
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

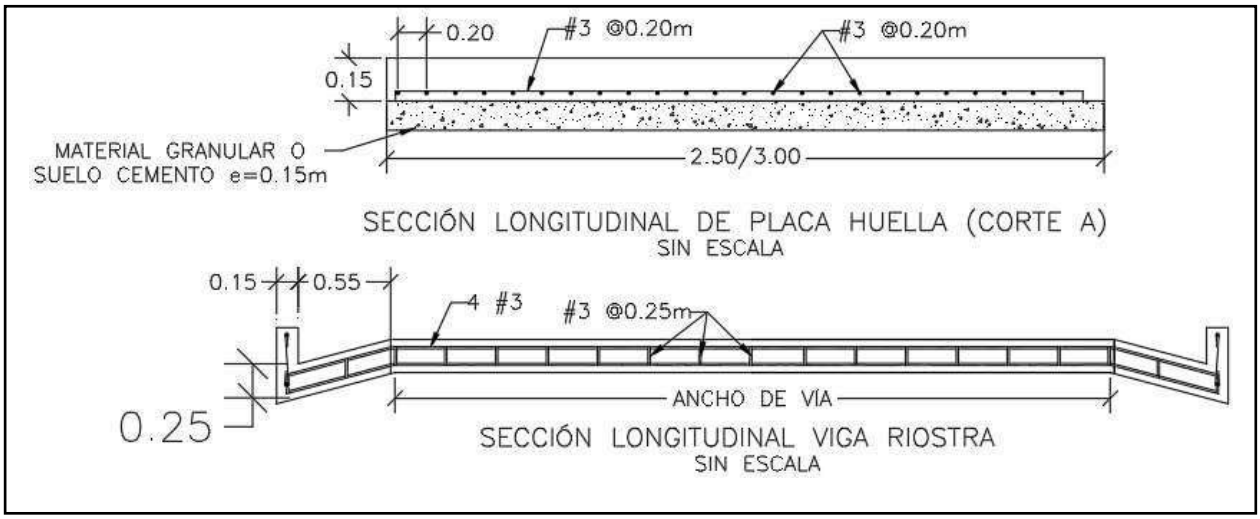
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

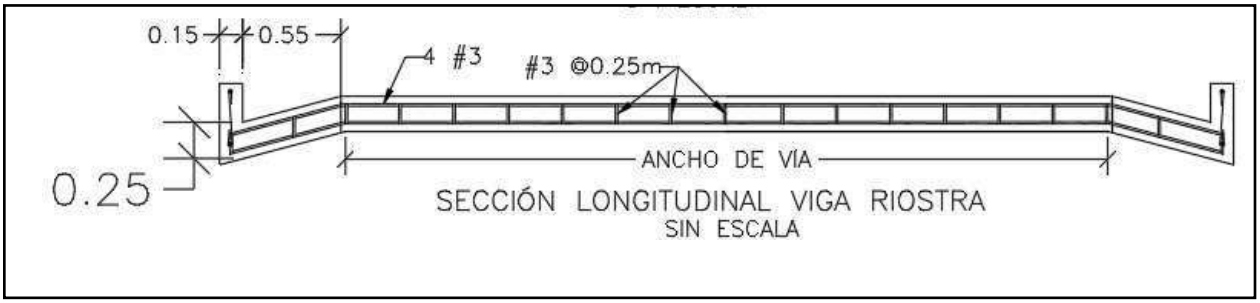
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

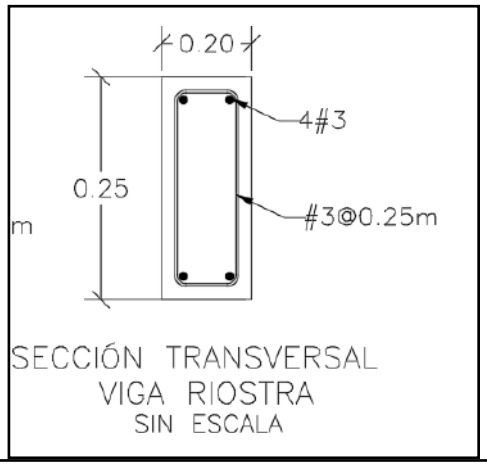
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

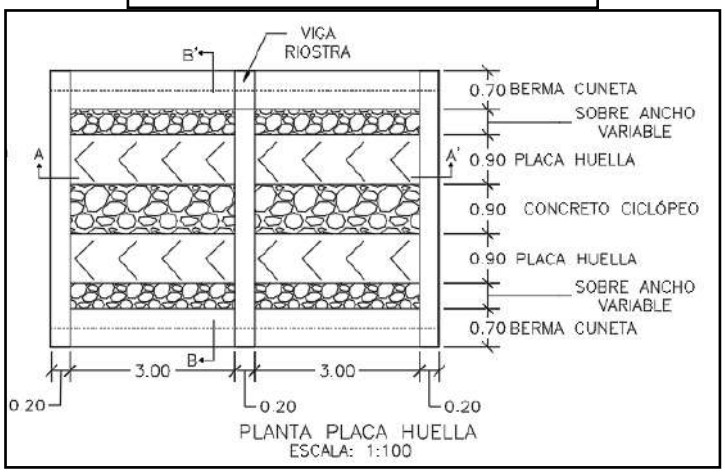




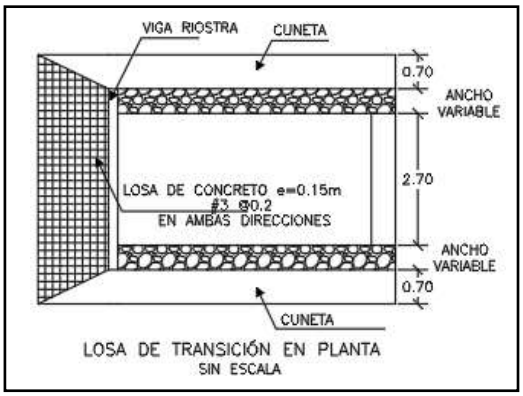




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

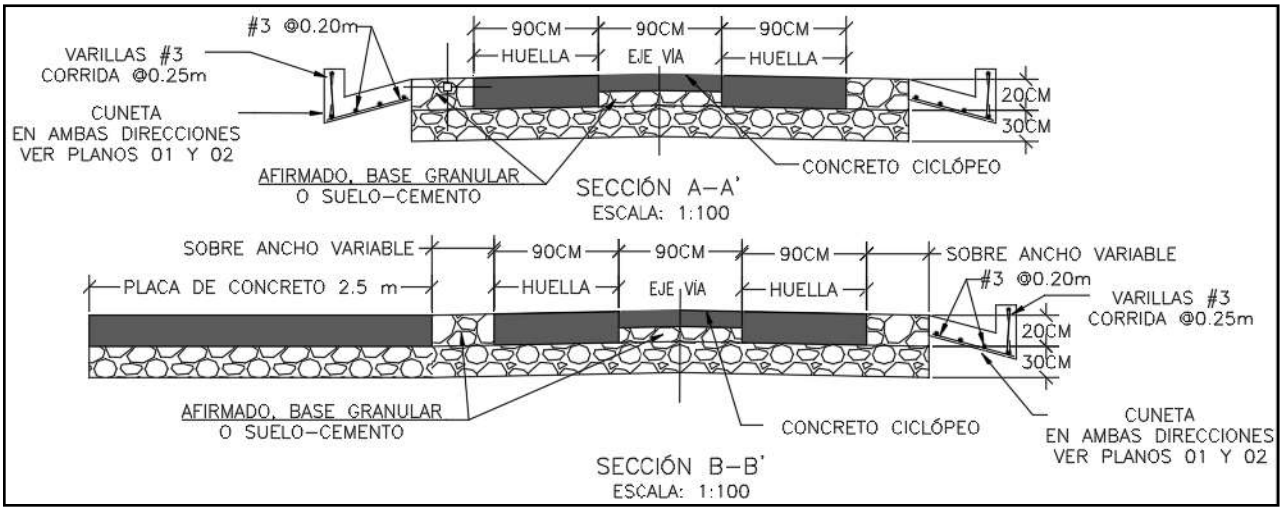


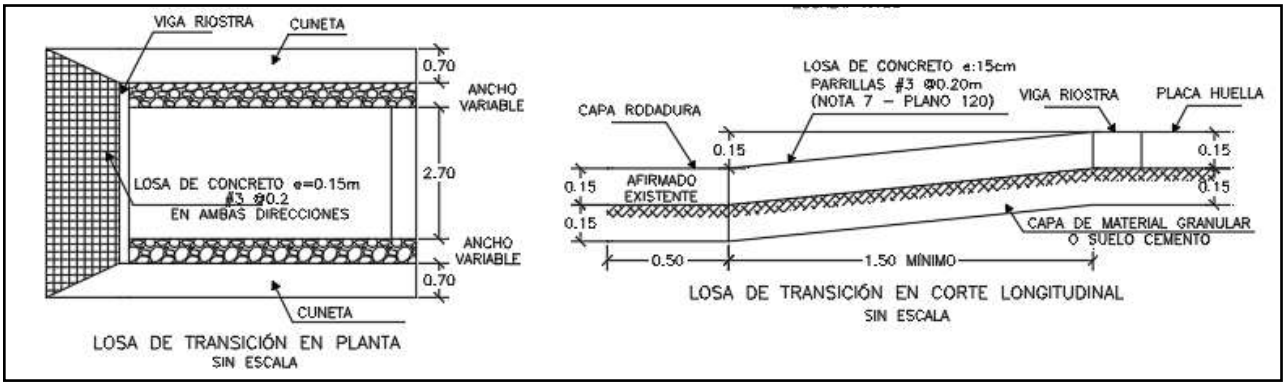
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

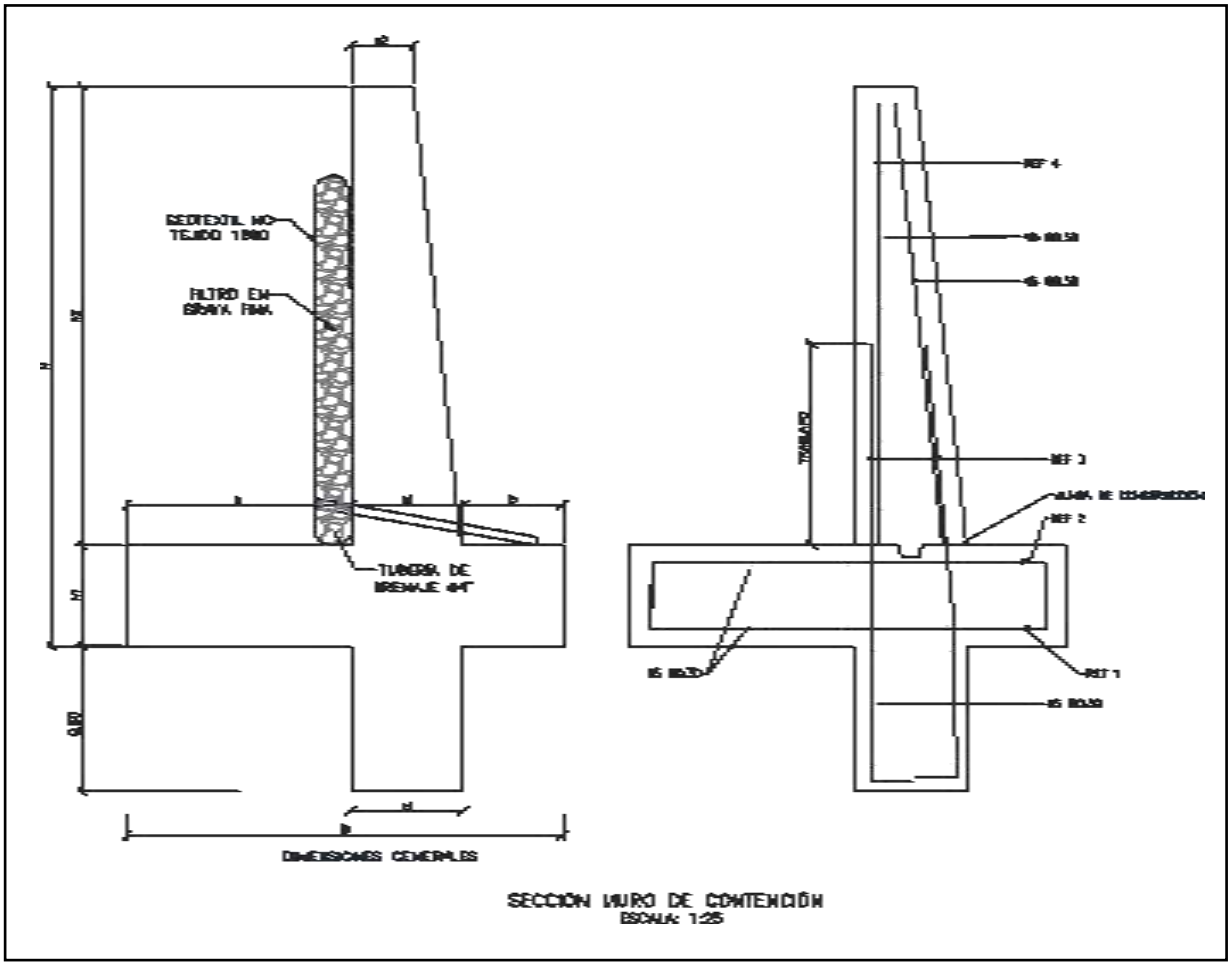
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



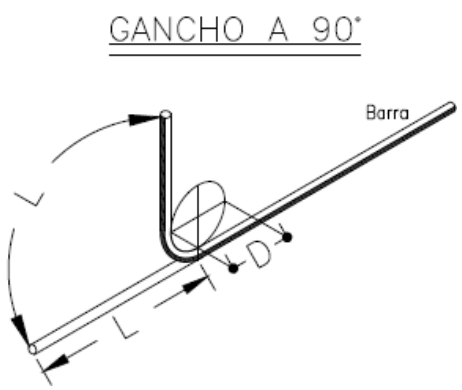
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

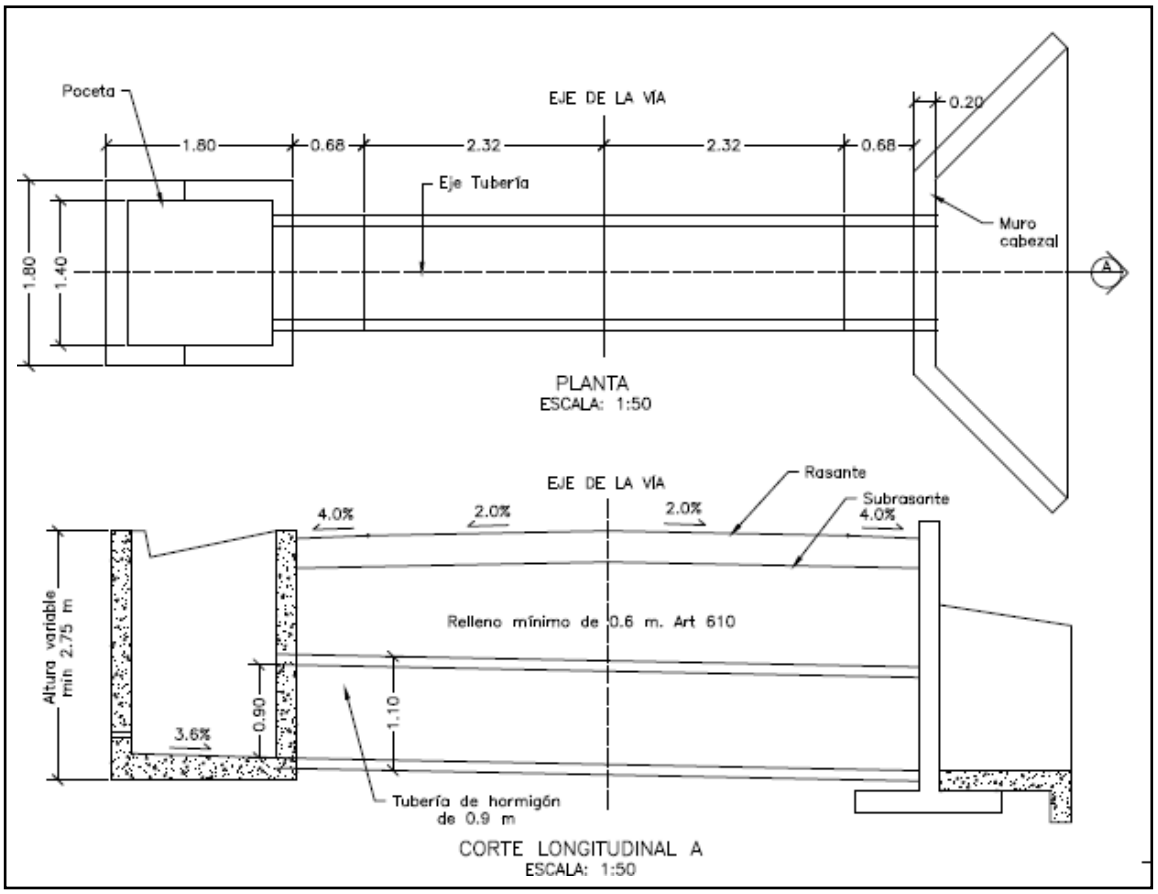
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

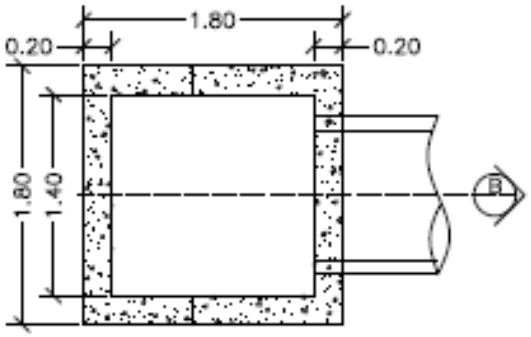
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

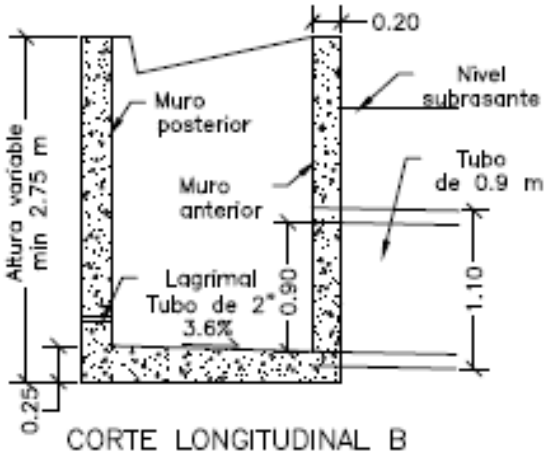
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

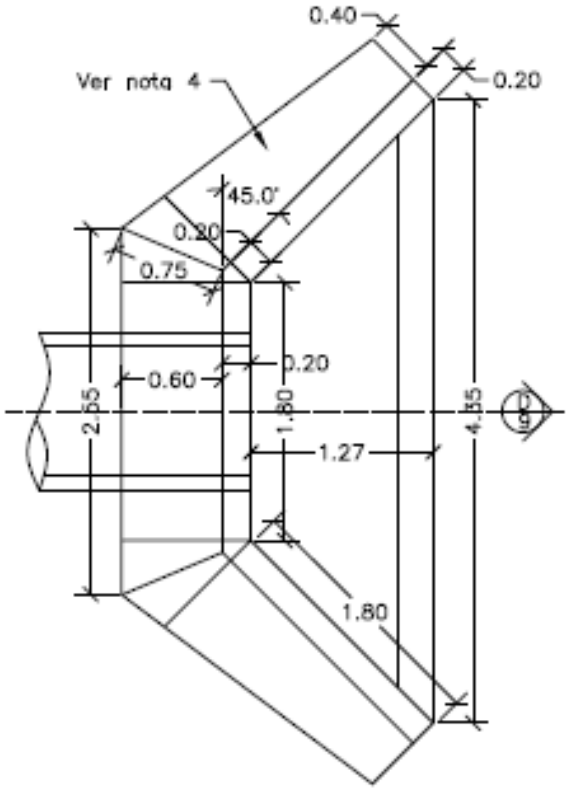




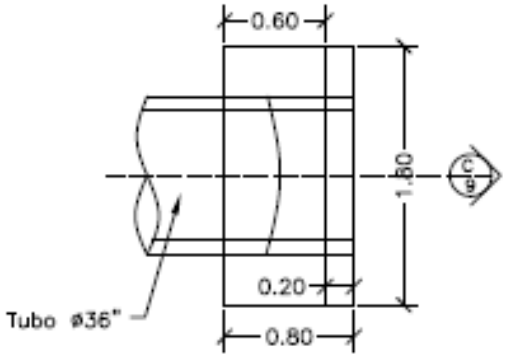
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

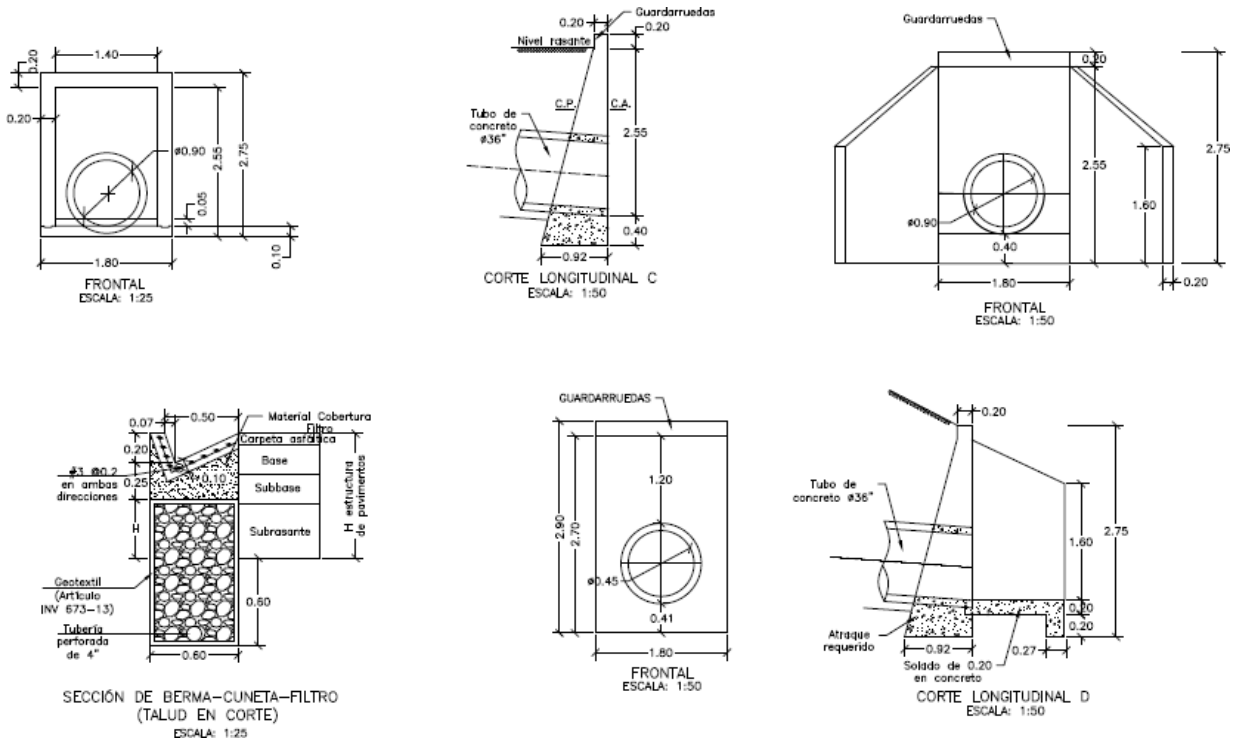


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

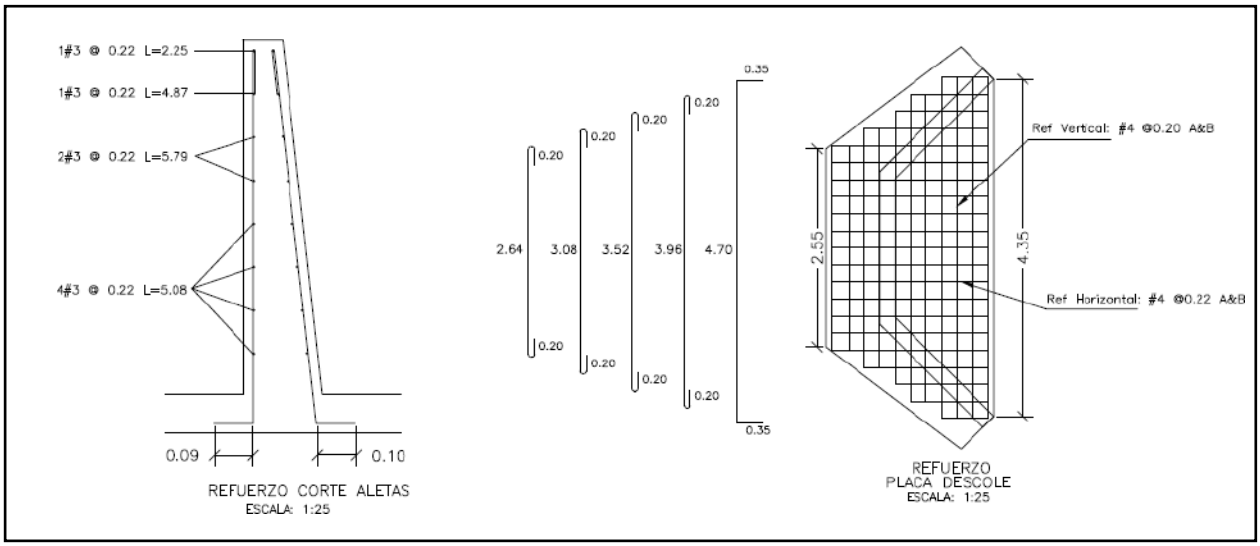


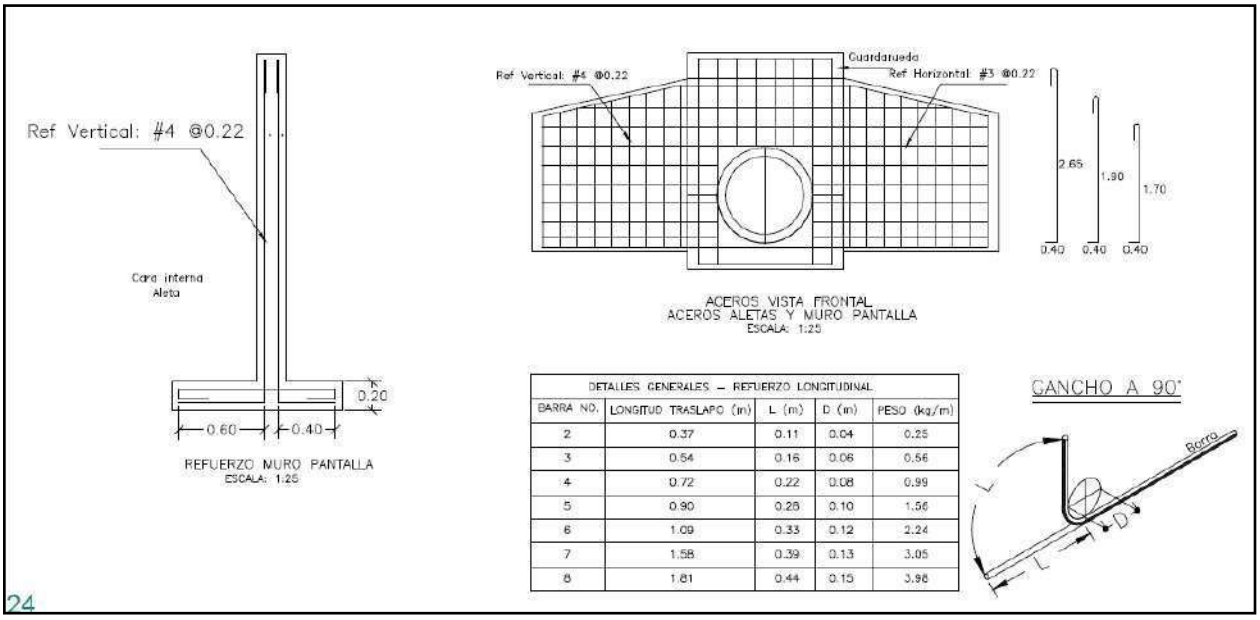
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





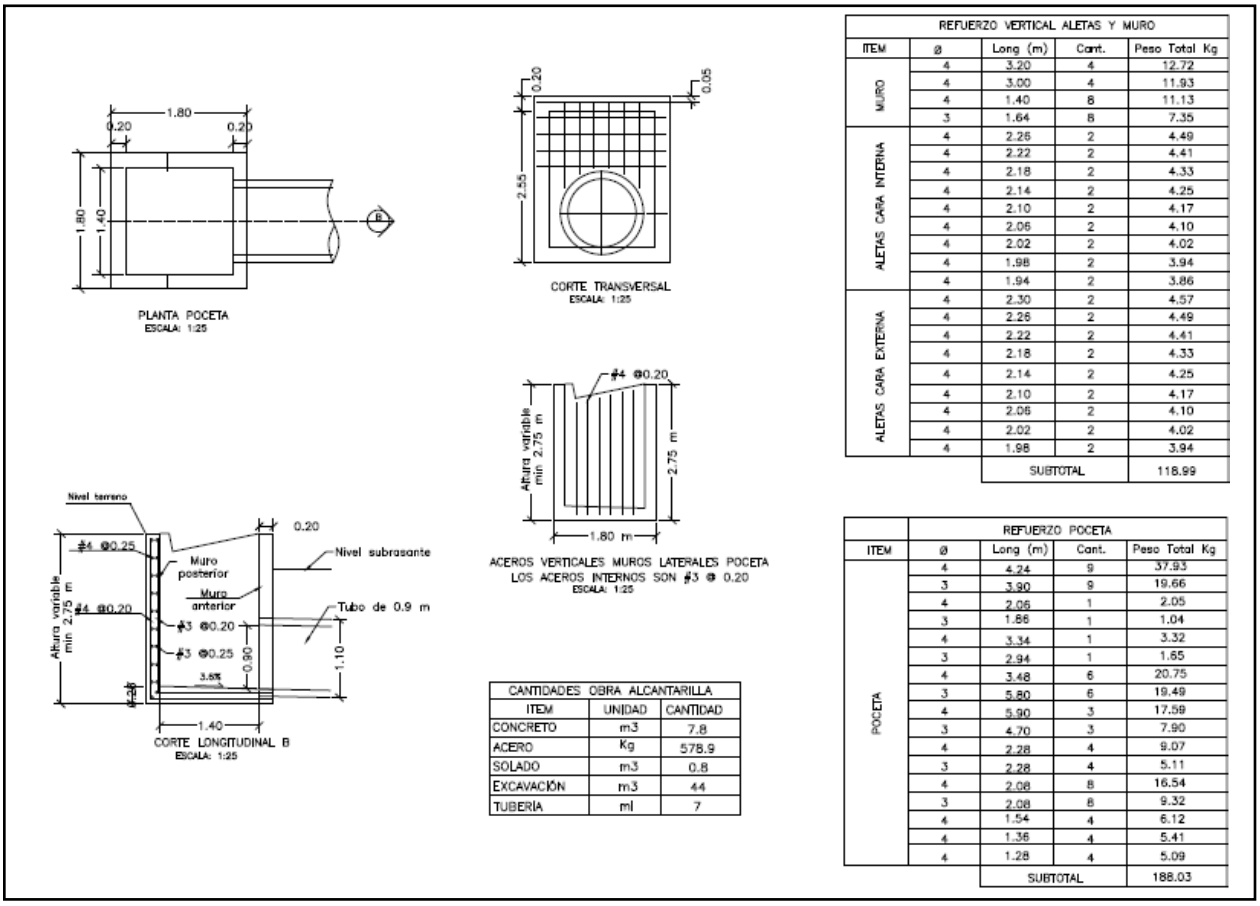
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-008 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 008-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA DE ANSERMA
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.221.017.821,06
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.221.017.821,06
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	8 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (60 DÍAS)
CESIÓN:	(30 DE SEPTIEMBRE DE 2023) AL CONSORCIO PLACA HUELLA DE ANSERMA
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 (92 DÍAS)
PRÓRROGA 7:	HASTA EL 31 DE ABRIL DE 2024 (30 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	30 DE ABRIL DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 95.16% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 0.630 Km de placa huella, completando la construcción de (1) alcantarilla en el tramo 4, sector la floresta, también se realizó 0.155 m en la construcción del canal reforzado y 0.240 Km en la construcción de pavimento rígido, el periodo contractual de este contrato expiro el 30 de abril de 2024.

3.3 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO:	8/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,221,017,821.06

PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 dias hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 dias hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 dias hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO.6 92 dias hasta el 31/03/2024
PRORROGA NO.7 30 dias hasta el 30/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MESES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,161,902,528	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 59,115,294	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,221,072,375.67	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,161,902,527.54	95.16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (59,169,848.13)	-4.85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,221,072,375.67	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,902,527.54	95.16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (59,169,848.13)	-4.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,001,712.67	0.16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (36,968,533.46)	-3.03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre
VALOR FACTURA: $ 735,975,571.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682
. 'Acta de obra N° 2: $411,755,890, se generó pago diciembre 20 de 2023
Acta 3: $366,353,987,634 Equivalente al 90,43% acumulado, Aprobada por parte de Interventoría 15 de marzo de 2024
Durante le periodo de reporte se observa una reducción en el atraso de obra debido a que el contrato recibio una prorroga hasta el 30 de abril de 2024 por lo que se espera que el contratista aumente el rendimiento de obra a fin de cumplir con la ejecución dentro del tiempo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: D Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)
lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% — Avance o Atraso Físico % -2.20%
Meta Física Ejecutada % 97.81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4 Floresta	Tramo y/o sector 4 Floresta k4+200	Tramo y/o sector 4 Floresta k3+600	Tramo y/o sector 4 Floresta k10+700	Total
Construcción de placa huella	Km	0.630			Prog		0.131	0.163	0.336				0.630
					Ejec		0.131	0.163	0.336				0.630
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	1	4
					Ejec				1	0.5	0.5	0.5	2.5
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog		0.110		0.045				0.155
					Ejec		0.110		0.045				0.155
* Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog								
					Ejec								
Construcción de pavimento rígido	Km	0.251			Prog	0.251							0.251
					Ejec	0.240							0.240

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña Manizales	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

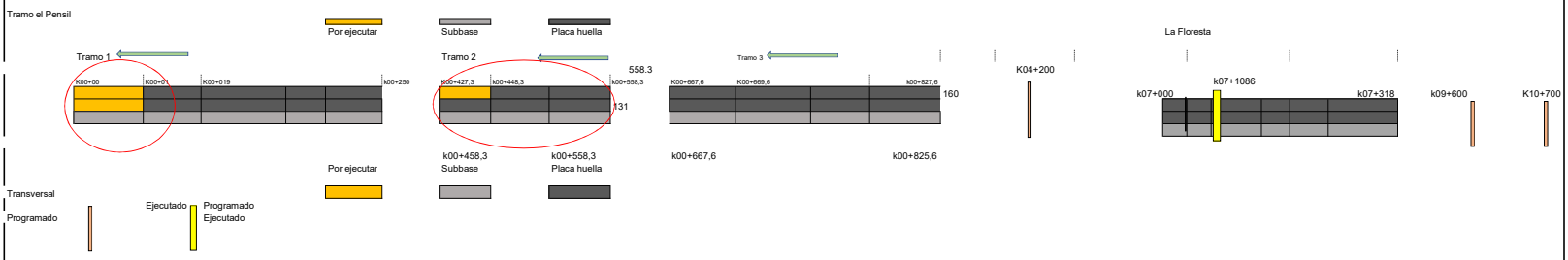
Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo, huella de complemento. Se continua en el armado de acero de refuerzo de bordillo y fundida de bordillos 17 metros, complemento de placa huellas.120 metros se completan
Con el fin de realizar obras de captación de aguas suterraneas y que según estudio geológico son necesarias captar y disponer, por medio de filtro longitudinal y subdrenes. en el alineamiento de pavimento construido a fin de minimizar la deformación de la subrasante v la subbase granular y de esta manera prolongar la durabilidad del pavimento

Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.
Se programa recorrido de entrega de los tramos, la Floresta, pensil 2 y pensil 3 a las veedurias para el 20 de marzo de 2024.
Se adjunta requqerimiento por parte de corpocaldas por situación de intervención del cauce en el tramo la floresta PR07+1086.
La responsabilida y el cuidado de los concretos, son del contratista, quien debe grantizar su cuidado, evitando el tráfico de vehículos, hasta que se cumpla el tiempo de fraguado del concreto (28 días posteriores a la última fundidad) y certificar la resistencia mediante ensayos de laboratorio correspondientes. Se debe de cerrar el paso nuevamente en los tramos que no cumplen con el tiempo de fraguado, Pensil 1 hasta el K00+111, acceso a la Marina y Pensil tramos de complemento de placa huellas. La meta fisica en placahuella pasa de 925 mt a 630 mt ya que el tramo No1 fue cambiado a pavimento rigido 251 mt

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de bordillo en la placa huella el tramo el Pensil 2 y Pvimento rígido transición entrega PR00+000 Tienda de Isra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría,



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría,



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría,

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 73 del 29/03/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO:	8/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.017.821,06
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/05/2023		
PRORROGA NO.2	60 dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA NO.3	60 dias hasta el 30/09/2023		
CESIÓN	SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		
PRORROGA NO.4	30 dias hasta el 31/10/2023		
PRORROGA NO.5	61 dias hasta el 31/12/2023		
PRORROGA NO.6	92 dias hasta el 31/03/2024		
PRORROGA NO.7	30 dias hasta el 30/04/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 3	**31/03/2024**		
PRORROGA 4	**30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.194.973.411	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 26.044.410	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.214.527.237,67	99,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.194.973.411,00	97,87%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.553.826,67)	-1,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.214.527.237,67	99,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.194.973.411,00	97,87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19.553.826,67)	-1,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.271.712,67	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre

VALOR FACTURA: $ 735.975.571,00 ew

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682
, 'Acta de obra N° 2: $411,755,890, se generó pago diciembre 20 de 2023
Acta 3: $366,353,987,634 Equivalente al 90,43% acumulado, Aprobada por parte de Interventoría 15 de marzo de 2024
Durante le periodo de reporte se observa una reducción en el atraso de obra debido a que el contrato recibio una prorroga hasta el 30 de abril de 2024 por lo que se espera que el contratista aumente el rendimiento de obra a fin de cumplir con la ejecución dentro del tiempo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023

PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023

VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,47% — Avance o Atraso Físico % -9,52%
Meta Física Ejecutada % 89,95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4-Floresta	Tramo y/o sector 4-Floresta (K04+200)	Tramo y/o sector 4-Floresta (k09+600)	Tramo y/o sector4-Floresta (K10+700)	Total
Construcción de placa huella	Km	0,935			Prog		0,131	0,16	0,318				0,609
					Ejec		0,12	0,163	0,318				0,601
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	1	4,000
					Ejec				1	0,5	0,5	0,5	2,500
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog				20				20,000
					Ejec		110		45				155,000
* Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog								
					Ejec								
Construcción de pavimento rígido	Km	0,25			Prog	0,25							0,250
					Ejec	0,24							0,240

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta
TRAMO Y/O SECTOR (5):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña Manizales	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

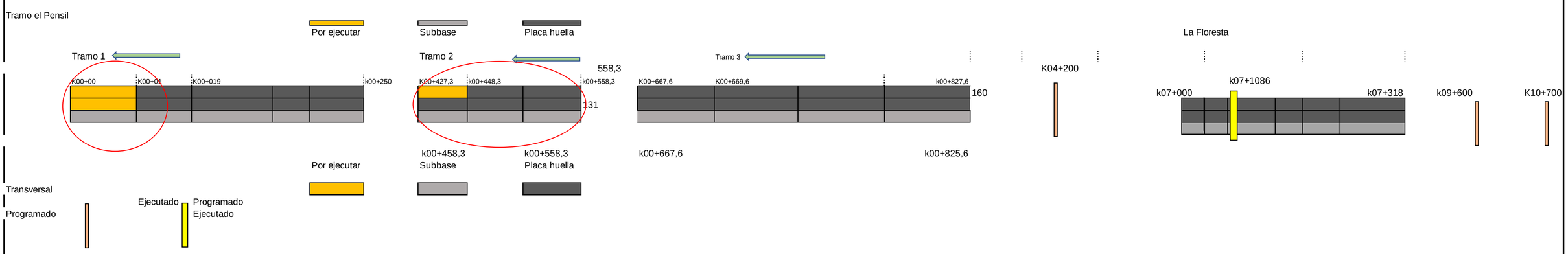
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo, huella de complemento. Se continua en el armado de acero de refuerzo de bordillo y fundida de bordillos 17 metros, complemento de placa huellas.120 metros se completan
Con el fin de realizar obras de captación de aguas suterraneas y que según estudio geológico son necesarias captar y disponer, por medio de filtro longitudinal y subdrenes. en el alineamiento de pavimento construido a fin de minimizar la deformación de la subrasante v la subbase granular y de esta manera prolongar la durabilidad del pavimento
En informe de los geologos de las vistas realizadas; David Ricardo Franco y Gloría Vanesa Mejía.Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.
Se programa recorrido de entrega de los tramos, la Floresta, pensil 2 y pensil 3 a las veedurias para el 20 de marzo de 2024.
Se adjunta requqerimiento por parte de corpocaldas por situación de intervención del cauce en el tramo la floresta PR07+1086.
La responsabilida y el cuidado de los concretos, son del contratista, quien debe grantizar su cuidado, evitando el tráfico de vehículos, hasta que se cumpla el tiempo de fraguado del concreto (28 días posteriores a la última fundidad) y certificar la resistencia mediante ensayos de laboratorio correspondientes. Se debe de cerrar el paso nuevamente en los tramos que no cumplen con el tiempo de fraguado, Pensil 1 hasta el K00+111, acceso a la Marina y Pensil tramos de complemento de placa huellas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil 2 y Pvimento rígido transición entrega PR00+000 Tienda de Isra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.



Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo cunetas , huella de complemento. Se funde 17 metros de bordillo en el Pensil 2, completan 120 metros en pensil 2

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **12/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO:	8/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.017.821,06

PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 dias hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 dias hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 dias hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO.6 92 dias hasta el 31/03/2024
PRORROGA NO.7 30 dias hasta el 30/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MESES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.196.922.236	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24.095.585	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.216.798.950,33	99,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.196.922.236,00	98,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.876.714,33)	-1,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.216.798.950,33	99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.196.922.236,00	98,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19.876.714,33)	-1,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.271.712,66	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.948.825,00	0,16%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre
VALOR FACTURA: $ 735.975.571,00
ew

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682
, 'Acta de obra N° 2: $411,755,890, se generó pago diciembre 20 de 2023
Acta 3: $366,353,987,634 Equivalente al 90,43% acumulado, Aprobada por parte de Interventoría 15 de marzo de 2024
Durante le periodo de reporte se observa una reducción en el atraso de obra debido a que el contrato recibio una prorroga hasta el 30 de abril de 2024 por lo que se espera que el contratista aumente el rendimiento de obra a fin de cumplir con la ejecución dentro del tiempo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,65% Avance o Atraso Físico % -1,85%
Meta Física Ejecutada % 97,81%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4 Floresta	Tramo y/o sector 4 Floresta k4+200	Tramo y/o sector 4 Floresta k9+600	Tramo y/o sector 4 Floresta k10+700	Total
	Construcción de placa huella	Km	0,612			Prog		0,131	0,163	0,318				0,612
						Ejec		0,131	0,163	0,318				0,612
*	Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	1	4
						Ejec				1	0,5	0,5	0,5	2,5
*	Construcción de canal reforzado	m	20			Prog				20				20,00
						Ejec		110		45				155,00
*	Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog								
						Ejec								
	Construcción de pavimento rígido	Km	0,251			Prog	0,251							0,251
						Ejec	0,240							0,240

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña Manizales	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

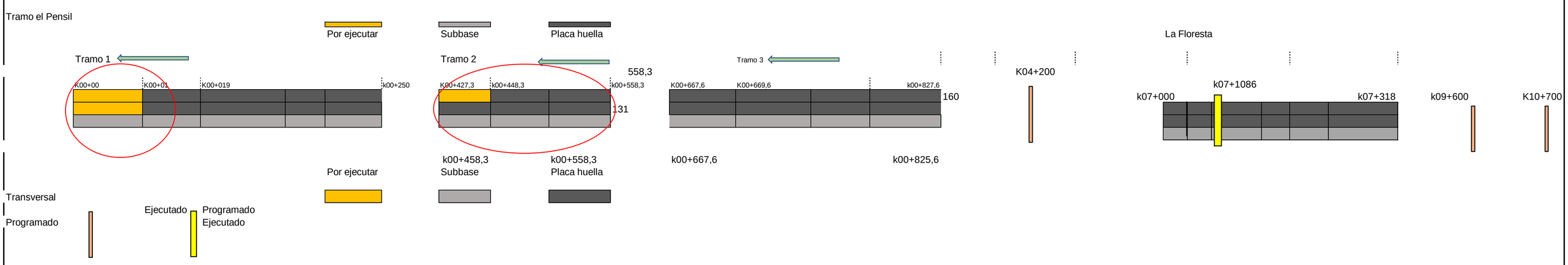
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo, huella de complemento. Se continua en el armado de acero de refuerzo de bordillo y fundida de bordillos 17 metros, complemento de placa huellas.120 metros se completan
Con el fin de realizar obras de captación de aguas suterraneas y que según estudio geológico son necesarias captar y disponer, por medio de filtro longitudinal y subdrenes. en el alineamiento de pavimento construido a fin de minimizar la deformación de la subrasante v la subbase granular y de esta manera prolongar la durabilidad del pavimento
En informe de los geologos de las vistas realizadas; David Ricardo Franco y Gloría Vanesa Mejía. S e identifica la evidente actividad de un proceso de remoción de masa y con avance paulatino, en las epocas con mayores lluvias, se generan desplazamientos sobre suelos residuales y altamante permeables, se recomienda implementar obras de subdrenaje en el alineamiento de pavimento construido a fin de minimizar la deformación de la subrasante v la subbase granular y de esta manera prolongar la durabilidad del pavimento, Advierte además la presencia de tanque de abastecimiento de agua potable. El filtro solicitado según estudio geológico quedo aprobado, concepto del ingeniero especialista de Interventoría Andrés Velandia, al igual qu el procedimiento de reparacón de fisuras generadas en el pavimento del pensil 1 e identificadas y en espera de la reparación correpondiente.
Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.
Se programa recorrido de entrega de los tramos, la Floresta, pensil 2 y pensil 3 a las veedurias para el 20 de marzo de 2024.
Se adjunta requqerimiento por parte de corpocaldas por situación de intervención del cauce en el tramo la floresta PR07+1086.
La responsabilida y el cuidado de los concretos, son del contratista, quien debe grantizar su cuidado, evitando el tráfico de vehículos, hasta que se cumpla el tiempo de fraguado del concreto (28 días posteriores a la última fundidad) y certificar la resistencia mediante ensayos de laboratorio correspondientes. Se debe de cerrar el paso nuevamente en los tramos que no cumplen con el tiempo de fraguado, Pensil 1 hasta el K00+111, acceso a la Marina y Pensil tramos de complemento de placa huellas. La meta fisica en placahuella pasa de 925 mt a 612 mt ya que el tramo No1 fue cambiado a pavimento rigido 251 mt

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de bordillo en la placa huella el tramo el Pensil 2 y Pvimento rígido transición entrega PR00+000 Tienda de Isra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.



Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo cunetas , huella de complemento. Se funde 17 metros de bordillo en el Pensil 2, completan 120 metros en pensil 2

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **19/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO:	8/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.017.821,06

PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 dias hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 dias hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 dias hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO.6 92 dias hasta el 31/03/2024
PRORROGA NO.7 30 dias hasta el 30/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MESES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.198.871.061	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 22.146.760	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.219.070.663,00	99,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.198.871.061,00	98,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.199.602,00)	-1,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.219.070.663,00	99,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.198.871.061,00	98,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.199.602,00)	-1,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.271.712,67	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.948.825,00	0,16%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre
VALOR FACTURA: $ 735.975.571,00
ew
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682
, 'Acta de obra N° 2: $411,755,890, se generó pago diciembre 20 de 2023
Acta 3: $366,353,987,634 Equivalente al 90,43% acumulado, Aprobada por parte de Interventoría 15 de marzo de 2024
Durante le periodo de reporte se observa una reducción en el atraso de obra debido a que el contrato recibio una prorroga hasta el 30 de abril de 2024 por lo que se espera que el contratista aumente el rendimiento de obra a fin de cumplir con la ejecución dentro del tiempo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,84% Avance o Atraso Físico % -2,03%
Meta Física Ejecutada % 97,81%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4 Floresta	Tramo y/o sector 4 Floresta k4+200	Tramo y/o sector 4 Floresta k9+600	Tramo y/o sector 4 Floresta k10+700	Total
	Construcción de placa huella	Km	0,612			Prog		0,131	0,163	0,318				0,612
						Ejec		0,131	0,163	0,318				0,612
*	Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	1	4
						Ejec				1	0,5	0,5	0,5	2,5
*	Construcción de canal reforzado	m	20			Prog		0,110		0,045				0,155
						Ejec		0,110		0,045				0,155
*	Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog								
						Ejec								
	Construcción de pavimento rígido	Km	0,251			Prog	0,251							0,251
						Ejec	0,240							0,240

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña Manizales	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

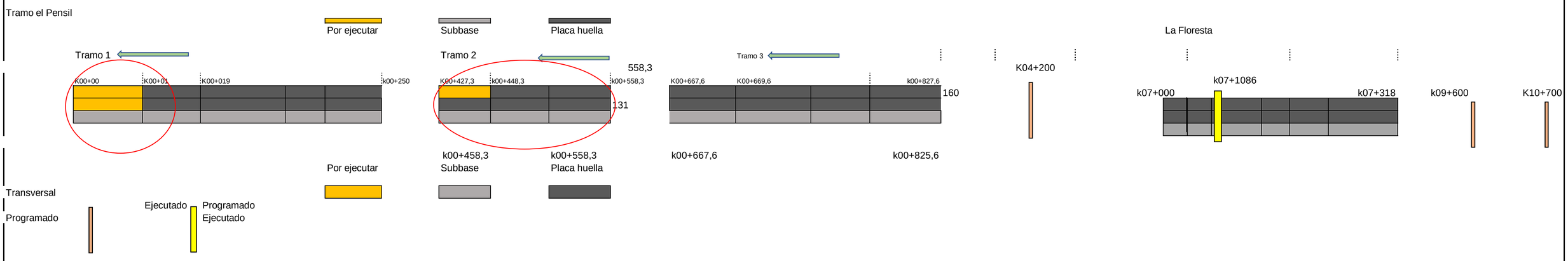
Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo, huella de complemento. Se continua en el armado de acero de refuerzo de bordillo y fundida de bordillos 17 metros, complemento de placa huellas.120 metros se completan
Con el fin de realizar obras de captación de aguas suterraneas y que según estudio geológico son necesarias captar y disponer, por medio de filtro longitudinal y subdrenes. en el alineamiento de pavimento construido a fin de minimizar la deformación de la subrasante v la subbase granular y de esta manera prolongar la durabilidad del pavimento

Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.
Se programa recorrido de entrega de los tramos, la Floresta, pensil 2 y pensil 3 a las veedurias para el 20 de marzo de 2024.
Se adjunta requqerimiento por parte de corpocaldas por situación de intervención del cauce en el tramo la floresta PR07+1086.
La responsabilida y el cuidado de los concretos, son del contratista, quien debe grantizar su cuidado, evitando el tráfico de vehículos, hasta que se cumpla el tiempo de fraguado del concreto (28 días posteriores a la última fundidad) y certificar la resistencia mediante ensayos de laboratorio correspondientes. Se debe de cerrar el paso nuevamente en los tramos que no cumplen con el tiempo de fraguado, Pensil 1 hasta el K00+111, acceso a la Marina y Pensil tramos de complemento de placa huellas. La meta fisica en placahuella pasa de 925 mt a 612 mt ya que el tramo No1 fue cambiado a pavimento rigido 251 mt

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de bordillo en la placa huella el tramo el Pensil 2 y Pvimento rígido transición entrega PR00+000 Tienda de Isra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El tramo Pensil 2 se completo por parte del contratista, tramo terminado



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision respuesta oficio solicitud de prorroga ya dicion, mediante comunicado CTV-1720-2022, con fecha 17 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **26/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	008-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO:	8/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.017.821,06

PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA NO.3 60 dias hasta el 30/09/2023
CESIÓN SE CEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
PRORROGA NO.4 30 dias hasta el 31/10/2023
PRORROGA NO.5 61 dias hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO.6 92 dias hasta el 31/03/2024
PRORROGA NO.7 30 dias hasta el 30/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MESES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.161.902.528	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 59.115.294	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.221.072.375,67	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.161.902.527,54	95,16%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (59.169.848,13)	-4,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.221.072.375,67	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.161.902.527,54	95,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (59.169.848,13)	-4,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.001.712,67	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (36.968.533,46)	-3,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo diciembre
VALOR FACTURA: $ 735.975.571,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Acta de obra N° 1: $324,219,682
, 'Acta de obra N° 2: $411,755,890, se generó pago diciembre 20 de 2023
Acta 3: $366,353,987,634 Equivalente al 90,43% acumulado, Aprobada por parte de Interventoría 15 de marzo de 2024
Durante le periodo de reporte se observa una reducción en el atraso de obra debido a que el contrato recibio una prorroga hasta el 30 de abril de 2024 por lo que se espera que el contratista aumente el rendimiento de obra a fin de cumplir con la ejecución dentro del tiempo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% Avance o Atraso Físico % -2,20%
Meta Física Ejecutada % 97,81%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4 Floresta	Tramo y/o sector 4 Floresta k4+200	Tramo y/o sector 4 Floresta k9+600	Tramo y/o sector 4 Floresta k10+700	Total
	Construcción de placa huella	Km	0,630			Prog		0,131	0,163	0,336				0,630
						Ejec		0,131	0,163	0,336				0,630
*	Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog				1	1	1	1	4
						Ejec				1	0,5	0,5	0,5	2,5
*	Construcción de canal reforzado	m	20			Prog		0,110		0,045				0,155
						Ejec		0,110		0,045				0,155
*	Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog								
						Ejec								
	Construcción de pavimento rígido	Km	0,251			Prog	0,251							0,251
						Ejec	0,240							0,240

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pensil 1 tienda Irra
TRAMO Y/O SECTOR (3): El pensil 3 tramo 160 metros
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: La Floresta

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Km 10 vía Manizales la Cabaña Manizales	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria envia observaciones al contratista

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios:
- CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023
- CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023
- CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023
- CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

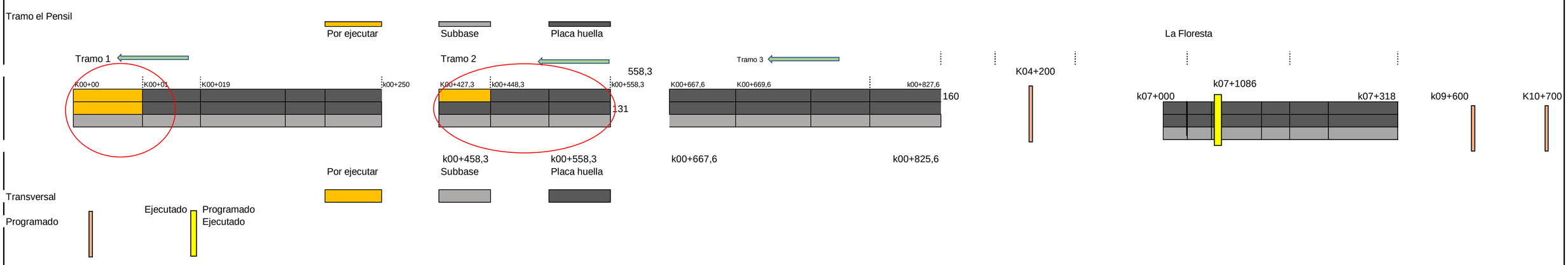
Pensil 2: Se continua con el proceso de armado de acero de refuerzo, huella de complemento. Se continua en el armado de acero de refuerzo de bordillo y fundida de bordillos 17 metros, complemento de placa huellas.120 metros se completan
Con el fin de realizar obras de captación de aguas suterraneas y que según estudio geológico son necesarias captar y disponer, por medio de filtro longitudinal y subdrenes. en el alineamiento de pavimento construido a fin de minimizar la deformación de la subrasante v la subbase granular y de esta manera prolongar la durabilidad del pavimento

Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimeinto de reparación para los sectores con esta afectación.
Se programa recorrido de entrega de los tramos, la Floresta, pensil 2 y pensil 3 a las veedurias para el 20 de marzo de 2024.
Se adjunta requqerimiento por parte de corpocaldas por situación de intervención del cauce en el tramo la floresta PR07+1086.
La responsabilida y el cuidado de los concretos, son del contratista, quien debe grantizar su cuidado, evitando el tráfico de vehículos, hasta que se cumpla el tiempo de fraguado del concreto (28 días posteriores a la última fundidad) y certificar la resistencia mediante ensayos de laboratorio correspondientes. Se debe de cerrar el paso nuevamente en los tramos que no cumplen con el tiempo de fraguado, Pensil 1 hasta el K00+111, acceso a la Marina y Pensil tramos de complemento de placa huellas. La meta fisica en placahuella pasa de 925 mt a 630 mt ya que el tramo No1 fue cambiado a pavimento rigido 251 mt

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de bordillo en la placa huella el tramo el Pensil 2 y Pvimento rígido transición entrega PR00+000 Tienda de Isra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría,



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría,



Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría,

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud planillas de seguridad social, mediante comunicado CTV-1737-2022, con fecha 25 de abril de 2024
.Reiteracion remision observaciones documentacion PAGA, trimestral, mediante comunicado CTV-1738-2022, con fecha 25 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO No. 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
VIBRO COMPACTADOR	RODIMACO	153 HP (10 TON)	EL PENSIL	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
PLANTA ELECTRICA	-	-	EL PENSIL	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
VIBRADOR DE CONCRETO	FIORAZIO	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	EL PENSIL	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
FLOTADOR PARA TAYA DE CONCRETO	-	-	EL PENSIL	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
COMPACTADOR MANUAL (SALTARÍN)	MASALTA	OPERACIÓN (KG) 52, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE (KN) 12	EL PENSIL	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
REGLA VIBRATORIA	-	-	EL PENSIL	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	EL PENSIL	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	182	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	182	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Edison James Parra Uribe
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901.586.380-7

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS DE ANSERMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCUIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 - 2022 - INVIAS **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista de obra no ha remitido las planillas de su personal por lo que la interventoria esta a la espera de su remisión, se remite comunicado CTV-1776-2022 solicitando la correspondiente informacion.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2044	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.221.017.821	$ 135.960.228
TOTAL						$ 1.221.017.821	$ 135.960.228

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.085.057.593,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Junio	$ 257.939.257	$ 49.008.459	$ 306.947.716	$ -	$ 306.947.716	0	2044 17/12/2022	$ 914.070.105,06	$ 914.070.105	-			
2	Parcial	Diciembre	$ 346.013.353	$ 65.742.537	$ 411.755.890	$ -	$ 411.755.890	0	2044 17/12/2022	$ 502.314.215,06	$ 502.314.215	-			
3	Parcial	Febrero	$ 307.860.493	$ 58.493.494	$ 366.353.987	$ -	$ 366.353.987	0	2044 17/12/2022	$ 135.960.228,06	$ 135.960.228	-			
TOTALES			**$ 911.813.103**	**$ 173.244.490**	**$ 1.085.057.593**	**$ -**	**$ 1.085.057.593**	**$ -**	**2044 17/12/2022**	**$ 135.960.228**	**$ 135.960.228**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 911.813.103	$ 173.244.490	**$ 1.085.057.593**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 911.813.103	$ 173.244.490	**$ 1.085.057.593**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Edison James Parra Uribe
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	20	24	24	24	20	20	24	20	20	20	20	24	20	24	24	20	20	22	20	20	24	20	20	20	20	24	24	20	20	20		642
Lluvias moderadas	0	0	0	0	2	2	0	0	2	2	2	0	0	0	0	4	2	2	2	0	0	2	2	2	0	0	0	4	0	2		32
Lluvias intensas	4	0	0	0	2	2	0	4	2	2	2	0	4	0	0	0	2	0	2	4	0	2	2	2	4	0	0	0	4	2		46
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Edison James Parra Uribe
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901.586.380-7

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	17/02/2024	Ensayo resistencia a la flexion de concreto - Viga simple cargada en los tercios de la luz	INV E-414:2013	Losa MR 38 Tramo Pensil 1	1	MR 38	38,2 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
2	18/02/2024	Ensayo resistencia a la flexion de concreto - Viga simple cargada en los tercios de la luz	INV E-414:2013	Losa MR 38 Tramo Pensil 1	2	MR 38	38,1 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
3	20/02/2024	Ensayo resistencia a la flexion de concreto - Viga simple cargada en los tercios de la luz	INV E-414:2013	Losa MR 38 Tramo Pensil 1	3	MR 38	49,9 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
4	20/02/2024	Ensayo resistencia a la flexion de concreto - Viga simple cargada en los tercios de la luz	INV E-414:2013	Losa MR 38 Tramo Pensil 1	4	MR 38	45,4 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
5	20/02/2024	Ensayo resistencia a la flexion de concreto - Viga simple cargada en los tercios de la luz	INV E-414:2013	Losa MR 38 Tramo Pensil 1	5	MR 38	45,2 Kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
6	22/02/2024	Ensayo resistencia a la flexion de concreto - Viga simple cargada en los tercios de la luz	INV E-414:2013	Losa MR 38 Tramo Pensil 1	6	MR 38	38,3 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

Se remiten ensayos realizados por el contratista de ensayo resistencia a la flexion de concreto - Viga simple cargada en los tercios de la luz.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Edison James Parra Uribe
Representante legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Ingenieros Civiles S.A.S.

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

INFORME ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE CONCRETO - VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ

INV E-414:13

Ensayo No. 1

OBRA: " OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL".

O.S. X **No.** 8-058

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 1/02/2024 **FECHA EJECUCION:** 1/02/2024

CLIENTE: CONSORCIO PLACA HUELLAS

DESCRIPCION:

DIRECCION:

Pagina 1 de n

Viga No.	Fecha Fundido	Tiempo Fraguado 3	7	14	28	Fecha Rotura	CARGA MAXIMA (kN)	Pmax (kg)	L (cm)	b (cm)	d (cm)	a (cm)	MR (kg/cm²)	Proyectado MR 28 días	Resistencia Especificada	Localizacion
1	20-01-24				X	17-02-24	30.6	3,120	45.0	15.5	15.4	N/A	38.2		MR 38	
2	21-01-24				X	18-02-24	29.7	3,029	45.0	14.9	15.5	N/A	38.1		MR 38	
3	23-01-24				X	20-02-24	37.4	3,814	45.0	15.3	15.0	N/A	49.9		MR 38	LOSA
4	23-01-24				X	20-02-24	34.3	3,498	45.0	14.8	15.3	N/A	45.4		MR 38	
5	23-01-24				X	20-02-24	34.3	3,498	45.0	15.4	15.5	N/A	42.5		MR 38	
6	25-01-24				X	22-02-24	30.9	3,151	45.0	15.4	15.5	N/A	38.3		MR 38	

P = Carga Máxima, (kg)
L = Distancia entre ejes, (cm)
b = Ancho de la Viga, (cm)
d = Altura de la viga, (cm)

Falla en el tercio medio

$$MR = \frac{P * L}{b * d^2} \ (kg/cm^2)$$

Falla por fuera del tercio medio

$$MR = \frac{3 * P * a}{b * d^2} \ (kg/cm^2)$$

a = Distancia promedio entre la linea de la fractura y el soporte mas cercano, medida sobre la superficie de tensión de la viga, (cm).

Observaciones:

* Muestra tomada por el cliente

* Aceleradas a 7 días.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado y es emitido bajo la norma NTC ISO IEC 17025:2005.

No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderón.
Jefe de Laboratorio

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

OBJETO DEL CONTRATO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/03/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06

VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.101.782,11	16	12	2022	31/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.203.564,21	16	12	2022	30	6	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 366.305.346,32	31	12	2022	30	6	2023
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144731

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	16	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101041945 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 89.679.813,91	23	9	2023	31/08/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 179.359.627,81	23	9	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 269.039.441,72	30	10	2023	30	10	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	30	10	2023	30	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101276289

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/03/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	390 SMLV	$ 390.000.000,00	23	9	2023	30	4	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101050577 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Datos de la póliza

Estado:

Vencida

Número de póliza:

41-40-101050577

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

miércoles, 27 de marzo de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2

Tomador:

CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

Inicio de vigencia:

sábado, 23 de septiembre de 2023

Fin vigencia:

martes, 30 de abril de 2024

Valor total asegurado:

$ 390.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-44-101276289

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

miércoles, 27 de marzo de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2

Tomador:

CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

Inicio de vigencia:

sábado, 23 de septiembre de 2023

Fin vigencia:

jueves, 30 de noviembre de 2028

Valor total asegurado:

$ 539.638.883

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Gobierno de ANSERMA

Gobierno

ACTA APROBACION DE PÓLIZA DE LA PRORROGA N°007 DEL CONTRATO DE OBRA No 008- 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

A los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2024, se procede a revisar y aprobar las Pólizas No. 41-44-101276289 Anexo 3 y 41-40-101050577 Anexo 4 expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A a favor del Municipio de Anserma Caldas, al acta de prorroga No 7 del contrato de Obra N° 008-2022, suscrito con CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA con Nit°901.758.853-8 representado legalmente por el señor EDISSON JAMES PARRA URIBE identificado con cedula de ciudadanía N°9.698.374

No.	CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
41-44-101276289 Anexo 3	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 89.679.813.91	2023	09	23	2024	08	31
	2. PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION	$ 179.359.627.81	2023	09	23	2027	04	30
	3.CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.560.000.00	2023	10	30	2028	10	30
	4.ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 269.039.441.72	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS					

Se procede a revisar y aprobar la Póliza No. y 41-40-101050577 anexo 4, **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

No.	CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
41-40-101050577 anexo 4	1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 348.000.000,00	2023	09	23	2024	4	30

Se aprueba la póliza citada en la referencia, por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas, de acuerdo con la cláusula segunda de la prorroga n°007 del Contrato de Obra N°. 008-2022.

CARLOS ANDRES GIRALDO GOMEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050577	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		NIT: 901.758.853-8
DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO:	3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		NIT: 890.801.139-1
DIRECCIÓN: C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO	8536992
BENEFICIARIO:	890801139 - MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS CON OCASION DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NRO 008-2022, CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

NOTA: COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA, ACTUARA EL SEÑOR EDISSON JAMES PARRA URIBE, CON CC NRO 9.698.374.

COMO ASEGURADO / BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ESTAN: EL MUNICIPIO DE ANSERMA, IDENTIFICADO CON EL NIT NRO 890.801.139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, IDENTIFICADO CON EL NIT NRO 800.215.807-2.

Y COMO BENEFICIARIOS ESTAN LOS TERCEROS AFECTADOS EL MUNICIPIO DE ANSERMA, IDENTIFICADO CON EL NIT NRO 890.801.139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, IDENTIFICADO CON EL NIT NRO 800.215.807-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/09/2023**	**30/04/2024**	**$390,000,000.00**	**$390,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/09/2023**	**30/04/2024**	**$390,000,000.00**	**$390,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/09/2023**	**30/04/2024**	**$390,000,000.00**	**$390,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE PRORROGA NUMERO 7 DEL CONTRATO DE OBRA 008-2022, ACTUALIZAMOS Y AJUSTAMOS LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

- NUEVA FECHA DE TERMINACION 30 DE ABRIL DE 2024

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANCEN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,164.00	$ *******3,000.00	$ ******18,841.00	$ **********118,005.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101050577

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050577	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		**NIT: 901.758.853-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		**NIT: 890.801.139-1**
DIRECCIÓN: C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8536992

BENEFICIARIO: 890801139 - MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/09/2023	30/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/09/2023	30/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/09/2023	30/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101050577

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050577	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		NIT: 901.758.853-8
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO: 3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		NIT: 890.801.139-1
DIRECCIÓN:	C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO 8536992

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODIBRODEN

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,164.00	$ *******3,000.00	$ ******18,841.00	$ **********118,005.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009609402659(3900)000000118005(96)20240922

REFERENCIA PAGO:

1100960940265-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050577	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		**NIT: 901.758.853-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		**NIT: 890.801.139-1**
DIRECCIÓN: C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8536992

BENEFICIARIO: 890801139 - MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TABARES GONZALEZ RICARDO	75076406	95.00
MUSAGA - LOGISTICA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ZOMAC	901421945-1	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101050577

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101276289	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		NIT: 901.758.853-8
DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO:	3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		NIT: 890.801.139-1
DIRECCIÓN: C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO	8536992

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NRO 008-2022, CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION.

SE GARANTIZA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO POR 6 MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION, POR UNA CUANTIA DEL 30% DEL VALOR FINAL DE LAS OBRAS.

EL AMPRAO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2023	31/08/2024	$89,679,813.91	$89,679,813.91
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/09/2023	30/04/2027	$179,359,627.81	$179,359,627.81
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$269,039,441.72	$269,039,441.72
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2023	30/10/2028	$1,560,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE PRORROGA NUMERO 7 DEL CONTRATO DE OBRA 008-2022, ACTUALIZAMOS Y AJUSTAMOS LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

- NUEVA FECHA DE TERMINACION 30 DE ABRIL DE 2024

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANCEN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******49,188.00	$ *******8,000.00	$ ******10,865.00	$ ***********68,054.00	$ ******539,638,883.44	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101276289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101276289	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		**NIT: 901.758.853-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		**NIT: 890.801.139-1**
DIRECCIÓN: C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8536992

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
DISEÑOS.

NOTA: COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA, ACTUARA EL SEÑOR EDISSON JAMES PARRA URIBE, CON CC NRO 9.698.374.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101276289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101276289	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		NIT: 901.758.853-8
DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO:	3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		NIT: 890.801.139-1
DIRECCIÓN: C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	TELÉFONO	8536992

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******49,188.00	$ *******8,000.00	$ ******10,865.00	$ ***********68,054.00	$ ******539,638,883.44	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11009609402634 (3900) 000000068054 (96) 20240922

REFERENCIA PAGO:

1100960940263-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101276289	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	23	09	2023	00:00	30	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA		**NIT: 901.758.853-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 28-66 AP 201	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	3146626491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA NIT NRO 890801139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT NRO 800215807-2		**NIT: 890.801.139-1**
DIRECCIÓN: C.A.M PLAZA JORGE ROBLEDO	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8536992

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TABARES GONZALEZ RICARDO	75076406	95.00
MUSAGA - LOGISTICA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ZOMAC	901421945-1	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101276289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA DE ANSERMA

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- N X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: S --- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- --- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presenta los ensayos necesarios para el seguimiento del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de INVIAS, sin embargo, no ha presentado plan de calidad por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del mismo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se observa que todos los ensayos realizados presentan cumplimiento con las especificaciones técnicas y los ensayos de concretos se valida desarrollo de resistencia a edades tempranas, se espera que el contratista remita el resultado de laboratorio a una edad de (28) dias a fin de verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Edison James Parra Uribe
Representante legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 008-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) Los pagos serán realizados así: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 25% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 35%, contados a partir del primer pago realizado al contratista, TERCER PAGO, la obra deberá contar con la ejecución del 30%, luego de realizar el segundo pago, logrando así tener un consolidado del 90% de la ejecución de la obra; el 10% restante previo recibido a satisfacción de la obra y entrega de toda la documentación correspondiente para el trámite de liquidación y requiere el supervisión y/o interventor del contrato previa presentación de los documentos requeridos" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 95.16% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 0.630 Km de placa huella, completando la construcción de (1) alcantarilla en el tramo 4, sector la floresta, también se realizó 0.155 m en la construcción del canal reforzado y 0.240 Km en la construcción de pavimento rígido, el periodo contractual de este contrato expiro el 31 de marzo de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 17 (No debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: ____ ____ 008-2022 ____ __

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS DE ANSERMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses segun contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/03/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.221.017.821,06 (Sesion contrato anterior)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.221.017.821,06

PLAZO ACUMULADO: 13 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA	$84.824.701	6,95%	6,95%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	3,69%	6,08%	6,49%	5,20%	6,54%	6,95%	5,48%	4,57%	5,01%	5,80%	6,68%	7,03%
	$84.824.701	6,95%	$48.417.587	$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$44.637.306	$73.560.289	$78.431.737	$62.884.248	$79.116.005	$83.985.532	$66.252.656	$55.242.122	$60.520.188	$70.119.657	$80.785.733	$84.824.701
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.326.924	$9.230.021	$16.653.949	$33.307.697	$33.307.697	$44.524.332	$44.524.332	$44.524.332	$44.524.332	$44.524.332	$44.524.332	$48.417.587
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,69%	0,76%	1,38%	2,76%	2,76%	3,69%	3,68%	3,68%	3,68%	3,68%	3,68%	4,00%
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$49.496.530	4,05%	4,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%	0,55%	0,55%	0,55%	0,48%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	4,09%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.700.798	$6.690.892	$8.671.259	$6.690.892	$6.690.892	$6.690.892	$5.854.531	$6.690.892	$6.690.892	$6.690.892	$6.690.892	$49.496.530
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.503.767	$15.441.301	$15.348.301	$25.705.819	$46.410.743	$48.283.748	$48.283.748	$48.357.533	$49.489.554
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,27%	1,27%	2,13%	3,84%	3,99%	3,99%	4,00%	4,09%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$734.815.816	60,18%	60,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,94%	48,84%	48,84%	48,84%	50,50%	52,90%	52,90%	56,50%	56,50%	58,50%	58,50%	60,18%	60,78%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$327.749.801	$590.463.330	$590.463.330	$590.463.330	$610.538.957	$639.528.370	$639.528.370	$683.050.150	$683.050.150	$707.228.916	$707.228.916	$727.539.080	$734.815.816
				$ E	$0	$0	$0	$0	$88.607.075	$176.496.478	$294.679.304	$294.679.304	$610.538.957	$639.452.664	$390.477.118	$526.547.865	$565.482.019	$620.405.261	$694.546.925	$694.546.925	$721.709.671
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,16%	14,40%	24,38%	24,38%	30,49%	32,30%	32,48%	43,55%	46,78%	51,32%	57,45%	57,45%	59,70%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,33%	0,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,08%	0,15%	0,22%	0,30%	0,33%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.964.181	$3.964.181	$3.964.181	$3.987.783	$991.045	$1.783.881	$2.675.822	$3.666.867	$4.003.790
	$4.003.790	0,33%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,43%	0,43%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,23%	0,34%	0,34%	0,33%	0,41%	0,41%	0,36%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.831.706	$4.118.645	$4.118.645	$4.113.048	$4.978.824	$4.978.824	$4.376.273	$5.148.557	$5.148.557	$5.148.557	$5.148.557	$5.200.000
	$5.200.000	0,43%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.148.557	$5.148.557	$5.148.557	$5.148.557	$5.200.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO DE 38 MPA	$329.609.481	26,99%	26,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,26%	27,26%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$329.609.481	$329.609.481
	$329.609.481	26,99%	$329.609.481	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$329.609.481
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,26%
IVA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$988.000	0,08%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$978.226	$978.226	$978.226	$978.226	$988.000
	$988.000	0,08%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,92%	1,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.603.990	$0	$0	$0	$0	$2.990.000	$2.990.000	$2.990.000	$11.063.001	$12.079.503
	$12.079.503	0,99%	$4.602.753	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.602.753
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%
TOTAL OTROS ITEMS				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.208.938.317,88																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.208.938.317,88																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**	**28,69%**	**24,55%**	**2,58%**	**0,57%**	**0,56%**	**3,79%**	**0,40%**	**1,98%**	**-0,81%**	**2,50%**	**0,87%**	**29,64%**	**4,78%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$299.757.079**	**$31.512.054**	**$6.920.278**	**$6.848.804**	**$46.269.798**	**$ 4.918.182,46**	**$ 24.192.912,50**	**-$ 11.110.294,70**	**$ 30.551.918,84**	**$ 10.596.237,50**	**$ 361.896.177,55**	**$ 46.278.129,50**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**	**28,69%**	**53,24%**	**55,82%**	**56,39%**	**56,95%**	**60,74%**	**61,14%**	**63,12%**	**62,31%**	**64,71%**	**65,58%**	**95,22%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$650.064.120**	**$681.576.174**	**$688.496.452**	**$695.345.256**	**$741.615.054**	**$ 746.533.236,69**	**$ 770.726.149,19**	**$ 759.615.854,49**	**$ 790.167.773,33**	**$ 800.764.010,82**	**$ 1.162.660.188,38**	**$ 1.208.938.317,88**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**	**8,76%**	**6,52%**	**9,85%**	**0,61%**	**0,79%**	**1,89%**	**1,11%**	**11,93%**	**5,36%**	**4,70%**	**6,13%**	**0,01%**	**29,44%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$79.652.925**	**$120.275.810**	**$7.498.005**	**$106.181.416**	**$22.895.502**	**$ 13.521.859,60**	**$ 145.697.878,40**	**$ 65.435.304,69**	**$ 57.363.744,14**	**$ 74.882.475,00**	**$ 74.522,37**	**$ 359.520.404,02**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**	**8,76%**	**15,29%**	**25,14%**	**25,75%**	**34,45%**	**36,32%**	**37,43%**	**49,36%**	**54,72%**	**59,42%**	**65,55%**	**65,56%**	**95,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$186.670.126**	**$306.945.935**	**$314.443.940**	**$420.625.356**	**$443.520.858**	**$ 457.042.717,92**	**$ 602.740.596,32**	**$ 668.175.901,01**	**$ 725.539.645,15**	**$ 800.422.120,15**	**$ 800.496.642,52**	**$ 1.160.017.046,5**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	**$ Valor**	**$ Valor**
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Edison James Parra Uribe
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: . 008-2022 .

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS DE ANSERMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses sesión contrato orinicial)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/03/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.221.017.821,06 (Sesión contrato orinicial)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.221.017.821,06

PLAZO ACUMULADO: 13 MESES (En meses sesion las oriónmosas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Programado / $ Valor Ejecutado	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERÍA PLÁSTICA	$84.824.701	6,95%	$48.417.587	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	3,66%	8,08%	6,49%	5,20%	6,54%	6,95%	5,48%	4,57%	5,01%	5,80%	6,68%	6,95%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$45.083.314	$74.295.291	$79.215.414	$63.512.577	$79.906.518	$84.824.701	$66.914.641	$55.784.091	$61.124.896	$70.820.280	$81.592.930	$84.824.701
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.410.126	$9.372.246	$16.930.251	$33.640.502	$33.640.502	$44.999.212	$44.999.212	$44.969.212	$44.969.212	$44.969.212	$44.969.212	$48.417.587
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,76%	1,38%	2,76%	2,76%	3,68%	3,68%	3,68%	3,68%	3,68%	3,68%	3,97%
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$49.496.530	4,05%	4,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%	0,55%	0,55%	0,55%	0,48%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	4,05%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.757.669	$6.757.746	$8.757.901	$6.757.747	$6.757.747	$6.757.747	$5.913.028	$6.757.747	$6.757.747	$6.757.747	$6.757.747	$49.496.530
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.648.686	$15.501.658	$15.501.658	$15.501.658	$25.962.867	$46.874.471	$48.786.190	$48.786.190	$48.840.713	$49.489.554
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,27%	1,27%	2,13%	3,84%	3,99%	3,99%	4,00%	4,05%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$734.815.816	60,18%	60,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,66%	48,84%	48,84%	48,84%	50,50%	52,90%	52,90%	56,50%	56,50%	58,90%	58,90%	60,18%	60,18%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$337.749.601	$596.363.132	$596.363.132	$596.363.132	$616.946.000	$645.918.427	$645.918.427	$689.875.069	$689.875.069	$714.295.425	$714.295.425	$734.926.525	$734.815.816
				$ E	$0	$0	$0	$0	$98.607.075	$178.260.000	$297.623.689	$297.623.689	$572.336.168	$394.378.698	$396.571.848	$531.808.718	$571.132.218	$626.604.243	$701.486.718	$701.486.718	$721.709.671
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,08%	14,60%	24,38%	24,38%	30,49%	32,30%	32,48%	43,55%	46,78%	51,32%	57,45%	57,45%	59,11%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,33%	0,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.003.790	$4.003.790	$4.003.790	$3.603.411	$1.000.948	$1.801.706	$2.702.559	$3.703.506	$4.003.790
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,43%	0,43%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.860.000	$4.160.000	$4.160.000	$4.457.143	$5.028.571	$5.028.571	$4.420.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO DE 38 MPA	$329.609.481	26,99%	26,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	26,99%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$329.609.481	$329.609.481
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$329.609.481
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	26,99%
IVA BIOSEGURIDAD	$988.000	0,08%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000	$988.000	$988.000	$988.000
	$988.000	0,08%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,99%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.640.000	$0	$0	$0	$0	$3.019.876	$3.019.876	$3.019.876	$11.173.540	$12.079.503
	$12.079.503	0,99%	$4.602.753	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.602.753
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%
TOTAL OTROS ITEMS				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.221.017.821,06																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.221.017.821,06**																				

% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	24,55%	2,58%	0,57%	0,56%	3,79%	0,40%	1,98%	-0,91%	2,50%	0,87%	29,64%	4,78%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 299.757.079,01	$ 31.512.054,05	$ 6.920.278,09	$ 6.848.803,99	$ 46.269.797,80	$ 4.918.182,46	$ 24.192.912,50	$ -11.110.294,70	$ 30.551.918,84	$ 10.596.237,50	$ 361.896.177,55	$ 46.278.129,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	53,24%	55,82%	56,39%	56,95%	60,74%	61,14%	63,12%	62,21%	64,71%	65,58%	95,22%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 650.064.120,30	$ 681.576.174,35	$ 688.496.452,44	$ 695.345.256,43	$ 741.615.054,23	$ 746.533.236,69	$ 770.726.149,19	$ 759.615.854,49	$ 790.167.773,33	$ 800.764.010,82	$ 1.162.660.188,38	$ 1.208.938.317,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	6,52%	9,85%	0,01%	0,01%	8,70%	1,88%	1,11%	11,93%	5,36%	4,78%	6,13%	0,01%	23,44%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 79.652.925,00	$ 120.275.809,50	$ 7.498.005,00	$ 106.181.416,48	$ 22.895.501,84	$ 13.521.859,60	$ 145.697.876,40	$ 65.435.304,69	$ 57.363.744,14	$ 74.882.475,00	$ 74.522,37	$ 359.520.404,02		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	15,29%	25,14%	25,75%	34,45%	36,32%	37,43%	49,36%	54,72%	59,42%	65,55%	65,56%	95,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 186.670.125,50	$ 306.945.935,00	$ 314.443.940,00	$ 420.625.356,48	$ 443.520.858,32	$ 457.042.717,92	$ 602.740.594,32	$ 668.175.901,01	$ 725.539.645,15	$ 800.422.120,15	$ 800.496.642,52	$ 1.160.017.046,54		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) :	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B') :	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Edison James Parra Uribe
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	23/04/2024 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE ANSERMA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. OOB - 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS ANSERMA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Cantidades ejecutadas sin cobrar
- Acta de entrega
- Cantidades totales de Obra
- Comunicado CTV - 1721 - 2022

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	23/04/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- El contratista de obra manifiesta la necesidad de que se les reconozcan todas las obras ejecutadas
- la interventoría solicita al contratista de Obra responder comunicado CTU-1721-2022 del 17-Abril-2024.
- la Alcaldía solicita a la interventoría entregar acta de entrega y acta de liquidación en un plazo inferior a 1 día, teniendo en cuenta que la fecha de terminación de contrato es el 30-Abril-2024
- la Alcaldía Solicita recorrido de obra, en conjunto con INVIAS y la interventoría y el contratista de Obra en un plazo menor a 1 día, para verificar cantidades y el estado de obra.
- la interventoría recomienda iniciar la toma de cantidades inmediatamente.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	23/04/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cantidades de Obra		Contratista Obra
Acta de entrega		Interventoria
Respuesta CTV-4921-2022		Contratista Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5 de julio 2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Gutierrez	Coordinador	Alcaldia	
Edisson James Parra U.	Representante Legal	Consorcio Placa H	
Diego A. Serna Pineda.	Residente de O.	Consorcio P H.A.	
Julian Suárez R	Juridico Sec. Planeación	alcaldia	
Jaime L. Garcia	Directa: Inf	Transita Ltda	
Diego Giraldo	Sec. planeacion	Alc. Ausencia	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha del 27/03/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

INTERVENTOR: CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 95.16% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 0.630 Km de placa huella, completando la construcción de (1) alcantarilla en el tramo 4, sector la floresta, también se realizó 0.155 m en la construcción del canal reforzado y 0.240 Km en la construcción de pavimento rígido, el periodo contractual de este contrato expiro el 31 de marzo de 2024.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
17/04/2024	CTV-1720-2022	Consorcio placa huellas de Anserma	Remisión respuesta oficio solicitud de prorroga y adición contrato 008-2022
25/04/2024	CTV-1737-2022	Consorcio placa huellas de Anserma	Solicitud planillas de seguridad social
25/04/2024	CTV-1738-2022	Consorcio placa huellas de Anserma	Reiteración, remisión observaciones documentación PAGA, trimestral ambiental

Bogotá, 17 de abril de 2024

CTV-1720-2022

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
EDISSON JAMES PARRA URIBE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN RESPUESTA OFICIO SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN CONTRATO 008-2022**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite atender la solicitud realizada por parte del contratista de obra de la siguiente forma:

1. **Solicitud de prórroga del contrato de obra 008-2022**

Como fue informado por parte del municipio de Anserma tras la entrega del documento acta de prorroga No.7 anexo al presente documento del contrato de obra No.008-2022 documento donde el municipio de Anserma realizar modificación a la cláusula cuarta del contrato de obra prorrogando el plazo del contrato hasta el (30) de abril de 2024, documento suscrito por su parte el (26) de marzo de 2024 por lo que se considera que la solicitud ya fue objeto de respuesta por parte de la alcaldía municipal.

2. **Solicitud de adición**

El contratista de obra argumenta solicitud de adición en la necesidad planteada por parte del contratista de ejecutar un dren horizontal a fin de darle manejo a los flujos subsuperficiales que aduce el contratista de obra está generando afectación en la integridad del pavimento, sin embargo, se observa que la fisuración se haya concentrada en la zona central como se observa en el registro fotográfico por lo que se entiende que la condición que detono los procesos de fisuración no obedece a una condición general si no puntual pues el resto del pavimento no presenta esta condición, así pues y como se evidencio en bitácora de obra el día (10) de diciembre de 2024 donde se realiza fundida del pavimento y realizando el corte de las juntas transversales hasta el (11) de diciembre de 2024 lo cual expuso el pavimento tensiones derivadas de los calores de hidratación, teniendo en cuenta que el corte de las losas debe realizarse según lo indicado por parte de la especificación INVIAS

Art 500 ítem 540.4.19 Aserrado de juntas

"(…) Antes de proceder el aserrado, se deberán trazar sobre el pavimento, de acuerdo con el diseño y la localización de los pasadores y las barras de amarre, los ejes topográficos para los cortes de las juntas, los cuales deberán ser continuos.

El corte de las juntas deberá comenzar por las transversales de contracción e inmediatamente después continuar con las longitudinales salvo el caso que se cita mas adelante. Este corte deberá iniciar cuando el concreto presente las condiciones de endurecimiento propicias para la ejecución (no se presente desportillamientos) y antes que se produzcan agrietamientos no controlados.

El momento propicio para efectuar la actividad de corte será definido en el tramo de prueba y deberá ser tal, que no genere la aparición de fisuras por tiempos tardíos o que se presente perdida de agregados en la junta o daños en los bordes de la losa o de la junta. Sin embargo, una vez comenzado el corte este debe continuar hasta finalizar todas las juntas. El inicio de los trabajos de corte deberá definir mediante estudios previos, los cuales establezcan el momento optimo de corte de acuerdo con las condiciones ambientales"

Sin embargo, y de acuerdo con las condiciones encontradas en la zona se estimo que el tiempo de aserrado se encuentra en las (8) y (9) horas posteriores a la fundida por lo que en ningún caso un día después de la ejecución seria óptimo para la intervención.

Como lo indica el invias "(…) En caso de urgencia, por ejemplo, cuando se presente un daño grave en una maquina o cuando se presenta un cambio rápido en la humedad, se podrá cortar una de cada tres (3) juntas transversales y luego, lo mas pronto posible, se cortará las juntas faltantes (nunca veinticuatro (24) horas después de colocado el concreto)"



Imagen No.1 Fisuración carril derecho en zona cercana a la junta transversal



Imagen No.2 Fisuración carril derecho en zona cercana a la junta transversal

Se evidencia que la patología se limita únicamente a un carril lo que indicaría que no obedece a un factor externo, así pues es obligación del contratista de obra realizar las reparaciones pertinentes y el tramo se dejara en observación a fin de determinar si se presenta o no alguna patología derivada de la interacción de los flujos sub superficiales que acusa el contratista de obra pues la conexión de los fenómenos geotécnicos que se presentan en la ladera con las posibles patologías no goza de la suficiente evidencia que sustente su causalidad como lo indica el profesional de contratista en su informe conclusiones:"(…) Conclusiones los agrietamientos que se presenta en las losas de pavimento recientemente construidos **pueden estar asociados a la presencia** de estos procesos de remoción de más los cuales se han manifestado con la aparición de grietas y deformaciones del terreno en la parte baja del sector" y por ende el planteamiento de ejecutar un filtro perimetral no sería viable pues esta actividad terminaría por abatir el nivel freático hasta un cota de 0.6 m punto donde se observa la presencia de limos de alta compresibilidad los cuales no son especialmente reactivos a los cambios volumétricos, y teniendo en cuenta que se encuentra en ladera las líneas hidráulicas no presentaría una variación significativa respecto al estado actual de la ladera por lo que se considera que el contratista de obra no argumenta de una manera suficiente la función y el efecto que tendría el dren sobre el pavimento.

Identificación	Humedad (%)	Resistencia (kg/cm²)	Peso Unitario Húmedo (g/cm³)	Peso Unitario Seco (g/cm³)	Límite Líquido W_{LL} (%)	Límite Plástico W_{LP} (%)	Índice de Plasticidad IP (%)	Clasificación	% Pasa Tamiz			Profundidad (mts)
								U.SC.	Nro. 10	Nro. 40	Nro. 200	
S1 A – 1	59,8	.....	.....	.....	70,4	41,7	28,7	MH	100	95,2	84,1	0,8
S2 A – 1	77	.....	.....	.....	99	40,3	58,7	CH	100	98,7	79,7	0,90 – 1,0
S2 A – 3 SH1	46,6		1,807	.....	46,6	52,9	21,5	ML- CL	100	99,1	77,5	2,0 – 2,2
S2 A – 5	55,9	.....	.....	.....	57,6	32,6	25, 1	MH	100	97,5	71, 7	3,9 – 4,0
S2 A – 6	80,1	.....	.....	.....	79,8	36,5	43,2	MH -CH	.....	100	97,6	4,9 – 5,0
S3 A – 2	56,2	.....	.....	.....	63, 8	36,4	27,4	ML	100	98,6	76,4	1,9 - 2,0
S3 A - 3 SH1	65,6		1,707	.....	73,4	39,8	33,6	MH	.....	100	97,6	2,4 - 2,6
S4 A – 1	58,2	.....	.....	.....	77,5	40,4	37,1	MH	100	98,5	80,1	0,9 – 1,0
S4 A - 2 SH1	62,6	1,16	1,545	0,95	79,5	41,3	38,3	MH	100	98,7	84,6	2,0 – 2,2
S6 A – 1	71,5	.....	.....		82,2	38,2	44	MH -CH	100	99	93,4	0,9 – 1,0
S6 A – 2 SH1	74,6	1,01	1,569	0,898	93	34,2	58,8	CH	.....	100	97,2	1,2 – 1,4
S7 A – 1	70,5	.....	.....	.....	93,5	47,9	45,6	MH	100	98,9	72,4	0,9 – 1,0
S7 A – 3 SH1	80,7		1,648	.....	91,1	33,5	57,6	CH	.....	100	96,5	2,5- 2,7
S7 A – 5	78,8	.....	.....	.....	80,3	41,7	38,6	MH	.....	100	94,1	3,9 - 4,0
S8 A – 1	73,4	.....	.....	.....	95,9	49,4	46,4	MH	.....	100	81,4	1,0 – 1,1
S8 A – 3 SH1	85,5		1,418	.....	102,2	51,2	51	MH	100	98,6	63,2	2,0 – 2,0
S8 A – 4	64,1	.....	.....	.....	69,6	37,8	31,8	MH	.....	100	97,8	2,9 – 3,0
S9 A – 1	69,3	.....	.....		77,5	40	37,6	MH	.....	100	94,6	0,9 – 1,0

Resumen de los resultado obtenidos en el laboratorio para los sondeos en Urbanización La Marina. Municipio de Anserma Caldas.

Como conclusión esta interventoría considera que las afectaciones fueron detonadas por un aserrado tardío de las juntas transversales y el estudio presentado por parte del contratista de obra no denota causalidad los fenómenos de reptación que se presentan en la parte superior de ladera, sin embargo, la condición que acusa el contratista en lo que respecta a la presencia de un tanque reservorio en la corona de la ladera que presenta rebose "(…) Aguas de escorrentía superficial del talud superior de la vía El Pensil; aguas provenientes del reboce de un tanque receptor perteneciente a EMPOCALDAS, localizado en la parte alta de la ladera (margen derecha de la vía el Palo Blanco)." Debe ser atendido por parte de la entidad competente pues esta interacción de estas aguas con la ladera pudieran aumentar los procesos erosivos observados, llevando a un posible derrumbe lo cual presentaría una

gran afectación a la comunidad dinámicas geotécnicas que son ajenas al proyecto de pavimentación y que no son alcance del presente contrato. así pues, el contratista debe implementar la subsanación pertinente teniendo en cuenta que la interventoría no puede recibir obras que presenten agrietamiento y teniendo en cuenta que el filtro perimetral no presentaría una solución en caso de que las afectaciones sean a causa de las condiciones geotécnicas, esta interventoría no considera viable la adición planteada para los ítems asociados al filtro que tendrían un impacto presupuestal de ($203.721.587) **Doscientos tres millones setecientos veintiún mil quinientos ochenta y siete.**

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JLG
Revisó: AV
Anexo: Acta de prorroga No.7 (7 folios)
Anexo: Bitácora de obra (46 folios)
Anexo: Registro fotográfico (3 folios)

ACTA PRORROGA NRO 7 DEL CONTRATO DE OBRA N° 008-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA

Entre los suscritos a saber **OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Anserma Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.774.913, quien actúa en calidad de Alcalde, cargo para el cual fue elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024-2027, con Acta de Posesión del 29 de Diciembre de 2023 protocolizada ante la Notaría Única del Circulo de Anserma Caldas, según escritura pública No.002 del 03 de enero de 2024 y quien en lo sucesivo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra al **CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA** con Nit. Nro. 901.758.853-8 representado legalmente por el señor EDISSON JAMES PARRA URIBE, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.698.374, quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE PRÓRROGA NRO 7** del Contrato **No CONTRATO NRO. 008-2022,** previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato de obra N° 008-2022, el objeto del contrato es "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
2. Que el valor del contrato es de MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON SEIS CENTAVOS ($ 1,221,017,821.06).
3. Que el día treinta (30) de diciembre de 2022 se suscribió prorroga nro. 001 al contrato de obra nro. 008-2022.
4. Que el día ocho (08) de marzo de 2023 se firma el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 008 de 2022.
5. Que el día treinta y uno (31) de mayo de 2023 se suscribió prorroga nro. 002 al contrato de obra nro. 008-2022
6. Que el catorce (14) de junio de 2023 solicito el contratista cambio de representante legal del consorcio, con respuesta favorable con oficio S.G.D.C -335 del 19 de julio de 2023.
7. Que el día 29 de julio de 2023 se suscribió prorroga nro. 003 al contrato de obra nro. 008-2022, hasta el 30 de septiembre de 2023.
8. Que el veintitrés (23) de septiembre de 2023 se suscribió acta de cesión y prorroga nro. 004 hasta el 30 de octubre de 2023.
9. Que el veintiocho (28) de octubre de 2023 se suscribió prorroga nro. 005 hasta el 31 de diciembre de 2023.
10. Que el 30 de diciembre se suscribió acta prorroga Nro. 6 prorrogando el plazo hasta el 31 de marzo de 2024.
11. Que el contratista presentó un informe indicando lo siguiente: *"Después de las continuas fisuras en los pavimentos instalados en el tramo que se ejecuta en la vereda el Pensil del municipio de Anserma Caldas, se contrató al Ingeniero civil David Ricardo Franco Patiño*

(Especialista en Geotecnia), quien en informe entregado el pasado mes de febrero de 2024, determino técnicamente las causas de los fallos presentados.

El día 17 de febrero de 2024, se inició con las actividades en campo por parte del laboratorio de Geotecnia necesarias para entregar el soporte técnico que acredita cualquier planteamiento del problema y la posible solución desde el punto de vista Geológico y Geotécnico. Se realizan apiques alineados con la estructura el pavimento y perpendiculares a la dirección de la ladera y entre algunos predios, para identificar humedades, sobresaturación y niveles freáticos superficiales, donde se obtuvieron evidencias de sobre saturación de la ladera. En la parte superior de la ladera en un costado del pavimento que se construyó en la Vereda El Pensil, se evidencias cicatrices de antiguos deslizamientos y asentamientos del terreno además de puntos de sobre saturación y afloramientos puntuales de agua en la zona donde se presentan los asentamientos y daños en el pavimento.

Las etapas del diagnóstico y evaluación de la problemática que se desarrollaron son las siguientes:

1. *Visita de campo.*
2. *Exploración Geológica – Geotécnica*
3. *Análisis de información secundaria*

Después de realizar las actividades de campo y analizar la información presentada por el profesional en geotecnia, se puede concluir que los agrietamientos encontrados en las losas de pavimento recientemente instalado pueden estar asociados a la presencia de procesos de remoción en masa, los cuales se han manifestado con la aparición de grietas y deformaciones del terreno en la parte baja del sector, donde en los últimos años han afectado a algunas viviendas que debieron ser demolidas en su momento, e intervenir con grandes obras de mitigación y estabilización por parte de CORPOCALDAS. En consecuencia, se justifica la presencia de grietas en la estructura de pavimento, los cuales reflejan la dinámica de la ladera y manifiestan los antecedentes de inestabilidad del sector con movimientos masales. Las recomendaciones descritas en el informe técnico como posible solución son las siguientes:

- *Implementar obras de subdrenaje en el alineamiento del pavimento construido, a fin de minimizar la deformación de la subrasante y subbase granular y de esta manera prolongar la durabilidad del pavimento (plano adjunto).*

- *Construcción de un filtro de subdrenaje el cual debe ser conducido a un sistema para manejo de aguas lluvias o un alcantarillado fluvial, según la cartografía producto del levantamiento se proyecta una obra de subdrenaje de 132 metros aproximadamente. Este filtro debe tener mínimo 0,40 metros y un máximo de 0,60 metros de ancho x 1,0 metros de profundidad con una tubería perforada para subdrenaje de 4 pulgadas, la cual debe descolar en una transversal existente.*

Obras que de acuerdo al balance de mayores y menores, además de ítems no previstos aportado como anexo en el presente oficio, asciende a la suma de $ 204.709.587.

Posteriormente con el fin de cumplir las obligaciones contractuales del presente contrato, como obtener Paz y Salvo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), donde se solicita visita a las obras ejecutadas dentro del contrato de obra 008 – 2022, y generar el documento. Después de realizar la visita a las obras del contrato, el día 17 de marzo de 2024 Corpocaldas entrega memorando técnico número 00010813 con los siguientes puntos:

- *En la vereda la Floresta del municipio de Anserma la obra consiste en la construcción de un tramo de pavimento tipo placa-huella, en una longitud de 200 metros, en este punto se pudo evidenciar la presencia de un cauce, el cual es interrumpido por la vía por lo que las aguas son desviadas a través de la cuneta vehicular en tierra de la vía, en un tramo aproximado a 35 m hasta una transversal.*

- *Así las cosas, en este punto se intervendría un drenaje natural con el desarrollo de las obras que se adelantan, por lo que se debe tramitar el respectivo Permiso de Ocupación de Cauce en la Ventanilla Única de Tramites Ambientales de Corpocaldas, adjuntando la siguiente documentación al Formulario Único Nacional de Solicitud de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto LEY 2811 DE 1974, Decreto 1541 DE 1978.*

Las recomendaciones como posible solución para captar y conducir las aguas esta situación que afecta la garantía de las obras ejecutadas son:

- *Realización de estudios hidrológicos e hidráulicos del cauce y teniendo presente que las aguas del drenaje están siendo desviadas de su línea de flujo hacia la transversal existente a través de la cuneta vehicular.*

- *Se requiere que las obras a implementar garanticen que se conserve la línea de flujo natural del cauce.*

Por último teniendo en cuenta las obras adicionales que se presentan ajenas a la ejecución por parte de nuestro equipo, solicitamos se prorrogue el contrato en un plazo de 30 días más, y poder cumplir con el objeto contractual contratado, además de las obras propuestas en los informes que garanticen la estabilidad de las obras ejecutadas hasta el momento.

12. Que el supervisor del contrato consideró conveniente realizar una prorroga al contrato, con el fin de dar solución a los problemática expuesta, y gestionar los recursos necesarios para tal fin, para lo cual informó al Alcalde municipal a través de oficio del 26 de marzo de 2024.
13. Que el alcalde Municipal, en su calidad de Ordenador del Gasto, autoriza prorrogar el Contrato de obra No. 008-2022 al CONTRATISTA **CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA,** acorde con las estipulaciones contractuales establecidas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: PLAZO: Modifíquese la cláusula cuarta del contrato de obra 008-2022, prorrogando el plazo hasta el 30 de abril de 2024. Lo anterior, deberá estar siempre en concordancia y cumplimiento del convenio interadministrativo 2468 de 2019 del programa Colombia rural, toda estipulación que resulte contraria al mismo, no podrá ser aplicada.

CLÁUSULA SEGUNDA: El CONTRATISTA deberá renovar las garantías conforme a la presente modificación y lo previsto en el contrato de obra nro. 008-2022:

- Cumplimiento.

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Anserma identificado con NIT 890.801.139-1 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS- identificado con el NIT. 800.215.807-2		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, correspondientes a las actividades de mejoramiento.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	Por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de estas obras
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, correspondientes a las actividades de mantenimiento periódico.	Seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y	Por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de estas obras

		Recibo Definitivo de Obra	
	Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.	Por una cuantía equivalente al 30% del valor total de este ítem
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

- Estabilidad y calidad de la obra. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (5) años para las actividades de mejoramiento y seis (6) meses para las actividades de mantenimiento periódico contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras.

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

- Responsabilidad civil extracontractual.

Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Anserma identificado con NIT 890.801.139-1 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS- identificado con el NIT. 800.215.807-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	300 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados, Municipio de Anserma identificado con NIT 890.801.139-1 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS- identificado con el NIT. 800.215.807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas, condiciones y obligaciones del Contrato de obra No. 008 de 2022 continúan vigentes.

CLAUSULA CUARTA: El Contrato de obra No. 008 de 2022 se reiniciará una vez sean aprobadas todas las garantías por parte de la entidad.

CLAUSULA QUINTA: Notificar a la Aseguradora cualquier actuación generada para el presente proceso.

Para constancia se firma en Anserma, Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2.024.

OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

EDISSON JAMES PARRA URIBE
CONSORCIO PLACA HUELLA
ANSERMA
CONTRATISTA

Se continua con el armado y vaciado de la canal en concreto.
Se continua con la instalacion de la formaleta para el vaciado del bordillo del frente del pensil III.
Se continua con las excavaciones para la instalacion del tubo de novafort en el frente del pensil I.

Residente de Obra

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 06./2023.
Se culminan las excavaciones para la instalacion del tubo corrugado de 16"
Se procede a realizarse instalacion.
Se realiza la formaleta y el vaciado del bordillo del frente del pensil III margen derecha en el sentido Anserma - La floresta.
Hora de culminacion de las actividades 7:30 PM.

Residente de Obra

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 07 de 2023. (jueves)

Personal en la obra.
1. Maestro de obra.
4. Oficiales
10. Ayudantes.

Equipo en obra.
2. Rana vibrocompactadores
2. Mezcladoras de un saco a gasolina y (1) eléctrica.
1. Vibrador de concreto.
1. Planta eléctrica.
1. Motocarro.

Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en obra el dia de hoy.

Powered by CamScanner

Se trabajo en Riego y compactación de Subbase granular. en el Pansi/ 3. formaleta en el Pansi/ 1. Corte de acero y adecuaciones para fundido en este tramo Domingo 10 de Noviembre 2023. el Contratista pretende la fundido a su cuenta y Riesgo teniendo en cuenta que a la fecha no se tiene aprobado por el especialistbo de interventoria.

Residente de interventoria. Residente de Obra.

Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 9 de 2023 (sábado)

Dic Diciembre de 2023 (viernes - festivo) no se Labora

Personal en Obra.

1. Maestro de obra. 3. Oficiales 10 ayudantes.

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Mezcladora de un saco - gasolina.

1. Mezcladora de un saco - eléctrica 1. Vibrador de Concreto

1. Planta eléctrica. 1. Motocarro.

Estado del tiempo seco.

Actividades de obra desarrollado El día de Hoy,

Continua. Riego y compactación de Subbase granular. En el tramo fin del Pansi. 3. - Se debe garantizar los 15 cms de Subbase granular.

En el Pansi/ 1. Se trabaja formaleta lateral para fundido. de pavimento Rígido el Contratista, pretende fundir 40m3 de Concreto f'c 38 premezclado. para el Domingo 10 de Diciembre de 2023.

Residente de interventoria. Residente de Obra.

Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 10 de 2023 (Domingo)

Personal en Obra. 1. Maestro de obra. 4. Oficiales y ayudantes.

Estado del tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

Equipo en Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana.
1. Mezcladora de un saco a gasolina. 1. Mezcladora de un saco eléctrica. 1. Vibrador de Concreto 1. Regla vibratoria. 1. Flotador 1. Rastrillo. 1. Planta eléctrica. 1. Motocarro.

Actividades desarrolladas en Obra.

Se fundieron 48 m3 de concreto premezclado Pensil. 90m medio ancho de calzada. 250.1 (PR00+250.1 al. PR00+152.1) esta actividad la Realiza el contratista bajo su cuenta y Riesgo. teniendo en cuenta que la interventoría aun No aprueba el diseño por información pendiente de entrega. (Compromiso de entrega el 12 de Diciembre de 2023)

Se fueron 2 viguetas en el desarrollo de la fundición.

Se finaliza la fundida 5 de la tarde. Se Requiere el Corte mecánico de juntas transversales.

Residente de Interventoría
Consorcio transformar vial 197.

Residente de Obra.
Consorcio Placa huellas Inserma.

Diciembre 11 de 2023 (Lunes)

Personal en la obra.

1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11 ayudantes.

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactador tipo Rana. 1. Mezcladora de un saco. gasolina. 1. Mezcladora de un saco eléctrica. 1. Vibrador Eléctrico. (Concreto) 1. Planta eléctrica. 1. Motocarro. Regla vibratoria.

Estado del tiempo Soleado.

Actividades desarrolladas el día de hoy.

Corte de juntas transversales pavimento tramo 1 El Pensil.

Riego y compactación de Subbase granular tramo 3 El Pensil 3.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Residente de Obra.
Consorcio Placa huellas Inserma.

Diciembre 12 de 2023 (Martes)

Personal en Obra.

Powered by CamScanner

1. Maestro de Obra. 5 Oficiales y 11 ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactador tipo rana. 1. Mezcladora de un saco a gasolina. 1. Mezcladora de un saco eléctrica.
1. Vibrador eléctrico. (concreto) Regla vibratoria. 1
1. Mato canto.
Estado del tiempo Seco.
Actividades desarrolladas el día de hoy:
Pensil 3. Se suspende la actividad de Formaleta al encontrar la Subbase suelta y con espesores inferiores a los 15 cms. Se debe garantizar los 15 cms de Subbase granular y antes de iniciar toma densidades por parte de laboratorio garantizando densidades superiores al 95%
El frente de Pensil 1: No se autoriza iniciar hasta tanto se garantice la entrega de la información solicitada por parte del especialista de vías de la interventoría. Actividades desarrolladas en el frente del Pensil 1. Pavimento los Rosales el Contratista bajo su cuenta y Riesgo.
Se continua. formaleta de canal Pensil 1

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Residente de Obra.
Consorcio Placa huellas Anserma

Diciembre 13 /2023
Personal en obra
1 Maestro de Obra
5 Oficiales
11 Ayudantes
Residente.

Equipos en obra.
2 Mezcladoras
2 Ranas.
1 Planta electrica.
1 Vibrador.

Estado del tiempo Seco.
Se continua con la compactacion de la subbase dado que se encontraron puntos de baja compactacion. Se realizan labores de nivelacion y se retoman actividades

Powered by CamScanner

de formaleta en el frente del Pensil 3.
Se continua con el vaciado del canal en concreto del pensil 1 teniendo en cuenta que aun no se cuenta con los diseños para el vaciado del pavimento rigido.

Residente de Obra. Residente de interventoria. Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 14./2023.
Personal en obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 11 Ayudantes, 1 Residente.
Equipos en obra.
2 Ranas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta electrica.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua con la nivelacion y compactacion de la subbase y el armado de la formaleta y el acero de refuerzo en el frente del pensil 3.
Se concluye con el vaciado del canal en concreto en el tramo del pensil 3.

Residente de Obra. Residente de interventoria. Consorcio transformar v. al 197.

Diciembre 15/2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 11 Ayudantes, 1 Residente.
Equipos en obra.
2 Vibro compactadores tipo rana, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador
1 Planta electrica.
Actividades en obra.
Pensil 3: Se continua con el vaciado del concreto dela placa huella y vigas. Se continua con la nivelacion y compactacion de subbase.

Powered by CamScanner

Se continua con el armado de la formaleta y el acero de refuerzo.
Se realizan labores de armado de formaleta en el frame del pensil 1.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 16 /2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 10 Ayudantes. 1 Residente.
Equipos en Obra.
2 Ranas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta.
Actividades en Obra:
Pensil 3: Se continua con el vaciado de concreto, armado de acero y formaleta.
Se continua con la nivelacion y compactacion de la Subbase.
Se realizan aforos para el conteo de vehiculos desde las 7:AM

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 18 /2023.
Personal en Obra.
1 Maestro. 3 Oficiales, 10 Ayudantes, 1 Residente.
Equipos en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales, 10 AY 2 Ranas 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta electrica.
Se continua con el vaciado de concreto en placa huella del frente del pensil 3
Se continua con las formaletas y el armado del acero de refuerzo.

Residente de obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Powered by CamScanner

Diciembre 19/2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 4 Oficiales 11 Ayudantes Residente.
Equipos en Obra.
2 Ranas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta Electrica.
Estado del tiempo. Seco.
Se continua con el vaciado de placahuella del pensil 3. al tiempo que se continua con el armado de la formaleta y acero.
Se continua con la nivelacion y compactacion dela subbase del frente del pensil 3.
Se realizan obras de reestablecimiento delos cerramientos debido a que la comunidad violenta los mismos para darse paso a traves de la obra en el frente del pensil 1.
La interventoria autoriza la reparacion de los daños causados por el desvio del trafico a traves del paso al terno.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 20/2023.
Personal en Obra.
1 Maestro, 2 Oficiales, 7 Ayudantes.
Equipos en Obra.
2 Ranas, 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, 1 Planta.
Se continua con los obras de vaciado, compactacion y nivelacion de subbase y armado de acero y formaleta en el frente del pensil 3. - Tiempo seco.

Residente de Obra

Residente de interventoria.

Powered by CamScanner

Diciembre 21 /2023.
Personal en obra.
1 Maestro, 3 Oficiales., 8 Ayudantes, Residente de Obra
Equipos en Obra. 2 Vibrocompactadores tipo Rana,
2 Mezcladoras de 1 saco, 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador
1 Planta.
Se continua con la nivelacion y compactacion
dela sobbase en el frente del pensil 3
Se realizan actividades de vaciado de placahuell
y armado de acero y formaleta.
Se realizan actividades de adecuacion de
canal en concreto amarrado de acero,
excavacion e instalacion de acero.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio Transformar vial 19.

Diciembre 22 /2023.
Personal en obra 1 Maestro de Obra, 9 Ayudantes.
3 Oficiales, 1 Residente de Obra.
Equipos en obra: 2 Vibro compactadores
tipo rana, 1 vibrador de concreto,
dos mezcladores de 1 saco, 1 Planta electrica

Se continuan con labores de nivelacion
y compactacion de afirmado, en el frente
del pesil 3. Se realizan vaciados de
concreto y armado de acero y formaleta.
Se continua con las adecuaciones y
el vaciado del concreto en el canal del
frente del pensil 1
Se realizan excavaciones para la instalacion
de tubo en PVC, de 16" en el frente del
pensil 1 encontrando rocas de gran tamaño

Powered by CamScanner

Se realizan actividades de adecuacion de formaleta para el vaciado del concreto del pavimento rigido del pensil 1 y se realizan la adecuacion de las contrafillas con las duelas para el vaciado de concreto del pavimento rigido.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 23 / 2023.

Personal en Obra. 1 Maestro de Obra. 3 Oficiales 11 Ayudantes 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra. 2 Ranas 2 Mezcladoras. 1 vibrador de concreto, Planta electrica, Regla vibratoria.

Se continua con el vaciado de concreto en el frente del pensil 3, armado de acero y formaleta, nivelacion y compactacion de subbase.
En el frente del pensil 1 se continua con la adecuacion de las formaletas para el vaciado del concreto del pavimento rigido al igual que la adecuacion de las duelas y algunas nivelaciones y adecuaciones de la subbase.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 26
Personal en Obra 1 Maestro, 4 Oficiales 12 Ayudantes 1 Residente de Obra.

Powered by CamScanner

Equipos en Obra.: 2 Mezladoras de 1 saco, 2 Vibro compactadoras tipo Rana, 1 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica. 1 Regla vibradora. 8 Mixer (Camión), Flotador Rastrillo. 1 Motocarro.
Actividades Realizadas: Se realizan el vaciado de concreto para pavimento rigido Con la intalacion del los dobelas de. 7/8", Vibrado correcto del concreto, buena utilizacion de regla vibratoria, flotador y Rastrillo. Se realiza el vaciado de 12 ml de pavimento Rigido en el margen izquierdo en el sentido Anserma - la Floresta. Del mismo modo se realiza el vaciado de 90 metros lineales de pavimento rigido del margen derecho en el sentido Anserma - la Floresta
Bajo cuenta y Riesgo. Aun no se aprueba el diseño. Pensil!

Residente de Obra.

Residente de interventoria

Diciembre 27/2023.

Personal en Obra.: 1 Maestro de Obra. 4 Oficiales 12 Ayudantes. 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra: 1 Cortadora de concreto, 2 Vibro compactador tipo rana, 2 Mezcladoras de 1 saco, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizaron actividades de corte de dilatacion de concreto, desencofrado del mismo y limpieza de formaleta.
Se encontro que en el vaciado del dia anterior un vehiculo tipo motocicleta violento los cerramientos de la obra y de manera abusiba conduce al interior de 2 platos que

Powered by CamScanner

habiansido vaciados recientemente, lo cual ocaciona afectacion en el concreto. Se acuerda junto con el contratista de Obra realizar un corte longitudinal en el mismo sentido que se hizo la huella de la motocicleta para la reparacion del mismo. Todo esto en el frente del Pensil 1 Se realizan actividades de formaleta y armado de acero y vaciado de enrocado en el frente del Pensil 3.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 28 /2023.

Personal en Obra. 1 Maestro de Obra, 4 Oficiales 12 Ayudantes. 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra: 2 Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras depogaca, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica. 1 Regla vibradora, flotador, 3 Camiones tipo Mixer.
Se realizo el vaciado de 15 m lineales de concreto de 20 centimetros de espesor. x 2.6m de ancho. Se implemento el uso de regla vibradora, flotador, vibradorde concreto, rastrillo y bomba aspersora de antisol. Platos con junta de dilatacion cada 3 m.
El Contratista trabajo en prod: de concreto Rigido Pensil bajo su cuenta y r:

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consbrcio transprmar vial 197.

Diciembre 29. /2023.
Personal en Obra: 1 Maestro de Obra. 4 Oficiales 12 Ayudantes, 1 Residente de Obra.

Powered by CamScanner

Equipos en Obra: 1 Vibrador de concreto, 1 Regla vibradora, 1 Planta electrica, 1 Cortadora de concreto, 2 Mezcladoras de concreto de 1 saco 2 Vibrocompactadoras tipo Rana, 1 Flotador 1 Rastrillo, 4 Camiones tipo mixer.
Se realizaron actividades de desencofrado, corte y limpieza de concreto vaciado el dia anterior.
Se realiza el vaciado de 15 m lineales de concreto con espesor de 20 cm, dobelas de 7/8 cada 3 metros para juntas de dilatacion, y 2.6 m de ancho. Se implementaron para su vaciado, regla vibradora, flotador, rastrillo, y 4 Camiones tipo mixer. tambien se implemento el uso de vibrador de concreto, y planta electrica.

Residente de Obra.
A. Diego Serna.
Consorcio PH Inserma.

Residente Obra interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 30 / 2023.

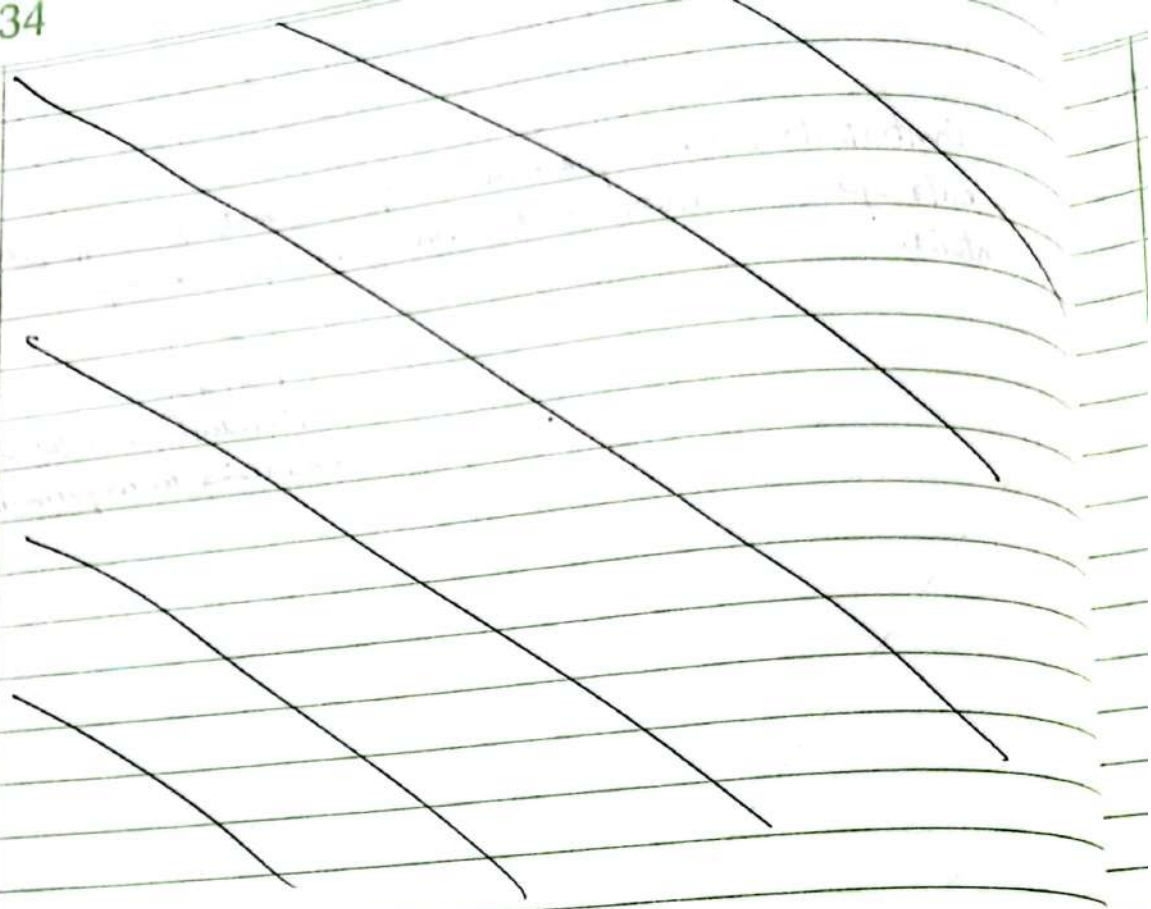
Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 4 Oficiales 12 Ayudantes.
Equipos en Obra. 1 Cortadoda de concreto, 2 Mezcladora de 1 saco, 2 Vibrocompactadoras tipo Rana, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizaron desencofrados del concreto vaciado el dia anterior, de la misma manera se realizaron cortes para las juntas de dilatacion de los platos y cada 3 metros, se realiza la limpieza de las formaletas

Powered by CamScanner

metalicas, en el frente del pensil.
Se realizan Labores de adecuacion y
tarmdleta del frente del pensil 3.
El Contratista Continua fundiendo bajo su cuenta y Riesgo, teniendo
en cuenta que los mismos No han sido Aprobados por la
interventoria.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar Vial 19

Powered by CamScanner



3 de enero de 2024. (Viernes)
El Contratista señaliza los pólizas de acuerdo a prórroga N: 6. Hasta el 31 de Marzo de 2024.
Personal en la Obra: 1. Maestro de Obra. 3. oficiales 11 ayudantes 1. Arquitecto residente
Equipo en Obra: 2. Retroladoras de un saco. 2. vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla vibratoria 1. Vibrador de Concreto. 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo Seco.
Actividades de Obra desarrolladas el día de Hoy.
El Pensil 3. formaleta cunetas y Complemento enrocado lateral se Completa el ancho de placa Huellas.
El Pensil. 1 Se trabajo en excavaciones y adecuaciones en el acceso de la Marina.
Se pueden adelantar actividades en. Accesos a Viviendas Pensil y Construcción de inversales y bordillos.
trabajos de Complemento de placa huella en el Pensil 2.

Residente de Obra.

Residente de interventoría.
transformar vial 197 -

Powered by CamScanner

4 de Enero de 2024 (jueves)
Personal en la Obra: 1. Maestro de Obra. 3. Oficiales 11. ayudantes
1. Arquitecto residente.
Equipo en Obra: 2. Mezcladoras de un saco. 2. Vibro compactadores
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto. 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy.
formaleta canal Pensil 1.
trabajos de Excavación de transición Pavimento a bocacalle la Marina.
En el Pensil 3. Se trabajo en formaleta para cunetas. y anclado lateral.
En el Pencil 2. Ya se tiene transito vehicular por las placa Huellas. tramo fundido, en este tramo se puede iniciar con la construcción del complemento de placa Huellas
Se deben realizar las reparaciones al pavimento de modo de garantizar el tiempo fraguado.
Se puede Realizar la Construcción de bordillos.
Se Requiere entonces abrir más frentes de trabajo, garantizando la finalización de la Obra dentro del plazo Establecido.

Residente de Obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 5 /2024.
Personal en Obra: 1 Maestro de obra, 3 Oficiales 11 Ayudantes.
1 Residente de Obra.
Equipos en obra. 2 Mezcladoras de 1 Saco, 2 Vibro compactadores tipo rana, 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Estado del tiempo Seco
Actividades desarrolladas el dia de Hoy.
Pensil 1: Se continua con el vaciado de concreto en canal, excavaciones para encontrar tuberia de aguas lluvias, demoliciones de 9.5 x 3.6 m de pavimento rígido. Reparacion de daño causado por motocicleta.

Powered by CamScanner

Pensil 3: Vaciado de platos complementarios, enrocado y cuneta.
Pensil 2: Nivelacion y compactacion de sub. base.

Residente de Obra.

Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 193

Enero 6 /2024.

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra 4 Oficiales 11 Ayudantes, 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra.: 2 Vibrocompactadores tipo Rana, 2 Mezcladoras de 1 Saco, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizaron demoliciones del pavimento rigido existente para el plato de trancision en el ingreso al barrio la marina.
Se realizaron actividades de armado de acero para la parrilla del mismo punto en el frente del pensil 1 y se realizo la construccion de caja de concreto para recoleccion de aguas en el margen izquierdo en el sentido Floresta-Serma la Floresta. Se realizaron excavaciones para la construcion del invernal en la esquina de ingreso al barrio la marina.
Se realizo la instalacion de formaleta y acero de refuerzo en el frente del Pensil 3.
Estado del tiempo Seco.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 193.

Powered by CamScanner

Enero 8 / 2024.

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 4 Oficiales, 10 Ayudantes 1 Residente de Obra.
Equipos en Obra: 2 Vibro compactadores tipo rana, 2 Mezcladoras de 1 Saco, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Se realizo el vaciado de concreto de una caja para recoleccion de agua del canal en concreto, Se realizaron actividades de instalacion de formaleta para el vaciado de concreto de pavimento rigido, Se continua con el armado de acero de refuerzo de canasta para los platos de fransicion y refuerzo del plato del tubo en PVC. en el frente del pensil 1
Se realizo el vaciado de 60 m3. de cuneta en concreto de frente del pensil 3. Estado del tiempo, seco.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar Vial 177.

Enero 9 de 2024 Martes
1- Maestro 4 oficiales 2 paleteros 16 ayudantes
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras de un saco 1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrica. Herramiento menor.
Se Realiza fundida de 12 m3 de Concreto premezclado Pensil. 1 Actividad que Ejecuta el Contratista actualmente bajo su cuento y riesgo Pensil 1 ya que aun la interventoria No aprueba el diseño.
Se debe trabajar los Sumideros Según detalles entregados de modo de garantizar el Sello y la generación Flores. por el sistema al cual se entrega.
Se fonden en la tarde 18 m3 de Concreto premezclado

Powered by CamScanner

Pensil 1. Esta actividad la sigue realizando el contratista bajo su cuenta y riesgo, teniendo en cuenta que a la fecha No ha aprobado el diseño por parte de interventoría. Se Debe de realizar el Corte en el día siguiente máxima a la fundida.

Representante Legal
Consorcio Placa Huellas A

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 10 de 2024. Viernes.

Personal en la obra.

1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 16 ayudantes.

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras de un saco
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor
estado del tiempo seco.

Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy:

Formaleta y fundida de bordillo pensil 1

Se trabaja en cajas para sumideros y Caja de entrega canal pensil 1.

Se trabaja actualmente en armado de acero de Refuerzo Cunetas pensil 3. en el pensil 2 se trabaja en el Riego y compactación de Subbase granular.

Representante Legal
Consorcio Placa Huellas A

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 11 de 2024 (Jueves)

Personal en la obra.

1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 16 ayudantes

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactadores tipo rana 2. Mezcladoras de un saco
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica Herramiento menor
estado del tiempo seco.

Actividades de Obra Realizados el día de hoy.

Se Continua con Actividades en cajas de entrega canal pensil 1

Powered by CamScanner

Corte de pavimento. Pensil 1
Se trabaja en el Pensil 3. Armado de acero de Refuerzo en Pensil 3.
Cunetas de complemento.
Riego de Subbase en pensil 3.
Formaleta y fundida de bordillos. en el Pensil 1.

Representante Legal
consorcio Placa huellas A

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 12 de 2024. (Viernes)
Personal en la obra.
1. Maestro de Obra 4. oficiales 16 ayudantes
Equipo en obra:
2. Vibrocompactadora tipo rana. 2. Mezcladoras de un saco
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica
Herramiento menor
Estado del tiempo: lluvias de baja intensidad a las tres de la tarde
No interrumpe actividad
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy:
Se trabaja en armado de acero de Refuerzo en Complemento de placa Huellas. tramo 3. Pensil.
fundida de 18 m3 de Concreto premezclado Pensil 1

Representante Legal
consorcio Placa huella A

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 13 de 2024 (Sábado)
Personal en la obra:
1. Maestro de Obra. 4. oficiales 16. ayudantes
Equipo en Obra.
2 Vibrocompactadoras tipo rana 2. Mezcladoras.
1 Regla vibratoria 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica.
Herramiento menor.
Estado del tiempo: seco.

Powered by CamScanner

Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy
Corte de pavimento armado de acero de Reparcheo, transición con la Honda.
formaleta pavimento rígido. Salida tierra (Izra.)

Residente de Obra.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 15 de 2024 (Lunes)
Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente.
1. Maestro de Obra. 3. oficiales 7 ayudantes
Equipos en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica.
Herramienta menor.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy.
formaleta Complemento de placa Huella Panel 3.
Compactación de subbase granular. Panel 2.
Fundida de Concreto premezclado 18 m3. Panel 1.
transición entrada la Honda.

Residente de Obra.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 16 de 2024 (Martes)
Personal en la obra.
1. Arquitecto residente 1. Maestro de Obra 3. oficiales 14 ayudantes
Equipos en obra. 1. Oficial
2 Vibrocompactadores tipo rana 2. Mezcladoras 1 Regla vibratoria
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramiento menor.
Estado del tiempo Seco.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy:
Se deben realizar las reparaciones del pavimento ya sea por daño generado por motocicleta ó por Retracción de fraguado. en el menor tiempo posible: teniendo en cuenta que si Antes

Powered by CamScanner

Concreto Acelerado en la boca sello de la Alcantarilla, para habilitar paso al lado izquierdo Sentido Anserma. La Floresta se fundió el 10 de Diciembre de 2023. y es por Allí por donde se pretende dar tránsito.

Se Requiere Orden y aseo General de la obra, con el fin de evitar accidentes de trabajo. los chuzos con puntilla puede generar punzonamiento. y son los mayores generadores de accidentes de trabajo en Obra.

los sumideros deben de tener pantalla que generen sifon y no permitan el paso de olores del sistema de alcantarillado. Se entrego detalle correspondiente.

El borde Superior del canal, debe de quedar con la misma pendiente de la via, especificamente en la entrega. Debe realizar las correcciones correspondientes

Se debe de tener en cuenta que antes de Cualquier fundido., Se deben de tener limpias, todas las áreas de Material Suelto, la formaleta fija. y sin aberturas que permitan la salida del concreto. Antes del inicio de Cualquier fundida.

El Sello de los pilas se debe realizar antes de dar tránsito de Vehiculos

las Actividades de Construcción de bordillo en el Pensil 1, es una actividad Critica., ya que las aguas Lluvias pueden generar problemas en viviendas con niveles inferiores a la via.

Se debe dar Continuidad a los trabajos de complemento Pensil 2 y 3.

Construcción de encole y alcantarillado en transversales PR. 4+12.00 Detonia. PR 07+680 y PR 10+700.

La calidad del Concreto especificado de 35 mpa. a la Rotura de debe Certificar para el pago correspondiente.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de Interventoria.
Consorcio Transformar Vial 197.

Enero 18 de 2024. (Miercoles)

1. Maestro de obra. 2. Oficiales. 16 ayudantes 1. Arquitecto residente.

Equipo en obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 7. Vegetadoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Regla vibratoria. 1. Planta electrica.

Herramienta menor.

Actividades desarrolladas en Obra el dia de Hoy.

Powered by CamScanner

Reparación de pavimento por fisuras de retracción generados en el pavimento.

Se finaliza bordillo de pavimento Rígido en el pensil 1 Acceso media garra.

Se funde Concreto ciclópeo de Complemento Pensil 3.

Armado de Acero de Refuerzo para Complemento y placa Huellas en el sector el camelo.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 18 de 2024 (Jueves)

Personal en la obra:

1. Maestro de Obra. 1. Arquitecta residente. 2. Oficiales 16 ayudantes.

Herramienta en Obra.

2. Vibrocompactadora tipo rana 2. Llaneadoras 1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Estado del tiempo Completamente seco.

Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy.

Orden y aseo. Pensil 1.

formaleta bordillo, desde media garra sentido Hacesta Anserma.

Se entrega por parte de interventoría. Aprobación de diseño. pavimento Pensil 1.

Se tiene pendiente la entrega el diseño de la Rampa. con contrato Holcim. ingreso ó entrega de Ajus. N?. correspondiente.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Enero 19. del 2024 (Viernes)

Personal en Obra.

1 Maestro de obra. 3 Oficiales 11 Ayudantes.

Equipos en Obra.

Powered by CamScanner

2 Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras.
1 Regleta Vibradora. 1 Vibrador de concreto. 1 Planta electrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo. Seco.
Actividades desarrolladas.
Se continua con actividades de vaciado de bordillo y formaleta del mismo en el frente del pensil 1.
Se continua con el armado del acero para la cuneta del frente del pensil 3.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Supervisor Interventoría
INS DE INTERVENTORIA
TRANSFORMAR VIAL 197

Enero 20 de 2024 (Sábado)
Personal en la obra.
1. Maestro de Obra 3. Oficiales 11 ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana, 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy:
Se Continua con formaleta para bordillo y formaleta en placa huellas en el Pensil 3, Riego de Sobbase en el Pensil 2.
Fundida de bordillo en el Pensil 1.
Armado de acero de Refuerzo en el Pensil 3.

Residente de Interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 22 de 2024 (Lunes)
Personal en Obra.
1. Maestro 3. oficiales 9 ayudantes 13.
Herramienta en Obra: Equipo en Obra.
7. Vibrocompactador tipo rana. 7. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.

Powered by CamScanner

1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica Herramienta menor
Estado del tiempo Seco.
Actividades desarrolladas en Obra el día de Hoy
Se habilita por cierre de vía en la vía que se tenía.
Como vía alterna en la Maina.
Sector con actual tránsito Maina. Media Garra.
Se Requiere. los certificados de obra para el director de Obra. y del residente de Obra., para la aprobación correspondiente.
El Contratista. entregó el diseño de Mezcla. con concreto Holcim. Se deberá observar las dosificaciones de agregados y la Relación Agua /cemento. ajustando al presente diseño.
La interventoría. Ensayos. a los Concretos.
Pensil Concreto premezclado Pensil. fundidos el 15 Agosto 2023.
Resistencia: 320 psi., 319 psi.
fundido El 07 de septiembre 305 psi. ok ≥ 210 psi
Mezcla Concreto Holcim. canal. Pensil 1 fecha de fundido Dic. 01 2023. 201 Psi. ≥ 210. psi.
Dic. 01 2023. Dic. 01 2023. 212 psi ≥ 210 Psi. Ok

Residente de Obra.
Consorcio PH Insermu.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar Valle 57.

Enero 23 de 2024 (Martes)
Personal en la Obra.
1. Maestro 4 oficiales 1 ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana 2. Metaladoras 1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrico
Herramienta menor
Estado del tiempo Seco.
Actividades desarrolladas en obra el día de Hoy
Armada de acero de Refuerzo de Pensil 3 sobre o la vereda el Carmelo
En Pensil 2 se trabajo con Riego y compactación de

Powered by CamScanner

Subbase granular.
En el Pensil 1 se pretende la fundida de concreto premezclado 24 m² en el Pensil 1.
Se realizó comité de Obra. con la presencia de la secretaria de obras. secretaria y personal de apoyo. de la secretaria. El Contratista y la interventoria.

Representante Legal
consorcio Placa Huellas anserma.

Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 19

Enero 24 de 2024 (Miercoles)
Personal en la Obra.
1. Maestro 4. Oficiales 11. ayudantes 2 paleteros.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo: Seco.
Actividades de Obra el dia de hoy:
Pensil 3. Adecuación de acceso cerrado el carmen., Actividades Preliminares de fundida de en este tramo.
El Pensil 2. No se adelanta actividad. se debe dar continuidad inmediata al complemento de placa huellas en este tramo de modo de garantizar la funcionalidad de cada una de las obras.
En el Pensil 1. Se trabajo en formaleta para pavimento Rigido Se pretende fundir 6 m³ (Mixer) en Horas de la mañana.
Hora de ingreso Mixer 9:03 am.

Representante Legal.
consorcio Placa Huellas A

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 19.

Enero 25 de 2024 (jueves)
Personal en Obra. 1. Arq Residente.
1. Maestro 3. oficiales 11 ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 7. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica Herramienta menor.
Estado del tiempo seco:

Powered by CamScanner

Actividades de Obra realizadas el día de hoy:
Pensil 3
Se continua con actividades de adecuación acceso a placa huellas Vereda El carmen.
Armado de formaleta Cunetas Pensil 3.
Pensil 2. No se adelantan actividades en este tramo todas las obras deben ser completamente funcionales, es por ello que se debe adelantar actividades de complemento de placa huellas y finalización del tramo.
Pensil 1: Adecuación de cámaras que hacen parte de los sumideros.

Residente de Obra.
Consorcio PH. Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformación vial 197

Enero 26 de 2024 (Viernes)
Personal en la obra: 1. Arq Residente.
1. Maestro de Obra. 3. Oficiales 11 ayudantes
Equipo en obra:
2. vibrocompactadores tipo rana 2. Soldadoras 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica Herramienta menor
Estado del tiempo seco
Actividades de Obra desarrolladas en Obra el día de hoy:
Pensil 3.
Actividades para acceso a placa Huellas Vereda el Carmen fundido de cuneta lateral complemento y fundido de Cunetas,
Pensil 2. No se adelantan actividades en este tramo todas las obras deben ser completamente funcionales, Se deben adelantar actividades de complemento de placa huellas y finalización del tramo.
Pensil 1. fundido de pavimento Acceso a camara agua Lluvias fundida de bordillos.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformación vial 197

Powered by CamScanner

Enero 27 de 2024 (sábado)
Personal en la obra:
1. Maestro de Obra 3. oficiales 1 ayudantes. 1. Arq. Residente
Equipo en Obra.
2. vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. vibrador de concreto. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades en obra:
Se levanta topografía intersección ini. y bordillo canal. de espera.
el ajuste de la comisión para dar continuidad a los procesos
constructivos en este tramo.
Pensil 3. fundido de encocado lateral y finalización de cunetas y bordillos.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Enero 29 de 2024 (lunes)
Personal en Obra: 1. Arq Residente de Obra.
1. Maestro de Obra 2. Oficiales 1 ayudantes
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1. Regla vibratoria.
1. vibrador de concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco:
Actividades en obra:
Se Realiza llena lateral con material seleccionado de Excavación.
en el Pensil 1
instalación de material elastomérico juntas en el Pensil 1
Se debe garantizar en el acceso a la Marina. en los costados laterales
el acceso actual la estructura completa subbase granular 15cm
compactación superior al 95% y el concreto MR 38Mpa.
Se Requiere toma de densidades a la subbase tramo 2 Pensil
complemento.
Se continua con actividades de adecuación transición vía el Carmen
maleta de bordillos Pensil 3

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Powered by CamScanner

30 de Enero de 2024 (Martes)
Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra. 3. Oficiales 11 ayudantes. 2 Paleteras 1. topografo 1. cadenero.
Equipo en Obra:
1. equipo de topografia.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras.
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramiento menor
Estado del tiempo seco.
Actividades desarrolladas en Obra el dia de hoy.
Se realizo levantamiento topográfico Sector Inta el Pensil
Se continuo con la instalación del material elastomérico. para sello de juntas. Pensil 1.
Rellenos con material de excavación Pensil 1 Sector media garra.
Pensil 3. Adecuación plataforma de transición Acceso Vereda el Carmen
Se insiste en la construcción de bordillos Sector Pensil 1, de modo de garantizar la protección de las viviendas en nivel inferior a la via. Construida

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de Interventoria
Consorcio Transformar Via 197.

31 de Enero del 2024
Personal en Obra. 1 Arquitecto residente 1 Maestro de O
2 Oficiales 11 Ayudantes 2 Paleteras
Equipos en Obra.
2 Vibro compactadores tipo rana. 2 mezcladoras
1 Regleta Vibradora 1 Vibrador de concreto
1 Planta electrica.
Estado del tiempo seco
Actividades desarrollados en Obra.:

Powered by CamScanner

Se realizaron actividades de armado de acero de refuerzo en el plato de transicion en la salida para la Vereda en el tramo del pensil III. Se realizaron labores de nivelacion de relleno perimetral en tierra en el frente del pensil I. Del mismo modo, se relaizaron instalaciones del material elastomerico para el sello de juntas y el vaciado de bordillo en el frente del pensil I.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

1. de Febrero de 2024 (Jueves)

Personal en Obra: 1. Arquitecto Residente de Obra. 1. Maestro de Obra. 2. oficiales 11. ayudantes 2. Paleteros 2. oficiales. (1 incapacitado)

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Soldadoras 1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta electrica.

Estado del tiempo. Seco.. Nublado.

Actividades desarrolladas en Obra.

Pensil 3. se trabaja en Rampa transición, en la Rampa de transición acceso a la vereda el Carmen, paso peatonal en la señalización y la protección en Horas de la noche vehiculo. doble calzada trabajo en el Concreto fresco y doble el tramo.. Se trabaja en bordillos Pensil 3.

Pensil 2. Se trabaja en compactación de la subbase granular. Compliments de placa Huellas

Pensil 1 Sello de juntas con material elastomérico. y sello tipo sika-flex.

Relleno material seleccionado de excavación.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Powered by CamScanner

2 de febrero de 2024. (viernes)
Personal en la obra: 1. Arquitecto residente.
1. Maestro 4. oficiales 1/ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana 2. Mezcladoras de concreto
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo Seco. Nublado.
Se requiere la planilla de pago de Seguridad Social correspondiente al último período.
Se Requiere la instalación de la valla informativa.
Certificados de Obra. del ing. Ricardo Tobares, como director de Obra.
Certificados de Obra y Hoja de vida. del Arquitecto residente, Diego Serna
Actividades de Obra desarrolladas el día de hoy:
Pensil 3. Adecuación acero transición salida al cabezal. formaleta para bordillos, adecuación y armado de acero de refuerzo transición de salida Pensil 3. sentido Florencia. Anserma.
Pensil 2. Riego y compactación de Subbase granular. Complemento de placa Huellas
Pensil 1 Acceso la Marina lateral, se debe garantizar. en este complemento la Subbase 15 cms debidamente compactados formaleta bordillo correspondiente a canal.
Corte y sello de junta instalación de material elastomérico. y material tipo Sikaflex.
Pendiente la entrega de NP. Apus ajuste final.

Residente de Obra.
Consorcio PHuellas Anserma.

Residente de Interventoría
Consorcio transformar vial 177.

3 febrero de 2024 (sábado)
Personal en la obra: 1. Arquitecto residente
1. Maestro de obra. 4. oficiales 1/ayudantes
Equipo en Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana

Powered by CamScanner

2. Mezcladora de Concreto 1. Regla vibratoria. 1. vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica.

Estado del tiempo:

Actividades desarrolladas el día de Hoy:

formaleta empalme tienda de tira. para próxima fundida.

formaleta bordillo. Pensil 1

Pensil 3: fundida de Complemento transición

Sello de juntas Pensil 1

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 173.

5 de febrero de 2024 (Lunes)

Personal en la Obra:

1. Arquitecto residente de Obra. 1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11. ayudantes.

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras de Concreto 1. Regla vibratoria ~~(11. ayudantes)~~ 1. Planta eléctrica.

Estado del tiempo: Se presentaron lluvias de mediana intensidad desde el inicio de la jornada hasta las 3:30 pm.

Se Realiza fundida de Concreto premezclado 18 m3.

Se debe Restringir el tránsito y guiar. al concreto Con franjazo Completo, dado que en el pensil 3. se esta pasando el tráfico por el Concreto Sin el tiempo de curado. se debe garantizar el proceso de curado en los 28 días. Al igual transición de Acceso Sentido Anserma la Florecta lado izquierdo y Concreto transición Vereda el Carmen.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 173.

6 febrero de 2024 (Martes)

Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente. 3. Oficiales 11 ayudantes

Equipo en obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras de Concreto

Powered by CamScanner

1. Regla vibratorio. 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo nublado al inicio de la jornada.
Actividades desarrolladas en obra el día de hoy:
descargado lateral pavimento fundido
encofrado lateral empalme tienda isra PR0+000.
Se Realizó topografía por parte del Contratista. en el tramo el Pensil 1
Con el fin de dar respuesta: al Oficio de la Secretaría de Obras del Municipio de Anserma Caldas al oficio S.P.O.P.1 0044 fecha de entrega enero 29 - 2024 y con asunto Alineamiento de bordillo de la vereda el Pensil
"Se puede evidenciar que los bordes de la vía construida no son paralelos, con respecto al eje de la vía. en los puntos fríos"
Se espera respuesta del Contratista, del procedimiento que seguirá en los puntos que se generan en el Concreto. de forma irregular de modo de entregar líneas bien definidas y lineales.
En Oficio S.P.O.P.1 091 entregado el 30 de enero de 2024
" Algunas secciones de bordillos están fracturadas "
" Algunas losas o placas de rodadura también presentan fracturas considerables."
Se Requiere al Contratista para la entrega del informe técnico detallado y el procedimiento a seguir que permita una funcionalidad y presentación adecuada. y que se garantice la estabilidad de las obras.
Se Requiere igualmente la entrega de todas las remisiones de los concretos fundidos con premezclado Pensil 1 con el fin de establecer los tiempos de: Salida de la planta y tiempo final de fundido del concreto.
Entrega de APUS NP, para aprobación.
certificados de Obra del ing Ricardo Tabares Director de Obra propuesto.
Arquitecto Diego Serna. Hizo de visto bueno soportes y del ingeniero residente propuesto
instalación de valla informativa.

Powered by CamScanner

Diseño y ajuste según CBR. - Realizados para los tramos Pensil 2 Pensil 3 y la floresta.
- La Responsabilidad y el cuidado de los concretos, son del contratista quien debe garantizar El Curado, evitando el tráfico de vehículos, hasta que se cumpla el tiempo de fraguado (28 días después de lo último fundido.) y Certificar su resistencia mediante ensayos de laboratorio correspondiente.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

7 febrero de 2024 (Miercoles)
Personal en Obra: 1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11 ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras. (1/2 y 1saco)
1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra el día de hoy:
Riego y Compactación de Subbase granular Pensil 2.
formaleta de bordillos canal Pensil 1., fundido de bordillos.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

8 febrero de 2024 (Jueves)
Personal en la Obra: 1. Arquitecta residente. 1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11 ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras (1/2 y 1saco)
1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica.
Estado del tiempo seco.
Actividades en Obra el día de hoy.
Se continua con formaleta bordillo y fundido de bordillo Pensil 1 formaleta de transición en PR00+000 tiendo izq.
Riego y compactación de subbase granular. en el complemento del tramo del Pensil 2.

Powered by CamScanner

Si toman densidades
94.3%, 99%, 93 y 93. Tres densidades
por debajo del 95% se debe dar continuidad al proceso
de compactación hasta obtener la densidades del 95% mínimo
y tomar nuevamente densidades.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

9 de febrero de 2024 (viernes)
Personal en la obra:
1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra.
4. Oficiales 11 ayudantes.
Equipo en Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana.
2 Mezcladoras (1/2 saco 1 saco) 1. Regla vibratoria.
1. Planta eléctrica. Herramienta menor
Estado del tiempo: seco.
Actividades de Obra el día de Hoy: seco.
Actividades preliminares de transición En el Pensil 1
Al Poblado
formaleta para bordillos en el Pensil 1 on cond.
lateral.
En el Pensil 2 se levanto fr. Subbase contaminada. Con
material depositado de talud superior, debiendose garantizar
la sanidad de material instalado, el espesor especificado de
15 cms y la compactación requerida del 95% mínimo

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría
Consorcio transformar vial 197.

10 de febrero del 2024 (Sabado)
Personal en obra.
1 Arquitecto residente, 1 Maestro de Obra 4 Oficiales 11 Ayudantes
Equipo en Obra: 2 Vibrocompactadores tipo rana.
2 Mezcladoras (1/2 Saco 1 Saco) 1 Regla vibratoria.
1 Planta electrica. Herramienta menor
Estado del tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

Actividades en Obra:
Pensil 1: Se adelanta la construccion de las formaletas para el vaciado del vordillo, adecuacion de cajas de desagüe y actividades de sello de junta.
Se relaiza la preparacion del terreno para el vaciado de concreto para pavimento rigido.
Pensil 2: Se realizan actividades de nivelacion y compactacion de subbase, armado de acero de refuerzo para vigas.
Pensil 3: Se realizan actividades de manejo de trafico ceramiento y señalizacion.
Se realizo el levantamiento de subbase en un area de aproximadamente 6 m² por encontrarse sobre barro que impide la compactacion de la subbase.

Residente de Obra.
Consorcio PH Inserma.

Residente de Interventoria.
Consorcio transformacion vial 197.

12 Febrero del 202# (Lunes).
Personal en Obra.
1 Arquitecto Residente, 1 Maestro de Obra, 4 Oficiales, 11 Ayudantes
Equipo en Obra: 2 Vibro compactadores tipo Rana. 2 Paleteras. 2 Mezcladoras (1/2 Bulto y 1 Bulto). 1 Regla vibratoria. 1 Planta electrica. Herramienta menor.
Estado del Tiempo: Seco.
Actividades en Obra:
Pensil 1: Se continua con la instalacion de formaleta para la construcion de vordillos, adecuacion de platos para el vaciado del concreto para el pavimento rigido, e instalacion y adecuacion de cajas para evacuacion de agua.
Pensil 2: Se continua con la nivelacion y compactacion. dela subbase. y el armado de acero de refuerzo.
Pensil 3: Cierre de paso a vehiculos que han violentado

Powered by CamScanner

los cerramientos realizados por el contratista.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

13 Febrero. del 2024. (Martes).

Personal en la Obra.

1. Maestro de Obra. 1. Arquitecto residente. 3. oficiales 1/ ayudantes. 2. paleteros

Equipo en Obra.:

2. Vibrocompactadora tipo rana. 2. Mezcladoras 1/2 saco 1 saco. 1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Pensil 1 Adecuación transición Acceso el Pobbado y cierre pra. PR0+000. Adecuación de cajas. para sumideros

Pensil 2. Riego y compactación de Subbase. Riego. y armado de acero de refuerzo para vigas riostras. y Refuerzo de placa Huellas.

Pensil 3. se realiza. cierre nuevamente en la transición Para la Salida al Cagmen.

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

14 de febrero de 2024 (Miercoles)

Personal en la obra. 1. Arquitecto Residente.

1. Maestro de obra 4. oficiales 11. ayudantes 2. Paleteros.

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactadora tipo rana. 2. Mezcladoras 1 saco otra de 1/2 Saco. 1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Construcción de bordillos Pensil 1

Pensil 2. Conformación de Subbase granular. y Compactación

Pensil 3. barrido de placa Huellas.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Powered by CamScanner

15 de febrero de 2024 (jueves)
Personal en la Obra: 1. Arquitecto Residente.
1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11 ayudantes 2. Paleteros.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadora tipo rana. 2. Mezcladoras 1. saco y 1/2 saco.
1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo: seco.
Actividades de Obra: Se continua. en actividades de armado de acero en el Penil 3. Complemento. Riego y sobbase Granular. compactación
formaletas. para bordillos en el Penil 1.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

15 de febrero 2024 (jueves)
Personal en la Obra. 1. Arquitecto Residente de Obra.
1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11 ayudantes. 2. Paleteros.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1/2 saco 1 saco.
1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra el dia de hoy:
formaleta y fundido de bordillos en el Penil 1.1
Penil 3. Armado de acero de Refuerzo. Complemento placa Huellas en el Penil 1.

Residente de Obra.
Consorcio Placa Huellas Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

16 de febrero 2024 (viernes)
Personal en Obra.
1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra. 4. Oficiales 11 ayudantes
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactador tipo rana. 2. Mezcladoras 1/2 saco 1 saco.
1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.

Powered by CamScanner

El geologo Santiago cano Realizó visita, Solicitado. por el Contratista. con el fin de establecer. ó dar Concepto con respecto a la situación de la zona. en el Pensil 1.

Pensil 1 fundido de bordillos.

Pensil 2. Se arma acero de Refuerzo y Complementos. placa Huellas. Se formaron formaletas con Resultados superiores al 95%.

Se pretende fundir placa Huellas complemento en el Pensil 2.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de Obra.
Consorcio transformar vial 197.

17 de febrero de 2024 (Sabado)

Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente.
1. Maestro de Obra. 4. oficial 11 ayudantes. 2. Paleteras

Equipo en Obra:
2 Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras de 1/2 y 1/2
1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.

Pensil 2. fundido de 330 metros de Cinta de Complemento.
Se genero paso de vehiculos volquetas, Cilindro. y la motoniveladora por el cruce la Marina. El complemento lateral se fundió 5 de febrero. Cumpliendo 12 dias de fundido.

Se Realiza Visita el sabado del Geologo. David franco. Con el fin de Establecer. la geologia de la zona en el Pensil 1

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma.

Residente de Obra. interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

19 de febrero de 2024 (Lunes)

Personal en Obra.
1. Arquitecto residente 1. Maestro de obra 4. Oficiales 11 ayudantes.

Equipo en Obra.

Powered by CamScanner

2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1/2 y 1 saco.
1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de concreto. 1. Planta eléctrica.
Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra Hoy:
Pensil 3. formaleta arreglada complemento 33 metros, armado de acero de refuerzo complemento Pensil 2.
formaleta y fundida de bordillos pensil 1

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Consorcio PH Anserma.
Residente de Obra.

20 febrero de 2024 (martes)
Personal en la obra: 1. Arquitecto residente
1. Maestro de Obra 3. Oficiales, ayudantes 5.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2 Mezcladoras de 1/2 y 1 saco.
1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra Realizadas el día de Hoy:
Pensil 2. Armado de acero de refuerzo para complemento de placa.
Huellas.
Pensil 1. Se trabaja actualmente en formaleta y fundida de bordillos.
Se Observa nuevamente que el tránsito en el Pensil 3, está pasando por el Concreto solido a la Vereda el Comun. sin cumplir las Zodas.
Se Realiza Comité de Obra en la Secretaria de Obras del municipio de Anserma.

Residente de Obra.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

21 de febrero de 2024 (miércoles)
Personal en la obra: 1. Arquitecto residente de Obra. 1. Maestro de Obra.
4. Oficiales 5 ayudantes.
Equipo en la Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras de 1/2 y 1 saco.

Powered by CamScanner

1. Regla vibratoria. 1. Planta eléctrica 4 herramientas menor. Estado del tiempo seco. Se presentan lluvias de mediana intensidad al inicio de la jornada. Apoyo las 9:00 am. Armado de acero de refuerzo placas de transición en acero de placa huellar y losa calle. El Pabellón. Formaleta y fundida de bordillos en el Pensil I. Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso establecido para el día de ayer martes 20 de febrero de 2024.

Pendiente la entrega de Hoja de Visto del Arquitecto residente Diego Serna. y las Certificaciones de Obra. del Director de Obra. Ricardo Tabares.

El contratista es Responsable del cuidado de las placa huellar y pavimento hasta que cumpla: el tiempo de Curado 28 días. Concreto sin acelerante y que se certifique la Resistencia esperada para Concretos de 21 MPa y para el pavimento Pensil 38 MPa

Residente de Obra
Consorcio PII Inserma.

Residente de Interventoría.
Consorcio Transformar 0121 97.

22 Febrero 2024 (Jueves).
Personal en Obra Arq. Residente. 1 Maestro de Obra 4 Oficiales 5 Ayudantes.
Equipos en obra: 2 Vibro compactadores tipo Rana 2 Mezcladoras, 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador de concreto, 1 Planta electrica.
Estado del tiempo seco.
Se realizaron actividades de armado de acero formaleta, y fundicion de concreto en el pensil II,
Se realizo la instalacion de la valla informativa.
Se realizo el cerramiento del tracto vehicular

Powered by CamScanner

en el pensil III q que fue inabilitado por el contratista pero violentado por la comunidad. Se procede a realizar cierre con escombros para evitar que la comunidad lo afecte.

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

23 Febrero del 2024 (Viernes)
Personal en Obra: 1. Arquitecto Residente 1 Maestro 4. Oficiales 5 ayudantes
Equipo en Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1 1. Regla vibratoria. 1. Vibrador Concreto Planta Electrica 1. Herramienta menor.
Estado del tiempo: Seco.
Actividades desarrolladas en Obra el día de hoy:
Se realizaron Actividades de armado de acero de Refuerzo y fundida de concreto ciclópeo. Complemento. Pensil 2.
Se Realiza Reunión con el Contratista anterior José William Mejía.
Se plantea medición de las actividades realizadas por el contratista.

Residente de Obra.
Consorcio Placa Huellas Anserma.

Residente de Interventoría
Consorcio transformar vial 197.

Director Interventoría

consorcio Placa Huella

24 de febrero de 2024 (sábado)
Personal en la Obra:
1. Arquitecto residente 1. Maestro de Obra. 4 Oficiales. 5 ayudantes
1. celador nocturno.
Equipo de Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras 1/2 Saco 1 saco.

Powered by CamScanner

1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrica Herramiento menor

Estado del tiempo Seco.

Actividades de Obra

Armado de Acero de Refuerzo transición empalme al pedestal. instalación de Baja Canal.

Se funda bordillo en el Pensil 1.

Se arma acero de Refuerzo en el Pensil 2.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

26 de febrero de 2024 (Lunes)

Actividades de Obra el día de hoy

Armado de Acero de Refuerzo en el Pensil 2, y Se arma formaleta. para placa huellas. se trabaja. en Reparaciones de la vivienda Guardo Catalina. trabajos de formaleta y fundido de tapas para sumideros

Personal en la Obra:

1. Arquitecto residente 1. Maestro de Obra 4 Oficiales 5 ayudantes. 1. Celador nocturno

Equipo en Obra: 2 vibrocompactadores tipo rana. 2. Mezcladoras de 1/2 y 1 saco. 1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrica Herramienta menor

Estado del tiempo.

Residente de Obra.
Consorcio Placa Huellas Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

27 de febrero de 2024 (Martes)

Personal en la Obra.

1. Arquitecto residente de Obra. 1. Maestro de Obra. 3. Oficiales 5 ayudantes 1. Celador nocturno

Equipo en Obra.

Powered by CamScanner

2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Estado del tiempo seco.

Actividades de Obra Ejecutadas el día de Hoy:

Continua actividades de Riego y Compactación de Subbase granular. en el Perfil 2. Armado y acero de Refuerzo de placa Huellas.

Armado de Acero transición Perfil 1. Acero barrio Poblado.

formaleta de bordillos, tapar en Concreto para sumideros.

Residente de Obra
Consorcio Placa Huellas Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177

28 de febrero de 2024 (viernes)

Personal en la Obra. 1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra.
3. Oficiales 3 ayudantes.

Equipo en Obra.

2. Vibrocompactadores tipo rana 1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.

Estado del tiempo: Se presentan lluvias en horas de la tarde. durante 2 horas. de 2 a 4 de la tarde. intensidad alta.

Actividades de Obra realizadas el día de hoy:

Continua armado de acero de Refuerzo, transición placas. y complemento de Perfil 2.

Perfil 1 tapas sumideros y fundida de bordillos.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 177.

29 de febrero de 2024 (jueves)

Personal en la Obra. 1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra.
3. Oficiales 3 ayudantes 1. Celador nocturno.

Equipo en Obra. 2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla. vibratoria. 1. vibrador de concreto 1. Planta eléctrica. Herramiento. menor.

Estado del tiempo seco.

Powered by CamScanner

Actividades de Obra. El día de Hoy:
Se continua. en Construcción de tapas para sumideros en el Pencil 1 Armado de acero de Refuerzo para complemento de placa Huellas en el Pencil 2.

Residente de Obra
Consorcio Placa Huellas Anserma

Residente de Interventoría
Consorcio Transformar Vial 197

1. de Marzo de 2024 (viernes)
Personal en la Obra.
1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra 3. Oficiales y ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla vibratoria
1. Vibrador de concreto. 1. Planta Electrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra el dia de Hoy.
Se funde transición y empalme al Pabloid complemento de pavimento.

Residente de Obra.
Consorcio Placa Huellas Anserma.

Residente de Interventoria.
Consorcio Transformar Vial 197.

2 de Marzo del 2024 (sabado)
Personal en Obra.
1 Arquitecto Residente 1 Maestro de Obra 3 Oficiales 4 Ayudantes.
Equipo en Obra.
2 Vibrocompactadores tipo Rana. 1 Regla vibratoria.
1 Vibrador de Concreto 1 Planta electrica, Herramienta menor.
Estado del tiempo Seco.
Se realizan actividades de fundicion de concreto en las sintas de trancito del

Powered by CamScanner

Frente del pensil II.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

4 Marzo del 2024 (Lunes).
Se realizan actividades de retiro de formaletas
Limpieza de Obra y limpieza de formaletas.
Personal en Obra.
1 Arquitecto residente, 1 Maestro de Obra, 3 Oficiales
4 Ayudantes.
Equipo en Obra.
2 Vibrocompactadores tipo Rana. 1 Regla Vibratoria
1 Vibrador de concreto, Planta electrica,
Herramienta Menor.

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

5 Marzo del 2024 (Martes)
Se realizan actividades de Fundicion de enrocado
y armado de formaleta en el frente del pensil II
Personal en Obra:
Arquitecto Residente, 1 Maestro de Obra, 3 Oficiales,
4 Ayudantes.
Equipos en Obra:
2 Vibrocompactadores tipo rana, 1 Regla Vibratoria,
1 Vibrador de concreto, Planta electrica, Herramienta Menor

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

6 de Marzo de 2024 (Miercoles)
Personal en Obra. 1. Maestro 2. Oficiales 4. ayudantes.
Equipo en Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana.

Powered by CamScanner

1. Regla vibratoria. 1. Vibrador de Concreto
1. Planta eléctrica - Herramienta menor.
Estado del tiempo Seco.
Actividades de Obra realizadas el dia de Hoy
Armado de acero de Refuerzo en Cunetas Pensil 2.
formaleta lateral Cunetas. Pensil 2

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 177.

7 de Marzo de 2024 (Viernes)
Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente de Obra.
1. Maestro de Obra 2. Oficiales y ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramientamenor.
Estado del tiempo Seco.
fundida de Cunetas 36 metros en el Pens:/2.
Amarre de acero de Refuerzo para placa Huellas.
Pens:/ 2.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 177.

8 de Marzo de 2024 (Viernes)
Personal en la obra: 1. Arquitecto residente de Obra.
1. Maestro de Obra. 2. oficiales y ayudantes
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor
Estado del tiempo Seco.
Actividades de Obra el dia de hoy:
Armado de acero de placa Huellas en cunetas en el
pensil 3.
formaletas de cunetas Pensil 3.

Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 177-

Powered by CamScanner

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1737-2022

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
EDISSON JAMES PARRA URIBE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA 008 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar planillas de seguridad social del mes de marzo del año en curso, ya que no han sido remitidas, situación que pudiera configurar un incumplimiento a la cláusula 10 del contrato de obra pública No. 008 de 2022, donde estipula:

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

"(…) 3. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social."

Así pues, esta interventoría se permite otorgar un plazo perentorio de 3 días hábiles, es decir hasta el 29 de abril de 2024, para que el contratista de obra entregue los soportes de cumplimiento de sus obligaciones, en caso contrario esta interventoría se verá obligada a activar todos los mecanismos sancionatorios contemplados en el contrato de obra, con el fin de conminar al contratista al cumplimiento.

Agradecemos la atención al presente

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1738-2022

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA ANSERMA
EDISSON JAMES PARRA URIBE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION, REMISION OBSERVACIONES DOCUMENTACION PAGA, TRIMESTRAL AMBIENTAL, DEL CTO DE OBRA 008 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1461-2022, CTV-1596-2022, y CTV-1705-2022, en el cual se remite observaciones de documentos PAGA versión 02 del proyecto relacionado en el asunto:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada

- 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO: Hacer una descripción de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.
- 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS: Especificar y justificar.
- 2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA: En el documento PAGA referencian el uso de sitios de disposición de RCD aprobados por la Alcaldía o gestionados por el Contratista, se solicita aclarar, justificar y adjuntar copia de estos permisos o autorización de propietarios.
- 2.7.4.1. CAPTACION: Incluir la información de los acueductos veredales con los cuales se hizo el convenio para el suministro del agua, o de los propietarios de las viviendas con los cuales se obtuvo la autorización.

Anexos:

1. Plano de localización del proyecto: No viene el anexo.
2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite: Cumple.
3. Registro fotográfico inicial: Cumple
1. 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: Sólo se adjunta documentación del proveedor de pétreos, se solicita adjuntar los permisos y autorizaciones mencionadas en el documento PAGA: Permiso para campamentos, para uso de baños, acueductos veredales, sitios de disposición de RCD.
4. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: No se adjunta.
5. Polígono del proyecto: No se adjunta.
6. Documento PAGA:

    - Llevar el control de revisiones del documento.
    - Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato):
        - Verificar en la página 25 lo relacionado con la instalación de la valla.
        - En el numera 2.5 Demanda Ambiental del proyecto, se indica que se van a comprar materiales en la ciudad de Ibagué, se requiere validar esta información.

    - Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
    - En la página 73 se incluye una tabla con los proyectos que “no aplican”, verificar teniendo en cuenta que de acuerdo con la complejidad del proyecto y la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero se requieren los Programas de:

        - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
        - Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

    - Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

    - Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción.

      Observación: Falta incluir la señalización, manejo de aguas y transporte en las medidas de manejo de materiales pétreos.

    - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

      Observación: Incluir las actividades de aprovechamiento de RCD y Adjuntar el permiso del sitio de disposición de RCD del Municipio y/o permisos de los predios.

    - Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

- Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

  Observación: Según la Guía del Invias se requiere la inclusión de este Subprograma.

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

Informe trimestral ambiental:

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (2) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimiento de reparación para los sectores con esta afectación.	'Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimiento de reparación para los sectores con esta afectación.
	
'Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría, se presente desgaste prematuro superficial en el pensil 3, se debe presentar procedimiento de reparación para los sectores con esta afectación.	El tramo Pensil 2 se completó por parte del contratista, tramo terminado

	
Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría.	Actividad pendiente de transición en el pensil 1. Requerimiento de reparación de fisuras generadas en el pensil 1 y con procedimiento de reparación establecido y aprobado por la interventoría.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de abril de 2024.

Actividades de Obra. El día de Hoy:
Se continua. en Construcción de tapas para sumideros en el Pencil 1 Armado de acero de Refuerzo para complemento de placa Huellas en el Pencil 3.

Residente de Obra
Consorcio Placa Huellas Anserma

Residente de Interventoría
Consorcio Transformar Vial 197

1. de Marzo de 2024 (viernes)
Personal en la Obra.
1. Arquitecto residente. 1. Maestro de Obra 3. Oficiales y ayudantes.
Equipo en Obra.
2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla vibratoria
1. Vibrador de concreto. 1. Planta eléctrica. Herramienta menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades de Obra el día de Hoy.
Se Funde transición y Empalme al Pabellón
Complemento de pavimento.

Residente de Obra.
Consorcio Placa Huellas Anserma.

Residente de Interventoría.
Consorcio Transformar Vial 197.

2 de Marzo del 2024 (sabado)
Personal en Obra.
1 Arquitecto Residente 1 Maestro de Obra 3 Oficiales 4 Ayudantes.
Equipo en Obra.
2 Vibrocompactadores tipo Rana. 1 Regla vibratoria.
1 Vibrador de Concreto 1 Planta electrica, Herramienta menor.
Estado del tiempo Seco.
Se realizan actividades de fundicion de concreto en las sintas de trancito del

Powered by CamScanner

Frente del pensil II.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

4 Marzo del 2024 (Lunes).
Se realizan actividades de retiro de formaletas
Limpieza de Obra y limpieza de formaletas.
Personal en Obra.
1 Arquitecto residente, 1 Maestro de Obra, 3 Oficiales
4 Ayudantes.
Equipo en Obra.
2 Vibrocompactadores tipo Rana. 1 Regla Vibratoria
1 Vibrador de concreto, Planta electrica,
Herramienta Menor.

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

5 Marzo del 2024 (Martes)
Se realizan actividades de Fundicion de enrocado
y armado de formaleta en el frente del pensil II
Personal en Obra:
Arquitecto Residente, 1 Maestro de Obra, 3 Oficiales,
4 Ayudantes.
Equipos en Obra:
2 Vibrocompactadores tipo rana, 1 Regla Vibratoria,
1 Vibrador de concreto, Planta electrica, Herramienta Menor

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

6 de Marzo de 2024 (Miercoles)
Personal en Obra. 1. Maestro 2. Oficiales 4. ayudantes.
Equipo en Obra: 2. Vibrocompactadores tipo rana.

Powered by CamScanner

1. Regla vibradora. 1. Vibrador de Concreto
1. Planta eléctrica - Herramienta menor.
Estado del tiempo Seco.
Actividades de Obra realizadas el dia de Hoy
Armado de acero de Refuerzo en Cunetas Pensil 2.
formaleta lateral Cunetas. Pensil 2

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 177.

7 de Marzo de 2024 (Viernes)
Personal en la Obra: 1. Arquitecto residente de Obra.
1. Maestro de Obra 2. Oficiales 4 ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana. 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramientamenor.
Estado del tiempo Seco.
fundida de Cunetas 36 metros en el Pens:/2.
Amarre de acero de Refuerzo para placa Huellas.
Pens:/ 2.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 177.

8 de Marzo de 2024 (Viernes)
Personal en la obra: 1. Arquitecto residente de Obra.
1. Maestro de Obra. 2. oficiales 4 ayudantes
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana 1. Regla vibratoria.
1. Vibrador de Concreto 1. Planta eléctrica. Herramienta menor
Estado del tiempo Seco.
Actividades de Obra el dia de hoy:
Armado de acero de placa Huellas en cunetas en el
pensil 3.
formaletas de cunetas Pensil 3.

Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 177-

Powered by CamScanner

09 Marzo del 2024 (Sabado).
Personal en Obra: 1 Arquitecto Residente de Obra.
1 Maestro de obra. 2 Oficiales 4 4 Ayudantes
Equipo de Obra: 2 Vibradores 2 Vibrocompactadores
tipo rana, 1 Regla vibratoria, Planta electrico.
Herramienta menor.
Estado del tiempo: Seco.
Armado de acero de placa pilotes en el frente del pensil 2.
Vaciado de concreto del frente del pensil 2.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

11 Marzo del 2024 (Lunes).
Personal en Obra: 1 Arquitecto residente de Obra.
1 Maestro de Obra. 2 Oficiales 4 Ayudantes.
Equipo de Obra: 2 Vibrocompactadores tipo rana.
1 Vibrador de concreto, Herramienta menor.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua con las actividades de
armado de acero y formaleta. Se realizaron
vaciados en el frente del pensil II.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

12 Marzo del 2024 (Martes).
Personal en Obra: 1 Arquitecto Residente de Obra.
1 Maestro de Obra. (Arquitecto residente)
2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipo en Obra: 2 Vibrocompactadores tipo rana.
1 Vibrador de concreto, Herramienta menor.
Estado del tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

Se continua con el vaciado de concreto de las sintas de tranqito del pensil II. con el cual se concluye el tramo. Pendiente de terminar enrocado y coneta.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 127.

13 Marzo del 2024 (Miercoles)
Personas en Obra: 1 Arquitecto Residente, 1 Maestro de obra 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipo en Obra: 2 Vibrocompactadores tipo Rana, 1 Regla Vibratoria, 1 Vibrador de concreto Herramienta menor. 1 Mezcladora de 1/2 Bl 1 Mezcladora de 1 Bulto.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua el vaciado de las cunetas en el frente del pensil 2, se continua con el armado de acero y formaleta metalica.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

14 Marzo del 2024 (Jueves)
Personal en Obra: 1 Arquitecto Residente, 1 Maestro de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipo en Obra: 2 Vibrocompactadores tipo Rana 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador de concreto, 2 Mezcladora de 1/2 Saco y 1 Saco Herramienta menor
Estado del tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

Se continua con la instalacion de formaleta metalica, y la instalacion de acero de refuerzo.

Consorcio PH Anserma.
Recidente de Obra.

15 Marzo del 2024. (Viernes).
Personas en Obra: 1 Arquitecto residente, 1 Maestro de obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipo en Obra: 2 Vibro compactadores tipo Rana, 1 Regla Vibratoria, 1 Vibrador de concreto, 2 Mezcladoras 1 de 1/2 Saco y 1 de 1 Saco.
Estado del tiempo: Seco.
Se realizó la reinstalacion de la señalizacion en los frentes del pensil 1, 2 y 3.

Consorcio PH Anserma
Recidente de Obra.

16 Marzo del 2024 (Sabado)
Personas en Obra: Arquitecto de Obra Residente. 1 Maestro de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes
Equipo en Obra: 2 Vibro compactadores tipo Rana, 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador ~~compactador~~ de concreto. 2 Mezcladores de concreto 1 de 1/2 Saco y 1 de 1 Saco.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua con la instalacion de acero en el frente del pensil 2. Se continua con el vaciado de concreto.

Consorcio PH Anserma.
Recidente de Obra.

Powered by CamScanner

18 de Marzo del 2024 (Lunes)
Personal en Obra: 1 Arquitecto residente de Obra. 1 Maestro de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipos en Obra: 1 Regla Vibratoria, 1 Vibrador de concreto, 2 Mezcladoras de concreto 1 de un saco y 1 de 1/2 Saco 2 Vibrocompactadores tipo rana.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua con el armado de formaleta metalica y el vaciado de concreto ciclopeo en el frente del pensil 2.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

19 de Marzo del 2024 (Martes).
Personal en obra: 1 Arquitecto residente en Obra, 1 Maestro de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipo en Obra: 1 Regla vibratoria, 2 Vibrocompad tipo rana, 1 Vibrador de concreto, 2 Mezclador de concreto. Herramienta menor.
Se continua con el vaciado de concreto ciclopeo en el frente del pensil 2.

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma.

20 de Marzo del 2024 (Miercoles).
Personal en Obra: 1 Arquitecto Residente, 1 Maestro de obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes
Equipos en Obra: 2 Vibrocompactadoras tipo Rana 1 Regla Vibratoria, 1 Vibrador de concreto

Powered by CamScanner

2 Mezcladoras de concreto.
Estado del tiempo: Seco.
Se realizaron vaciados de concreto en cuneta en el frente del pensil 2. Se continua con la instalacion de formaleta metalica. Se continua con la instalacion del acero de refuerzo.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

21 Marzo del 2024 (Jueves)
Personal en Obra: 1 Arquitecto residente, 1 Maestro de Obra. 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipos en Obra: 1 Regla Vibratoria, 2 Vibrocompactadores tipo rana, 1 Vibrador de concreto, 2 Mezcladoras de concreto.
Estado del Tiempo: Seco.
Se continua con el vaciado de concreto en el frente del pensil 2, y el armado de formaleta metalica y acero de refuerzo.

Residente de Obra
Consorcio PH Anserma.

22 Marzo del 2024 (Viernes)
Personal en Obra: 1 Arquitecto residente, 1 Maestro de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipos en obra: 1 Regla vibratoria, 2 Vibrocompactadores tipo Rana, 1 Vibrador de concreto, 2 Mezcladoras de concreto.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua con la instalacion de la formaleta

Powered by CamScanner

y el acero de refuerzo. Se continua con el vaciado de concreto en las cunetas en el frente del pensil 2.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma

23 Marzo del 2024 (Sabado)
Personal en Obra: 1 Arquitecto residente, 1 Maestro de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipos en Obra: 2 Vibro compactadores tipo 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador de concreto 2 Mezcladoras de concreto.
Estado del tiempo: Seco.
Se continua con el vaciado de la cuneta del frente del pensil 2.

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

26 Marzo del 2024 (Martes)
Personal en Obra: 1 Arquitecto residente, 1 Maestro de obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.
Equipo en Obra: 2 Vibrocompactadores tipo Rana 1 Regla vibratoria, 1 Vibrador de de concreto 2 Mezcladoras de concreto.
Estado del tiempo: Seco.
Se intala el acero de refuerzo de la cuneta del pensil 2 y la instalacion de formaleta metalica

Residente de Obra.
Consorcio PH Anserma.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 13,5 Meses
PRORROGA NO. 4 3,5 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.997.876,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ BENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,878
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,373	0,878
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.107.092.731,00	$ -	$ 1.107.092.731,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.927,00	$ -	$ 11.122.927,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.123.415.658,00	$ 1.582.218,00	$ 1.124.997.876,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 181.974.324,00	$ -	$ 181.974.324,00	$ 1.118.809.876,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 181.974.324,00	$ -	$ 181.974.324,00	$ 1.118.809.876,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.124.997.876,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.118.809.876,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99,45%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **20**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Bordillo y seccion de Placa Huella Terminada en el Tramo 2 El Placer 1 k9+980



Tramos Terminados : Maporita 1 k12+715 y Maporita 2 k13+098

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-002-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-002-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO C&A

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:









Imagen No.1 Tramo I Bamba



Imagen No.2 Tramo II Placer



Imagen No.3 Tramo III Placer



Imagen No.4 Tramo IV Maporita





Imagen No.5 Tramo V Maporita

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2473 - 2019	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 002 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.124.997.876,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	MARQUETALIA	La Quiebra - El Placer - La Maporita	15,16	5°17'39.04"N 75° 5'7.30"O	5°18'8.06"N 75° 3'17.95"O

MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1.125.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.124.997.876
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ -**	**VALOR ACTUAL**	$ -
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,804 km	Alcantarilla= 3 Un		
Fecha de Recorrido	23 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE MARQUETALIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K2+230 Inicio Placa Huella Realizar la construcción de un canal conectante entre la cuneta a la obra transversal mas cercana K2+430 Fin de Placa Huella
Obra Longitudinal	1 Und				
Sector	La Bamba	**Ancho Prom.**	4 m		






Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	150 m	**Observaciones**	k9+370 Inicio Placa Huella al árbol anterior K9+590 Fin de Placa Huella Se debe analizar y hacer balance ya que necesita 70 m mas de plata huella para completar este tramo
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Caserío El Placer 1	**Ancho Prom.**	4 m		




Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	150 m	**Observaciones**	K10+370 Inicio Placa Huella, Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k1+840 Realizar Obra Transversal de 7,5 m en el k1+980 K10+520 Fin del tramo de Placa Huella, empalmar Arbol transversal Se debe analizar tema de sobre ancho en punto que se permita por el terreno y con esto mejorar la transitabilidad de vehículos
Obra Transversal	0 Und				
Sector	El Placer 2	**Ancho Prom.**	4 m		




Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	130 m	**Observaciones**	K12+690 Inicio Placa Huella , K12+820 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Se debe construir canal para mejorar el manejo y entrega de las aguas que se entregan de el tramo de placa huella
Canal d manejo hidráulico	1 Und				
Sector	Maporita 1	**Ancho Prom.**	4 m		




Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	164 m	**Observaciones**	K13+010 Inicio Placa Huella , K13+174Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Se debe empalmar con placa huella existente Se debe proyectar la construcción de un transversal en el K13+154
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Maporita 2	**Ancho Prom.**	4 m		



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato LP-002-2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA""

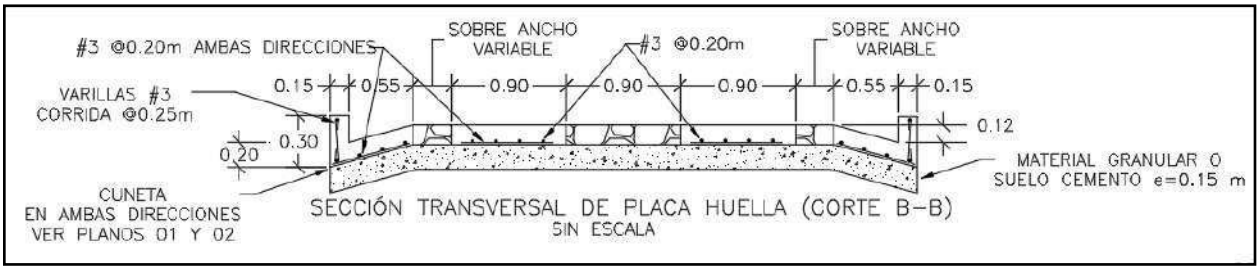
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

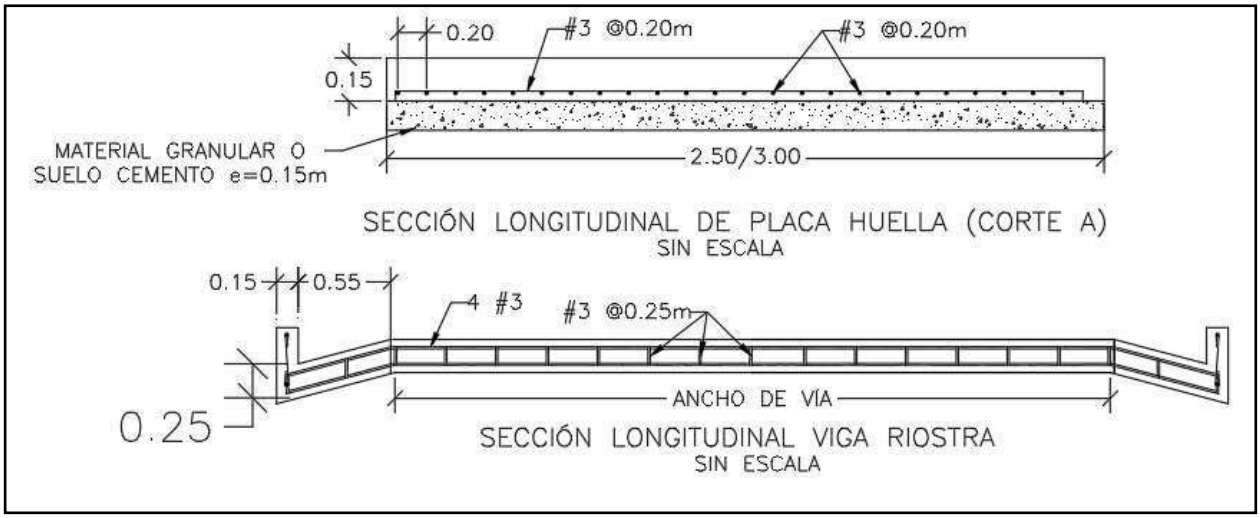
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

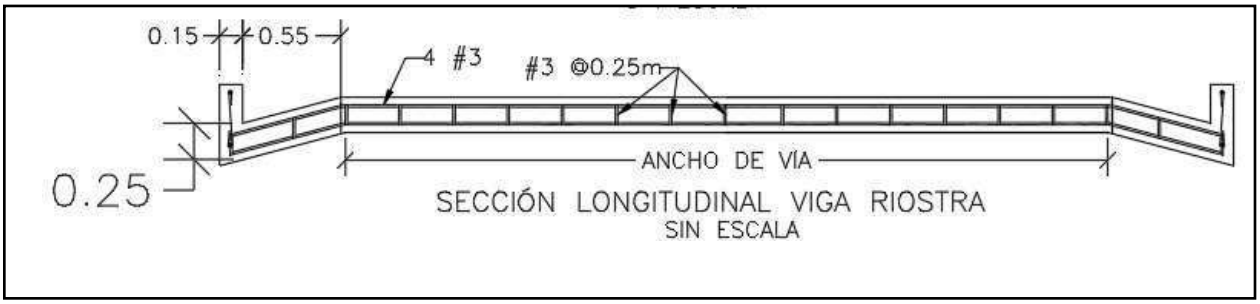
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

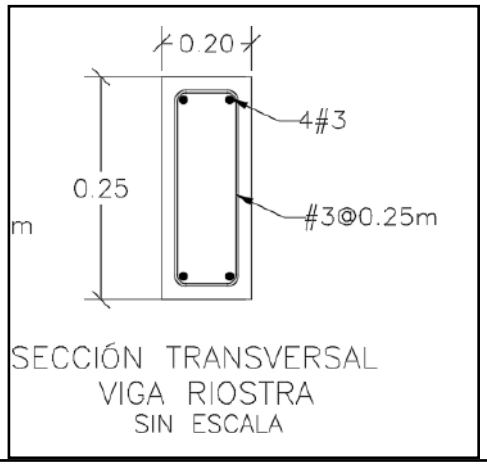
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

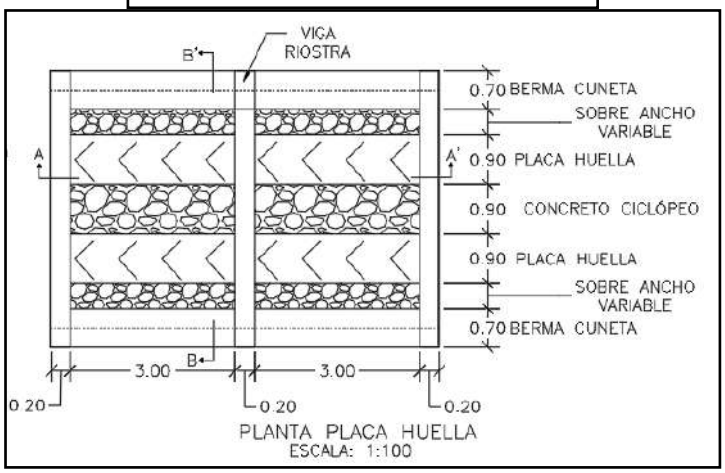




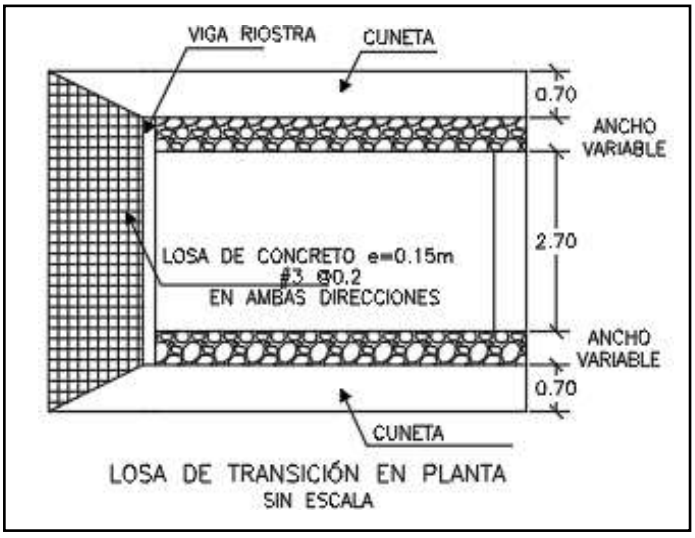




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

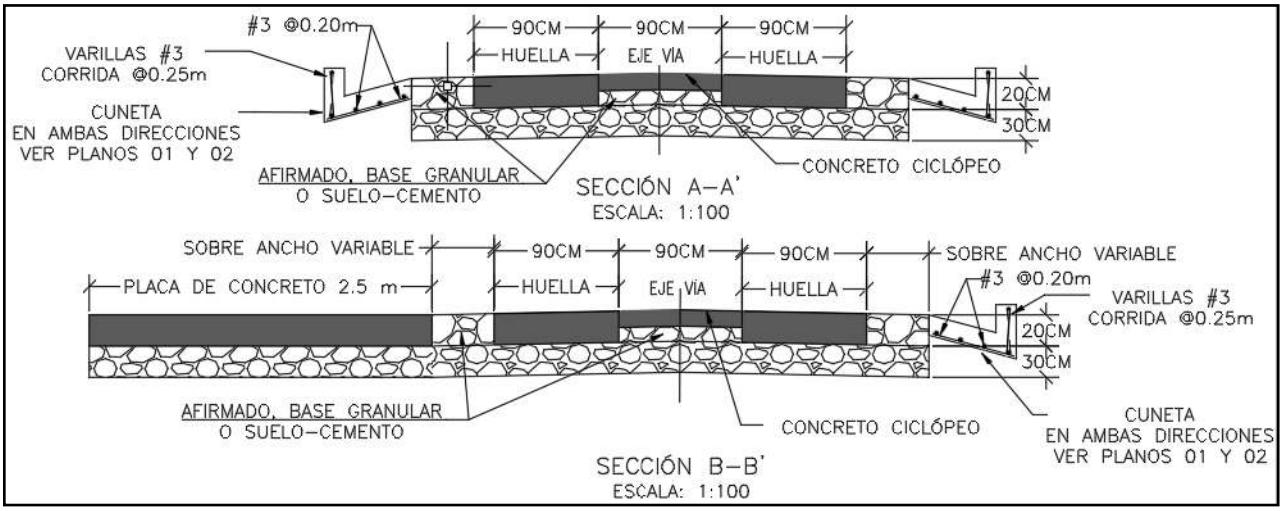


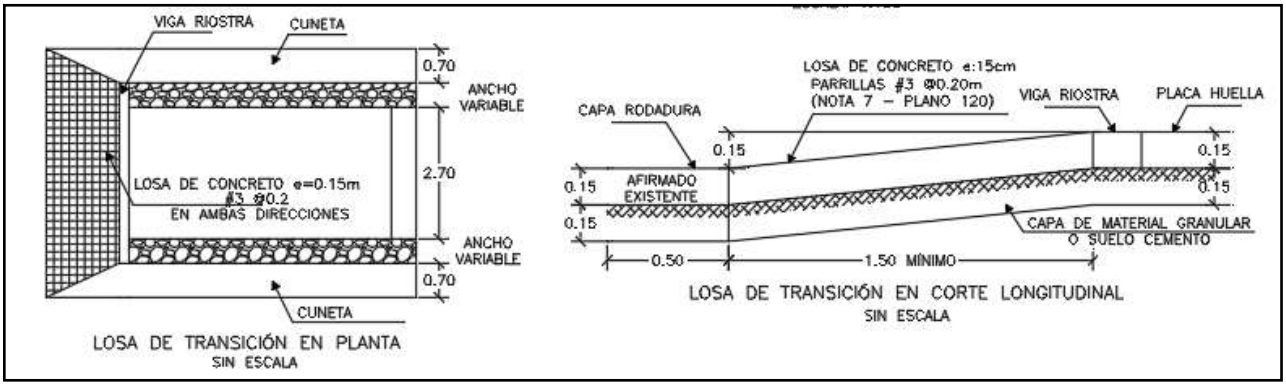
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

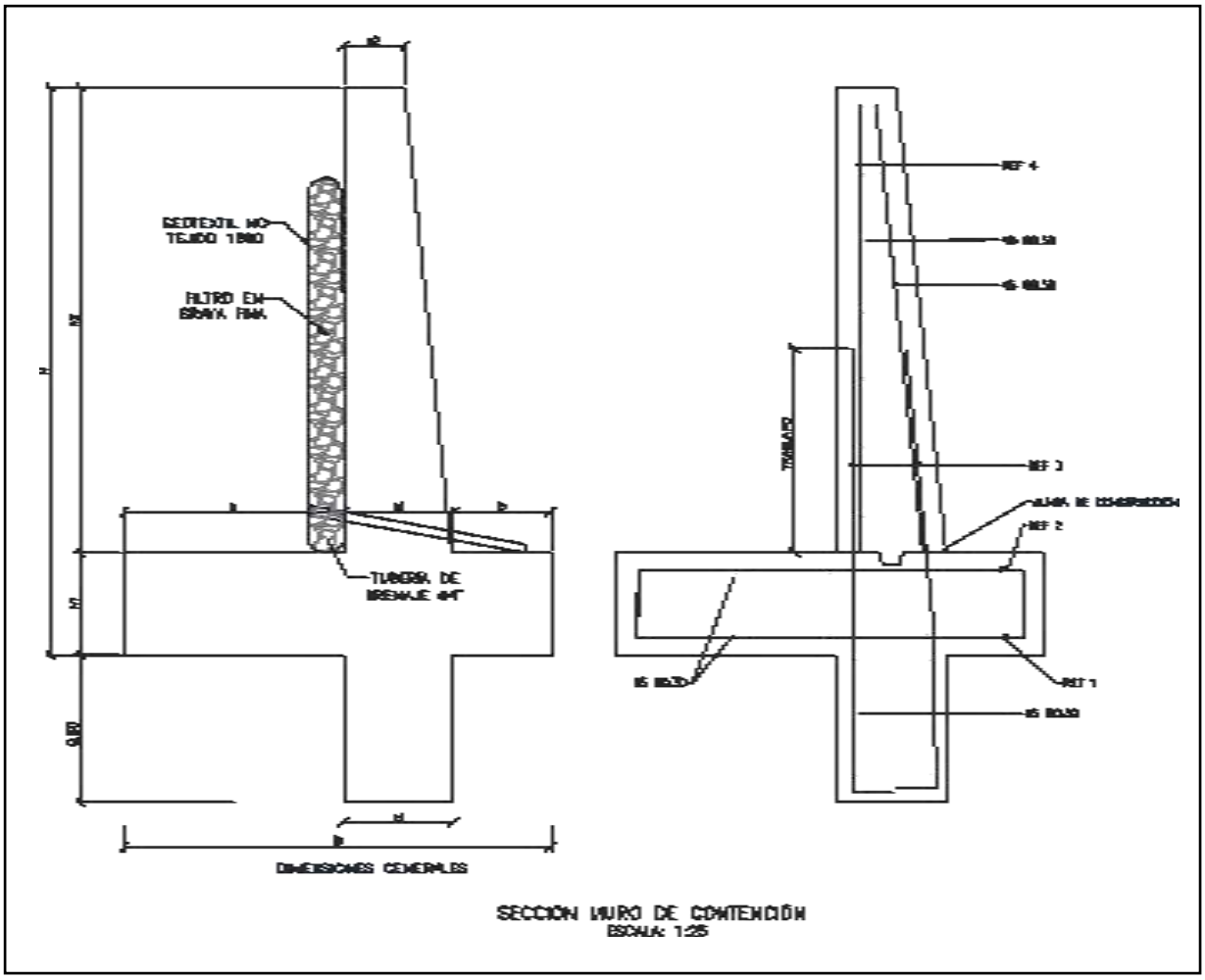
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

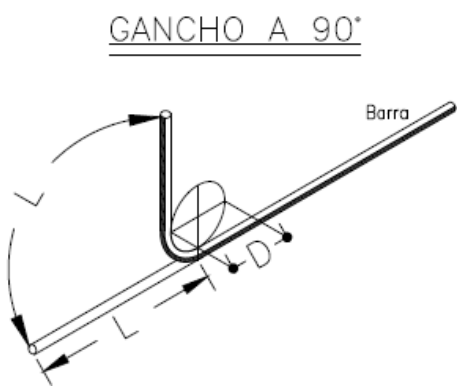
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

